

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GFINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2020

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. BALANCE GENERAL DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD DE C.V. CONTROLADORA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

INFORMACIÓN DICTAMINADA				(PESOS)	CONSOLIDADO	
					Impresión Final	
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE	
10000000			<b>Activo</b>	522,829,482,334	486,095,206,834	
10010000			<b>Disponibilidades</b>	16,513,780,528	29,633,080,644	
10050000			<b>Cuentas de margen (Derivados)</b>	2,571,046,356	2,435,528,420	
10100000			<b>Inversiones en valores</b>	158,061,237,482	141,903,475,796	
	10100100		Títulos para negociar	146,068,147,462	130,416,176,630	
	10100200		Títulos disponibles para la venta	11,649,121,929	11,153,626,799	
	10100300		Títulos conservados a vencimiento	343,968,091	333,672,367	
10150000			<b>Deudores por reporte</b>	41,735,592,118	10,043,899,845	
10200000			<b>Préstamo de valores</b>	0	0	
10250000			<b>Derivados</b>	8,758,589,478	6,045,475,343	
	10250100		Con fines de negociación	8,725,258,076	4,787,973,770	
	10250200		Con fines de cobertura	33,331,402	1,257,501,573	
10300000			<b>Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros</b>	55,766,507	285,697,670	
10400000			<b>Total de Cartera de Crédito Neto</b>	218,241,691,350	239,968,502,850	
10450000			<b>Cartera de Crédito neta</b>	218,241,691,350	239,968,502,850	
10500000			<b>Cartera de crédito vigente</b>	223,391,352,128	243,554,017,571	
	10500100		Créditos comerciales	185,496,861,052	194,191,940,505	
		10500101	Actividad empresarial o comercial	171,798,037,253	161,213,451,208	
		10500102	Entidades Financieras	1,026,157,265	5,875,181,724	
		10500103	Entidades gubernamentales	12,672,666,534	27,103,307,573	
	10500200		Créditos de consumo	33,101,240,772	44,355,294,470	
	10500300		Créditos a la vivienda	4,793,250,304	5,006,782,596	
10550000			<b>Cartera de Crédito Vencida</b>	5,052,110,432	5,312,768,431	
	10550100		Créditos vencidos comerciales	1,787,114,507	1,714,374,654	
		10550101	Actividad empresarial o comercial	1,787,114,507	1,714,016,937	
		10550102	Entidades Financieras	0	357,717	
		10550103	Entidades gubernamentales	0	0	
	10550200		Créditos vencidos de consumo	2,346,966,483	2,705,875,940	
	10550300		Créditos vencidos a la vivienda	918,029,442	892,517,837	
10600000			<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	-10,201,771,210	-8,898,283,152	
10650000			<b>Derechos de cobro adquiridos (Neto)</b>	0	0	
10700000			<b>Derechos de cobro adquiridos</b>	0	0	
10750000			<b>Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro</b>	0	0	
10760000			<b>Cuentas por cobrar derivadas de préstamos, descuentos y créditos otorgados por las compañías de seguros y fianzas (Neto)</b>	2,468,326,898	1,687,957,760	
10770000			<b>Deudores por prima (neto)</b>	7,013,269,253	7,897,846,659	
10780000			<b>Cuentas por cobrar a reaseguradores y reafianzadores (neto)</b>	7,682,223,858	7,601,909,864	
10800000			<b>Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización</b>	0	0	
10850000			<b>Cuentas por Cobrar</b>	25,110,796,029	11,434,222,859	
10870000			<b>Inventario de Mercancías</b>	0	0	
10900000			<b>Bienes adjudicados</b>	878,564,631	712,606,727	
10950000			<b>Inmuebles, mobiliario y equipo</b>	7,428,819,949	7,165,303,789	
11000000			<b>Inversiones permanentes</b>	11,649,597,203	11,558,373,086	
11050000			<b>Activos de larga duración disponibles para la venta</b>	5,867,994,677	0	
11100000			<b>Impuestos y ptu diferidos (A favor)</b>	2,006,148,641	350,647,319	
11150000			<b>Otros activos</b>	6,786,037,376	7,370,678,203	
	11150100		Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	6,633,366,585	7,108,924,261	
	11150200		Otros activos a corto y largo plazo	152,670,791	261,753,942	
20000000			<b>Pasivo</b>	366,068,373,460	338,263,557,064	
20050000			<b>Captación</b>	234,294,039,849	220,715,206,702	
	20050100		Depósitos de exigibilidad inmediata	158,956,756,487	140,604,791,601	
	20050200		Depósitos a plazo	18,485,364,186	23,166,642,842	
		20050201	Del publico en general	18,485,364,186	23,166,642,842	
		20050202	Mercado de dinero	0	0	
		20050203	Fondos Especiales	0	0	
	20050300		Títulos de crédito emitidos	56,851,919,176	56,943,772,259	
20100000			<b>Préstamos bancarios</b>	31,009,342,777	30,967,308,683	
	20100100		De exigibilidad inmediata	227,323	227,321	
	20100200		De corto plazo	136,990,804	162,100,196	
	20100300		De largo plazo	30,872,124,650	30,804,981,166	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GFINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2020

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. BALANCE GENERAL DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD DE C.V. CONTROLADORA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

INFORMACIÓN DICTAMINADA				(PESOS)	CONSOLIDADO	
					Impresión Final	
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR	
				IMPORTE	IMPORTE	
20150000			Valores Asignados por Liquidar	0	0	
20160000			Reservas técnicas	46,184,953,071	45,268,832,729	
20200000			Acreeedores por reporto	14,787,855,804	1,523,763,190	
20250000			Préstamo de valores	0	0	
20300000			Colaterales vendidos	5,739,357	1,876,470	
	20300100		Reportos	5,739,357	1,876,470	
	20300200		Préstamo de valores	0	0	
	20300300		Derivados	0	0	
	20300400		Otros colaterales vendidos	0	0	
20350000			Derivados	18,915,570,888	13,617,924,761	
	20350100		Con fines de negociación	12,867,738,502	8,570,919,583	
	20350200		Con fines de cobertura	6,047,832,386	5,047,005,178	
20400000			Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0	0	
20410000			Cuentas por Pagar a Reaseguradoras y Reafianzadoras	789,265,602	952,044,810	
20450000			Obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0	
20500000			Otras cuentas por pagar	18,424,623,831	21,967,318,395	
	20500100		Impuestos a la utilidad por pagar	3,749,175,221	2,281,571,205	
	20500200		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	1,215,460,756	1,153,082,644	
	20500300		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	0	0	
	20500400		Acreeedores por liquidación de operaciones	6,380,930,864	11,471,725,148	
	20500500		Acreeedores por cuentas de margen	0	0	
	20500700		Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	21,544,366	267,857,551	
	20500600		Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	7,057,512,624	6,793,081,847	
20550000			Obligaciones subordinadas en circulación	0	0	
20600000			Impuestos y PTU Diferidos (Neto)	0	1,853,492,827	
20650000			Créditos diferidos y cobros anticipados	1,656,982,281	1,395,788,497	
30000000			Capital contable	156,761,108,874	147,831,649,770	
30050000			Capital contribuido	27,340,988,642	27,368,789,118	
	30050100		Capital social	14,139,003,243	14,166,803,719	
	30050200		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0	
	30050300		Prima en venta de acciones	13,201,985,399	13,201,985,399	
	30050400		Obligaciones subordinadas en circulación	0	0	
30100000			Capital ganado	129,288,244,845	120,332,995,926	
	30100100		Reservas de capital	3,344,833,365	2,224,405,062	
	30100200		Resultado de ejercicios anteriores	114,253,649,413	106,154,662,285	
	30100300		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	
	30100400		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0	0	
	30100500		Efecto acumulado por conversión	0	0	
	30100600		Resultado por tenencia de activos no monetarios	-972,482,051	-972,482,051	
	30100700		Resultado neto con participación de subsidiarias	12,662,244,118	12,926,410,630	
30030000			Participación no controladora	131,875,387	129,864,726	
40000000			C U E N T A S D E O R D E N	3,992,568,450,137	3,998,350,009,756	
41000000			Operaciones por cuenta de terceros	2,010,177,820,529	1,976,328,651,528	
41010000			Cientes cuentas corrientes	-213,764,536	150,580,414	
	41010100		Bancos de clientes	99,725,812	509,824	
	41010200		Dividendos cobrados de clientes	0	0	
	41010300		Intereses cobrados de clientes	0	0	
	41010400		Liquidación de operaciones de clientes	-313,490,348	150,070,590	
	41010500		Premios cobrados de clientes	0	0	
	41010600		Liquidaciones con divisas de clientes	0	0	
	41010700		Cuentas de margen	0	0	
	41010800		Otras cuentas corrientes	0	0	
41020000			Operaciones en custodia	1,957,370,087,861	1,944,520,507,712	
	41020100		Valores de clientes recibidos en custodia	1,957,370,087,861	1,944,520,507,712	
	41020200		Valores de clientes en el extranjero	0	0	
41030000			Operaciones por cuenta de clientes	53,021,497,204	31,657,563,402	
	41030100		Operaciones de reporto por cuenta de clientes	53,021,497,204	31,657,563,402	
	41030200		Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	0	0	
	41030300		Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	0	0	
	41030400		Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	0	0	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V. BALANCE GENERAL DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**(PESOS)**

**Impresión Final**

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	41030500		Operaciones de compra de derivados	0	0
		41030501	De futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional)	0	0
		41030502	De opciones	0	0
		41030503	De swaps	0	0
		41030504	De paquetes de instrumentos derivados de clientes	0	0
	41030600		Operaciones de venta de derivados	0	0
		41030601	De futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional)	0	0
		41030602	De opciones	0	0
		41030603	De swaps	0	0
		41030604	De paquetes de instrumentos derivados de clientes	0	0
	41030700		Fideicomisos administrados	0	0
41040000			<b>Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)</b>	0	0
42000000			<b>Operaciones por cuenta propia</b>	1,982,390,629,608	2,022,021,358,228
42010000			<b>Avales otorgados</b>	0	0
42020000			<b>Activos y pasivos contingentes</b>	31,116,268,316	38,788,090,522
42030000			<b>Bienes en fideicomiso o mandato</b>	403,476,159,385	383,759,068,813
	42030100		Fideicomisos	402,069,721,481	382,474,303,730
	42030200		Mandatos	1,406,437,904	1,284,765,083
42040000			<b>Bienes en custodia o en administración</b>	303,567,571,664	306,482,589,926
42050000			<b>Compromisos crediticios</b>	87,625,327,985	81,392,116,783
42060000			<b>Colaterales recibidos por la entidad</b>	75,484,213,638	59,209,254,274
	42060100		Efectivo administrado en fideicomiso	0	0
	42060200		Deuda gubernamental	75,484,213,638	56,185,235,918
	42060300		Deuda bancaria	0	0
	42060400		Otros títulos de deuda	0	3,024,018,356
	42060500		Instrumentos de patrimonio neto	0	0
	42060600		Otros valores	0	0
42070000			<b>Colaterales recibidos y vendidos o entregados por la entidad</b>	39,464,922,112	49,147,934,371
	42070100		Deuda gubernamental	39,464,922,112	46,123,916,015
	42070200		Deuda bancaria	0	0
	42070300		Otros	0	3,024,018,356
	42070400		Instrumentos de patrimonio neto	0	0
	42070500		Otros valores	0	0
42080000			<b>Depósito de bienes</b>	0	0
42090000			<b>Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida</b>	2,073,828,144	2,124,217,259
42100000			<b>Garantías de recuperación por fianzas expedidas</b>	8,072,893,001	8,378,698,760
42110000			<b>Reclamaciones pagadas</b>	1,818,924,823	1,771,680,217
42120000			<b>Reclamaciones canceladas</b>	91,565,306	10,038,583
42130000			<b>Reclamaciones recuperadas</b>	144,394,395	149,155,139
42140000			<b>Responsabilidades por fianzas en vigor (neto)</b>	20,018,640,078	20,149,142,475
42150000			<b>Otras cuentas de registro</b>	1,009,435,920,761	1,070,659,371,106

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. ESTADO DE RESULTADOS DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD DE C.V. CONTROLADORA**

**CONSOLIDADO**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

(PESOS)

**Impresión Final**

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
50050000	Ingresos por intereses	45,956,841,174	48,541,575,970
50060000	Ingresos por primas (neto)	15,708,395,223	16,100,386,049
50100000	Gastos por intereses	18,885,247,258	20,783,422,607
50110000	Incremento neto de reservas técnicas	-1,605,685,685	-348,966,717
50120000	Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (neto)	11,766,038,915	10,457,127,253
50150000	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
50200000	<b>Margen financiero</b>	32,619,635,909	33,750,378,876
50250000	Estimación preventiva para riesgos crediticios	9,306,981,309	7,292,574,458
50300000	<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	23,312,654,600	26,457,804,418
50350000	Comisiones y tarifas cobradas	7,165,869,543	6,891,315,670
50400000	Comisiones y tarifas pagadas	3,821,910,214	4,015,631,102
50450000	Resultado por intermediación	-1,631,271,990	-2,402,410,214
50500000	Otros ingresos (egresos) de la operación	2,200,315,547	2,123,415,371
50600000	Gastos de administración y promoción	12,594,705,945	12,194,601,811
50650000	<b>Resultado de la operación</b>	14,630,951,541	16,859,892,332
51000000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	885,513,300	593,271,899
50810000	<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	15,516,464,841	17,453,164,231
50850000	Impuestos a la utilidad causados	4,704,766,745	4,715,584,470
50900000	Impuestos a la utilidad diferidos	1,883,269,046	219,380,132
51100000	<b>Resultado antes de operaciones discontinuadas</b>	12,694,967,142	12,956,959,893
51150000	Operaciones discontinuadas	0	0
51200000	<b>Resultado neto</b>	12,662,244,118	12,926,410,630
51250000	Participación no controladora	-32,723,024	-30,549,263

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B.  
DE C.V.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE GRUPOS  
FINANCIEROS O SOCIEDAD  
CONTROLADORA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**CONSOLIDADO  
Impresión Final**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**(PESOS)**

CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	AÑO ACTUAL IMPORTE	AÑO ANTERIOR IMPORTE
820101000000		<b>Resultado neto</b>	12,662,244,118	12,926,410,630
820102000000		<b>Ajustes por Partidas que no Implican Flujo de Efectivo:</b>	880,000,951	4,132,139,744
	820102040000	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	0	0
	820102110000	Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	520,052,832	491,449,738
	820102120000	Amortizaciones de activo intangibles	24,380,236	16,569,639
	820102610000	Reservas técnicas	-1,605,685,686	-348,966,717
	820102060000	Provisiones	93,099,328	70,154,644
	820102070000	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	2,821,497,699	4,496,204,339
	820102090000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	-973,343,458	-593,271,899
	820102080000	<b>Operaciones discontinuadas</b>	0	0
	820102900000	Otros	0	0
		<b>Actividades de operación</b>		
	820103010000	Cambio en cuentas de margen	-135,517,937	-2,120,548,375
	820103020000	Cambio en inversiones en valores	-16,157,761,686	-4,654,953,238
	820103030000	Cambio en deudores por reporte	-31,691,692,273	15,772,498,473
	820103040000	Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
	820103050000	Cambio en derivados (activo)	-2,713,114,135	5,527,245,849
	820103060000	Cambio en Cartera de Crédito (Neto)	21,726,811,501	586,067,632
	820103070000	Cambio en Derechos de Cobro Adquiridos (Neto)	0	0
	820103610000	Cambio en cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas (neto)	-780,369,138	-11,676,610
	820103620000	Cambio en deudores por primas (neto)	884,577,406	354,668,512
	820103630000	Cambio en reaseguradores y reafianzadores (neto) (activo)	-80,313,994	2,100,328,240
	820103080000	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
	820103090000	Cambio en Bienes Adjudicados (Neto)	-165,957,904	598,633,592
	820103100000	Cambio en Otros Activos Operativos (Neto)	-14,771,813,902	3,075,980,733
	820103210000	Cambio en captación	13,578,833,147	9,234,104,038
	820103120000	Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	42,034,094	-8,132,703,759
	820103130000	Cambio en acreedores por reporte	13,264,092,616	1,206,842,742
	820103140000	Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
	820103150000	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	3,862,887	1,876,470
	820103160000	Cambio en derivados (pasivo)	5,297,646,127	-3,848,108,811
	820103640000	Cambio en reaseguradores y reafianzadores (neto) (pasivo)	-162,779,208	163,928,009
	820103170000	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0
	820103180000	Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	0	0
	820103190000	Cambio en otros pasivos operativos	-7,309,852,300	-22,360,082,794
	820103200000	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
	820103230000	Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	0	0
	820103240000	Pagos de impuestos a la utilidad	-3,283,516,238	-4,762,536,594
	820103900000	Otros	2,751,737,191	-1,427,877,442
820103000000		<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	-19,703,093,746	-8,696,313,333
		<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
	820104010000	Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	92,186,333	113,441,060
	820104020000	Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-875,755,324	-977,665,549
	820104030000	Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	0	0
	820104040000	Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	0	0
	820104070000	Cobros de dividendos en efectivo	0	0
	820104080000	Pagos por adquisición de activos intangibles	0	0
	820104090000	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	820104100000	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
	820104110000	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-5,867,994,677	0
	820104120000	Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104130000	Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104900000	Otros	884,130,000	627,327,888
820104000000		<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	-5,767,433,668	-236,896,601
		<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
	820105010000	Cobros por emisión de acciones	0	0
	820105020000	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	820105030000	Pagos de dividendos en efectivo	0	-9,946,321,958
	820105040000	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-1,191,017,771	-651,960,877

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B.  
DE C.V.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE GRUPOS  
FINANCIEROS O SOCIEDAD  
CONTROLADORA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**CONSOLIDADO  
Impresión Final**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**(PESOS)**

			<b>AÑO ACTUAL</b>	<b>AÑO ANTERIOR</b>
<b>CUENTA</b>	<b>SUB-CUENTA</b>	<b>CUENTA / SUBCUENTA</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>IMPORTE</b>
	820105050000	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105060000	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105900000	Otros	0	0
820105000000		<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	-1,191,017,771	-10,598,282,835
820100000000		<b>Incremento o disminución neta de efectivo</b>	-13,119,300,116	-2,472,942,395
820300000000		<b>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	0	0
820200000000		<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	29,633,080,644	32,106,023,039
820000000000		<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	16,513,780,528	29,633,080,644

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GFINBUR  
GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2020

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

Concepto	Capital contribuido				Capital Ganado							Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su Órgano de Gobierno	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de Instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto Acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto		
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	14,166,803,719	0	13,201,985,399	0	2,224,405,062	106,154,662,285	0	0	0	-972,482,051	12,926,410,630	129,864,726	147,831,649,770
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS</b>													
Suscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de reservas	0	0	0	0	2,283,645,597	-2,283,645,597	0	0	0	0	0	0	0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	12,926,410,630	0	0	0	0	-12,926,410,630	0	0
Pago de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	-27,800,476	0	0	0	-1,163,217,294	0	0	0	0	0	0	0	-1,191,017,770
Total de Movimientos Inherentes a las Decisiones de los Accionistas	-27,800,476	0	0	0	1,120,428,303	10,642,765,033	0	0	0	0	-12,926,410,630	0	-1,191,017,770
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>													
Resultado neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12,662,244,118	0	12,662,244,118
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	-2,543,777,905	0	0	0	0	0	2,010,661	-2,541,767,244
Total por movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	0	0	0	0	0	-2,543,777,905	0	0	0	0	12,662,244,118	2,010,661	10,120,476,874
<b>Saldo al final del periodo</b>	14,139,003,243	0	13,201,985,399	0	3,344,833,365	114,253,649,413	0	0	0	-972,482,051	12,662,244,118	131,875,387	156,761,108,874

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B.  
DE C.V.**

## **COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA**

PAGINA 1 / 4

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

GRUPO FINANCIERO INBURSA INFORMA SUS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020.

México, D.F. a 25 de Enero de 2021.- Grupo Financiero Inbursa informa hoy sus resultados correspondientes al Cuarto Trimestre de 2020.

### INFORMACIÓN RELEVANTE

- Escisión de Grupo Financiero Inbursa para crear vehículo de inversión

Se informa al público inversionista que, sujeto a las autorizaciones corporativas y gubernamentales correspondientes, Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. ("GFINBUR"), tiene la intención de escindir parte menor de su activo, pasivo y capital, provenientes de sus subsidiarias Promotora Inbursa, S.A. de C.V. y Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Capitales, dando un monto total aproximado de \$25 mil millones de pesos.

La escisión propuesta dará lugar a una sociedad de nueva creación cuyas acciones serán negociadas en el mercado de valores y su principal objeto será ampliar el portafolio de inversiones, continuar ayudando a acelerar y fortalecer el desarrollo de empresas y proyectos en diversos sectores.

Por cada acción de GFINBUR de las que sean titulares sus accionistas en la fecha en que surta efectos la escisión propuesta, recibirán una acción de la sociedad que surja con motivo de la referida escisión.

La escisión que se propone, no tendrá impacto en la solidez de GFINBUR ni de sus subsidiarias, ni en los índices de capitalización de Banco Inbursa, que se mantendrán muy por encima de los requerimientos exigidos por las disposiciones legales y regulatorias.

• Grupo Financiero Inbursa registró utilidades por \$12,695 MM Ps en 2020 que se compara con \$12,957 MM Ps del mismo periodo del año anterior. Grupo Financiero Inbursa registró utilidades por \$12,695 MM Ps al cierre de 2020 comparado con \$12,957 MM Ps al cierre de 2019, que se explica principalmente por sólidos resultados en la operación en las diferentes subsidiarias junto con pérdidas en resultado por intermediación.

• Grupo Financiero Inbursa registró un crecimiento de 18% en el resultado de operación estimado en 2020 vs 2019. El resultado de operación estimado paso de \$12,482 MM Ps en 2019 a \$14,750 MM Ps en 2020, lo que representa un incremento de 18%. Este resultado se debe a un crecimiento en el margen financiero parcialmente compensado con la creación de reservas crediticias adicionales de \$2,536 MM Ps por probables impactos en el portafolio de crédito en relación al COVID-19. Sin este impacto, el margen ajustado por riesgos crediticios hubiera incrementado 2%. Es importante mencionar que el resultado incluye el prepago de crédito a largo plazo con estructura de tasas crecientes.

---



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B.  
DE C.V.**

## **COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA**

PAGINA 2 / 4

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

- 
- Las comisiones y tarifas cobradas (netas) aumentaron 11% si se compara con el mismo periodo del año anterior.  
Las comisiones y tarifas cobradas (netas) aumentaron de \$3,166 MM Ps en 2019 a \$3,516 MM Ps en 2020, esto equivale a un incremento de 11% como consecuencia del crecimiento en las transacciones de nuestros clientes y un menor costo de adquisición.
  - Los depósitos de menudeo aumentaron 9% en 2020 si se compara con 2019.  
Los depósitos de menudeo alcanzaron \$177,442 MM Ps en 2020 que se compara con los \$163,160 MM Ps en 2019. Lo que representa un crecimiento de 9%.
  - El Capital Contable de Grupo Financiero Inbursa se situó en \$156,762 MM Ps en 2020.  
El Capital Contable de Grupo Financiero Inbursa se situó en \$156,762 MM Ps en 2020, lo que representa un crecimiento de 6% si se compara con el mismo periodo del año anterior. Es importante mencionar que siguiendo la recomendación de las autoridades del sector financiero, GFI decidió no pagar dividendos, pero se continúa con la recompra de acciones.
  - El portafolio total de crédito disminuyó 8% si se compara con 2019.  
El portafolio total de crédito registró \$228,443 MM Ps al cierre de 2020 que se compara con \$248,867 MM Ps en el mismo periodo del año previo. Es importante mencionar que en los últimos meses se redujo de forma importante el portafolio de crédito a entidades gubernamentales al pasar de \$27,103 MM Ps al cierre de 2020 a \$12,673 MM Ps al cierre de 2020.
  - El indicador de cartera vencida continúa con solidez al cierre del 4T20.  
La cartera vencida se ubicó en \$5,052 MM Ps en 2020 lo que representa un indicador de cartera vencida a cartera total de 2.2%. Es importante mencionar que Inbursa no ha tomado ninguna ventaja contable para diferir pagos por la reestructura de créditos. La cartera vencida, las provisiones y los quebrantos del portafolio de crédito se contabilizan como siempre lo hemos realizado.
  - El Índice de Capitalización se ubicó en 18.07%.  
La liquidez y solvencia de Inbursa continua siendo muy sólida con una capitalización muy superior a los mínimos requeridos por la regulación bancaria en donde se requiere de un mínimo de 10.5%. Al cierre de Noviembre de 2020, la capitalización de Banco Inbursa se ubicó en 18.07%.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.**

## COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 3 / 4

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

4T203T20% var vs.4T19% var vs.Ene - Dic% var vs.  
\$%\$3T20\$4T19202020192019

Banco Inbursa1,899 47%1,310 45%2,185 -13%6,975 6,825 2%  
Operadora169 4%118 43%153 11%440 344 28%  
Seguros Inbursa 2,015 49%498 304%1,761 14%2,894 3,690 -22%  
Pensiones Inbursa(203)-5%(66)N.A.121 N.A.(371)138 N.A.  
Seguros de Caución y Fianzas202 5%40 405%266 -24%549 693 -21%  
Inversora213 5%226 -6%208 2%520 410 27%  
GFI y Otros(222)-5%382 -158%(222)0%1,688 857 97%  
Total4,073 100%2,508 62%4,472 -9%12,695 12,957 -2%

Grupo Financiero Inbursa registró utilidades por \$12,695 MM Ps al cierre de 2020 comparado con \$12,957 MM Ps al cierre de 2019, que se explica principalmente por sólidos resultados en la operación en las diferentes subsidiarias junto con pérdidas en resultado por intermediación.

Capital Contable bajo las Reglas contables de la CNBV  
(Millones de pesos)

4T203T20% var vs.4T19% var vs.  
\$%\$3T20\$4T19

Banco Inbursa102,858 66%101,367 1%99,299 4%  
Operadora3,175 2%3,006 6%2,735 16%  
Seguros17,808 11%15,604 14%15,145 18%  
Pensiones8,237 5%8,440 -2%8,608 -4%  
Fianzas3,829 2%3,612 6%3,188 20%  
Inversora3,831 2%3,618 6%3,311 16%  
Otros17,024 11%17,904 -5%15,546 10%  
Total156,762 100%153,551 2%147,832 6%

El Capital Contable de Grupo Financiero Inbursa se situó en \$156,762 MM Ps en 2020, lo que representa un crecimiento de 6% si se compara con el mismo periodo del año anterior. Es importante mencionar que siguiendo la recomendación de las autoridades del sector financiero, GFI decidió no pagar dividendos, pero se continúa con la recompra de acciones.

Grupo Financiero Inbursa no cuenta en la actualidad con un analista independiente, sin embargo mantiene cobertura de análisis de sus valores a través de las siguientes instituciones financieras y/o casa de bolsa:

- Grupo Santander (Analista: Claudia Benavente)
- JPMorgan (Analista: Domingos Falavina)
- Credit Suisse (Analista: Marcelo Telles)
- UBS (Analista: Joao Santos)
- GBM Grupo Bursátil Mexicano (Analista: Natalia Mendoza)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B.  
DE C.V.**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPAÑÍA**

PAGINA 4 / 4

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

- 
- Barclays (Analista: Gilberto García)
  - Bank of America (Analista: Ernesto Gabilondo)
  - Nau Securities (Analista: Iñigo Vega)
-

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias  
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección  
Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(En millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

## 1. Actividad y entorno económico y regulatorio

Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (el Grupo o el Grupo Financiero), está autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como agrupación financiera en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (la Ley) quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y del Banco de México (Banxico). Su principal actividad es la adquisición de acciones de entidades del sector financiero y participar en la supervisión de sus operaciones según se define en la Ley mencionada y cuenta con autorización por parte de Banxico para operar instrumentos financieros derivados. El Grupo y sus subsidiarias (en su conjunto el Grupo Financiero) son regulados según su actividad por la Comisión, Banxico y demás leyes aplicables.

Las actividades principales de las subsidiarias son la realización de operaciones financieras tales como la prestación de servicios de banca múltiple e intermediación bursátil, así como la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños, en los términos de la Ley.

De conformidad con la Ley, el Grupo Financiero responde subsidiaria e ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de sus subsidiarias.

El Grupo Financiero está sujeto a las Disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la SHCP.

La Comisión, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, por la revisión de los estados financieros consolidados de las Instituciones de Crédito.

### Eventos significativos 2020 y 2019-

i. Pandemia COVID 19 - Debido a su rápida expansión global y sus graves impactos en la salud, el 11 de marzo de 2020 fue declarada "Pandemia Global" por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la nueva enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19). Como respuesta a esta situación, a nivel gubernamental, empresarial e individual, se han establecido diferentes medidas de contención para detener la propagación de este virus. Estas medidas, aunadas a la incertidumbre respecto al desarrollo y duración de la Pandemia Global han tenido impactos en el entorno económico del país generando una contracción del producto interno bruto en 2020 del 8.5%.

Derivado de esta situación durante 2020 el Grupo Financiero constituyó estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales a las reconocidas por la Comisión por \$1,421 sobre la cartera de consumo y comercial. En la Nota 3 se describe la metodología para la consitución de las mismas.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 2 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

En la Nota 43, se describen las medidas adicionales tomadas por el Grupo Financiero ante la pandemia, así como los impactos financieros y operativos.

ii. Adquisición de acciones de Promotora de Infraestructura de Readaptación Social S.A. de C.V. y Subsidiarias. Con fecha 20 de noviembre de 2019, Capital Inbursa, S.A. de C.V. (Capital Inbursa) (subsidiaria indirecta), adquirió mediante un contrato de compraventa de acciones, el 99.9980% de las acciones representativas del capital social de Promotora de Infraestructura de Readaptación Social S.A. de C.V. y mediante esto adquirió el control indirecto de las sociedades subsidiarias de ésta, denominadas CRS Morelos, S.A. de C.V., Makobil, S. de R.L. de C.V., Operadora MTTO para la Infraestructura Social, S.A. de C.V. y Servicios de Personal para Proyectos SIS, S.A. de C.V..

Las condiciones suspensivas de los contratos de compra venta quedaron cubiertas el 17 de febrero de 2020. Asimismo, mediante la sesión del Consejo de Administración del 13 de abril de 2020, se acordó vender de dichas acciones en un plazo menor a un año. La presentación de esta operación se ve reflejada en el balance general como "Activos de larga duración disponibles para la venta"

iii. Forward Purchase Agreement - Con fecha 8 de diciembre de 2017, el Banco Inbursa celebró un contrato "Forward Purchase Agreement", en el cual se obligó a entregar un número determinado de acciones del New York Times dependiendo del precio de la acción al momento de la liquidación de la operación, en el año 2020. El 1 de diciembre de 2020 llegó a su vencimiento dicho contrato entregando 7,950,000 acciones ordinarias clase A del New York Times y recibiendo como contraprestación un monto total de \$2,360.

iv. Certificación para la transformación a aseguradora de caución - Con fecha 28 de julio de 2020, se recibió de la Comisión el acta de cierre por la transformación de Inbursa Seguros de Caución y Fianzas, S.A., Grupo Financiero Inbursa a Aseguradora de Caución; derivado de esto con fecha 16 de octubre de 2020 se emitió la primera póliza en el ramo de administrativas por un importe de \$185 más IVA.

v. Enajenación de acciones de SOFOM Inbursa, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM Inbursa) a Banco Inbursa - El 19 de junio de 2020, el Grupo Financiero firmo un contrato de compra venta de acciones con Banco Inbursa con el objeto de vender 557,797,979 acciones por un importe total de \$1,165. La liquidación de la operación se llevó a cabo el 19 de junio de 2020.

vi. Registro de certificados bursátiles - El 1 de noviembre de 2019 Banco Inbursa mediante oficio No. 153/12269/2019 obtuvo la autorización por parte de la Comisión para la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores conforme a la modalidad de programa de colocación de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento de largo plazo por un monto autorizado de hasta \$100,000, por un plazo de 5 años, así mismo obtuvo la autorización de oferta pública de dichos instrumentos y de difusión al público de la información correspondiente. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco no ha realizado ninguna colocación.

vii. Traspaso de personal - Con fecha 16 de marzo de 2019 se celebró un acuerdo de sustitución patronal de 4,338 empleados de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (Seguros Inbursa) a Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple (Banco Inbursa) y SOFOM Inbursa. Para tal efecto, cada empleado firmó un convenio de terminación de relación laboral con Seguros Inbursa y un nuevo contrato individual de trabajo con Banco Inbursa y SOFOM Inbursa. Los nuevos contratos respetarán las

---

condiciones laborales originalmente pactadas con los empleados al momento de su contratación con Seguros Inbursa. Derivado de lo anterior, al momento de la sustitución patronal, Banco Inbursa y SOFOM Inbursa recibieron el Fondo de reserva por obligaciones laborales por \$1,253 el cual reconoció en el rubro "Inversiones para obligaciones laborales" con abono al pasivo denominado "Provisión para obligaciones laborales" por el mismo monto. Cabe mencionar que esta sustitución patronal no tuvo efecto en los estados financieros consolidados del Grupo Financiero.

viii.Liberación de reserva catastrófica - Derivado del cálculo a través del modelo de evaluación de riesgos naturales determinado por el área actuarial de Seguros Inbursa y Patrimonial Inbursa, S.A. (Patrimonial Inbursa), al 31 de diciembre de 2020 y 2019, realizaron liberaciones de "Reservas de riesgos catastróficos" del balance general por los conceptos de terremoto por \$740 y \$482, respectivamente y huracán y otros riesgos hidrometeorológicos por \$362 y \$50, respectivamente. Estas liberaciones se registraron directamente en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Incremento neto de reservas técnicas".

## 2.Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es 15.10% y 15.69%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2020 fue 11.19%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron 3.15% y 2.83%, respectivamente.

Negocio en Marcha - Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración asumiendo que el Grupo Financiero continuará operando como negocio en marcha.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los estados financieros del Grupo Financiero, los de sus subsidiarias en las que se tiene control y de los fideicomisos por operaciones de bursatilización al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas.

## Entidades Reguladas por la Comisión

Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (Banco Inbursa) - Opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), así como por las normas dictadas por la Comisión y Banxico. Sus actividades principales consisten en la prestación del servicio de banca y crédito y operar como institución fiduciaria. Esta institución tiene el control accionario de las siguientes entidades:

- Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (Afore Inbursa) - Su objeto social es captar el ahorro para el retiro de los trabajadores de acuerdo con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

- SOFOM Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, ER., Grupo Financiero Inbursa (SOFOM Inbursa) - Es una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada, que opera de conformidad

---

con las normas dictadas por la Comisión, la SHCP y por Banxico. Su actividad principal es otorgar en arrendamiento financiero y puro toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como el otorgamiento de créditos revolventes al consumo a través de tarjetas de crédito y créditos a pequeñas y medianas empresas, además del otorgamiento de cualquier tipo de créditos a fabricantes, distribuidores y consumidores del sector automotriz.

•FC Financial, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa (FC Financial)- Su objeto principal es la realización de operaciones de crédito, arrendamiento financiero y factoraje financiero; y complementariamente, la administración de cualquier tipo de cartera crediticia por el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.

•Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Capitales (Sinca Inbursa) - Es una sociedad de inversión en capitales, cuyo objetivo es invertir acciones y valores emitidos por sociedades anónimas mexicanas que requieren recursos a largo plazo y cuyas actividades están relacionadas con los objetivos del plan nacional de desarrollo, contribuyendo al crecimiento económico y social del país. Está regulada por la Comisión.

Sinca Inbursa no ejerce control sobre las empresas promovidas, por lo que dichas empresas no son objeto de consolidación, excepto por lo que se refiere a Inbursa Private Capital, S.A. de C.V., Capital Inbursa, S.A. de C.V. e Inbursa Ventures, S.A. de C.V., en las que se tiene control mediante la posesión del 99.99% de sus acciones en circulación.

•Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V. (Inmobiliaria) - Es una inmobiliaria bancaria autorizada y supervisada por la Comisión.

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (Inversora Bursátil) - Sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores, así como las normas dictadas por la Comisión. Su actividad principal es actuar como intermediario bursátil en los mercados de valores y de divisas.

Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (Operadora Inbursa) - Opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Fondos de Inversión, así como con las normas dictadas por la Comisión. Sus actividades principales tienen por objeto la prestación de servicios administrativos, de distribución y recompra de acciones, así como el manejo de la cartera de los Fondos de inversión que administra.

Reguladas por la CNSF

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (Seguros Inbursa) - Su objeto social es la prestación de servicios de protección a través de la venta de seguros en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños, aceptar reaseguro y reafianzamiento y fungir como fiduciaria en los términos de la LISF. Seguros Inbursa tiene el control accionario de las siguientes entidades:

•Asociación Mexicana Automovilística, S.A. de C.V. (Asociación Mexicana Automovilística) - sociedad cuyo objeto es la prestación de toda clase de servicio al automovilista y al turismo en general, desarrollar las actividades educativas, culturales y de capacitación relacionadas con sus propósitos, así como prestar servicios en relación a todos los trámites ligados con el ámbito automovilístico.

•Autofinanciamiento Inbursa, S.A. de C.V. (Autofinanciamiento Inbursa) - su objeto social es la adquisición, distribución compra y venta de toda clase de vehículos

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 5 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

automotores, en los términos del Artículo 63 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y el reglamento de sistemas de comercialización consistentes en la integración de grupos de consumidores, publicado el 10 de marzo de 2006 en el Diario Oficial de la Federación.

•Patrimonial Inbursa, S.A (Patrimonial Inbursa) - es una sociedad mexicana, cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños, en los términos de la LISF.

•Servicios Administrativos Inburnet, S.A. de C.V. (Servicios Administrativos Inburnet) - su objeto principal es la prestación de servicios administrativos relacionados con personas físicas que tengan autorización provisional de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), para actuar como agentes de seguros. Dichos servicios son prestados en forma exclusiva a Seguros Inbursa.

Inbursa Seguros de Caucción y Fianzas, S.A., Grupo Financiero Inbursa (Inbursa Seguros de Caucción y Fianzas) - Es una sociedad mercantil está autorizada por la SHCP y por la CNSF, para practicar operaciones de fianzas, contrafianzas, reafianzamiento o cofianzamiento y la administración de fideicomisos de garantía, en todos los ramos permitidos por la legislación mexicana, de acuerdo a lo que establece la LISF.

Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (Pensiones Inbursa) - Su operación objeto social consiste en practicar operaciones de seguro de vida, seguros de pensiones, el pago de las rentas periódicas durante la vida del asegurado o las que correspondan a sus beneficiarios de acuerdo con los contratos de seguros derivados de las leyes de seguridad social, en los términos de la LISF.

Pensiones Inbursa tiene el control accionario de Promotora Inbursa, S.A. de C.V. (Promotora Inbursa), cuyo objeto social es la adquisición de todo tipo de acciones, partes sociales de todo tipo de entidades, la participación en todo tipo de licitaciones y concursos para la adjudicación, concesiones, permisos o contratos para la prestación de diversos servicios, así como la adquisición de todo tipo de valores y el otorgamiento de cualquier tipo de financiamiento. Promotora Inbursa tiene la participación accionaria en las siguientes Entidades, de acuerdo a los porcentajes que se indican a continuación:

Eflectronic, S.A. de C.V.99.999983%  
Compañía de Servicios Multifuncionales, S.A. de C.V.99.998000%  
CE EFE Controladora, S.A. de C.V.99.999999%  
Promotora Loreto, S.A. de C.V.99.999999%  
Vale Inbursa, S.A. de C.V.99.999999%  
ClaroShop.com Holding, S.A. de C.V.16.4630%

Compañías de servicios complementarios

Servicios Inburnet, S.A. de C.V. (antes Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.) (Servicios Inburnet) - Tiene por objeto la prestación de servicios profesionales en las áreas administrativas, contables, tecnología de información y gerenciales, que se proporcionan exclusivamente a entidades afiliadas.

Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V. (Asesoría) - Se dedica a la prestación de servicios de promoción para la venta de productos financieros, ofrecidos exclusivamente por las entidades que integran el Grupo Financiero.

SAI Inbursa S.A. de C.V. (SAI) - Hasta el 30 de septiembre de 2019, era una empresa

---



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 6 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

prestadora de servicios de administración, contables, informáticos, y generales, entre otros, que se proporcionaban única y exclusivamente a las entidades afiliadas. El 1 de octubre SAI se fusionó con Servicios Inburnet.

SP Inbursa S.A. de C.V. (SP) - Hasta el 30 de septiembre de 2019, era una empresa prestadora de servicios de administración, contables, informáticos, y generales, entre otros, que se proporcionaban única y exclusivamente a las entidades afiliadas. El 1 de octubre SP se fusionó con Servicios Inburnet.

Los saldos y operaciones importantes entre las entidades consolidadas han sido eliminados. Las inversiones permanentes en acciones, se valúan conforme al método de participación.

Presentación de los estados financieros consolidados - Las Disposiciones emitidas por la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros consolidados, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros consolidados, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

Utilidad integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con los Criterios Contables seguidos por el Grupo Financiero, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado consolidado de resultados. Las otras partidas de la utilidad integral están representadas por resultado neto, la remediación por beneficios a empleados y la participación en otras cuentas de capital de subsidiarias.

### 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión (los Criterios Contables), las cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa, Administradoras de Fondos para el Retiro, Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (las Disposiciones), así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración del Grupo Financiero efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Grupo Financiero, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Grupo Financiero se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un Criterio de Contabilidad específico, tomando en consideración que el Grupo Financiero y sus subsidiarias realizan operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es a nivel de

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 7 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros consolidados, así como de las aplicables a su elaboración.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de Criterios Contables, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Cambios en políticas contables

a.Cambios contables -

Mejoras a las NIF 2020 que generan cambios contables:

NIF D-4 Impuestos a la utilidad y NIF D-3 Beneficios a los empleados - Se incluyen los párrafos relativos a tratamientos fiscales inciertos al considerar las bases con las que se determinan el ISR y la PTU, evaluando la probabilidad de que la autoridad fiscal o en materia laboral, acepte o no un tratamiento fiscal incierto.

NIF D-4 Impuestos a la utilidad - Aclara el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos, en relación con las transacciones que generaron las utilidades distribuibles.

Cambios en estimaciones contables-

Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional a la requerida por la Comisión - Como se menciona en la Nota 1, durante 2020 el entorno económico del país se vio impactado por los efectos de la Pandemia Global COVID-19, generando una reducción del producto interno bruto de 8.5%. La Administración del Grupo Financiero, considerando los posibles efectos negativos que causaría en la cartera crediticia dicha pandemia y que la Comisión permite la constitución de estimaciones preventivas crediticias adicionales a las reconocidas por la misma cuando existen riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, constituyó estimaciones adicionales en el mes de marzo y abril por \$1,421 sobre la cartera de consumo y comercial. Las cuales se constituyeron considerando el el incremento promedio esperado de quebrantos bajo los escenarios de estrés derivados de la metodología de estimación por intervalos para la pandemia.

Las mejoras a las NIF 2020 no tuvieron impactos importantes en la información financiera al 31 de diciembre de 2020 del Grupo Financiero. De conformidad con la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores" los cambios en estimaciones contables son el resultado de modificaciones en el entorno económico, por lo tanto, el reconocimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios adicional fue reconocido de forma prospectiva.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración del Grupo Financiero en la preparación de sus estados financieros consolidados se describen a continuación:

Reclasificaciones - Los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2020.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA **8 / 12**

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

del 1 de enero de 2008, el Grupo Financiero suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos financieros y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Registro de operaciones - Las operaciones en valores, reporto y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

Valuación de instrumentos financieros - Para determinar del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, el Grupo Financiero utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la Comisión, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.

Transacciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio al cierre del período, determinados y publicados por Banxico.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, excepto los generados por las subsidiarias residentes en el extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio Fix de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Disponibilidades - Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados "Call Money", cuyo plazo no puede ser mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones, se registran en resultados conforme se devengan, dentro del Margen financiero.

Los documentos de cobro inmediato en "firme" se reconocen como "Otras disponibilidades" si los mismos son cobrables dentro de los dos días (del país) o cinco (del extranjero) días hábiles posteriores a la celebración de la operación que los originó. Cuando los documentos no son recuperados en dichos plazos se traspasan al rubro "Cartera de crédito" u "Otras cuentas por cobrar", en función de la naturaleza de la operación inicial.

Operaciones pendientes de liquidar

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 9/ 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

## -Compraventa de divisas

Las operaciones de compra y venta de divisas se registran a los precios de concertación. Cuando su liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas), contra la cuenta liquidadora correspondiente. Las utilidades o pérdidas obtenidas de las operaciones por compra-venta de divisas se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

Las operaciones por compra y venta de divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

Cuentas de margen - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo Financiero mantuvo operaciones de derivados estandarizados y futuros por lo que se reconocieron depósitos de activos financieros (llamadas de margen en efectivo) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones celebradas en mercados reconocidos a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento.

Inversiones en valores - Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la Administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros consolidados, como se describe a continuación:

## -Títulos para negociar

Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y en instrumentos de patrimonio neto, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Por otra parte, el costo se determina por el método de costos promedio. Posteriormente se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por el Grupo Financiero conforme a lo establecido por la Comisión.

La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de patrimonio neto con respecto a su valor razonable se registra en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Resultado por intermediación" y estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre los accionistas hasta que se realicen.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 10 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Las Disposiciones de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, únicamente en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para los mismos, entre otras), las cuales serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se efectuaron reclasificaciones.

-Títulos disponibles para la venta

Los títulos disponibles para la venta representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y en instrumentos de patrimonio neto cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa y, en el caso de instrumentos de deuda, tampoco se tiene la intención ni capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para el Grupo Financiero. Posteriormente se valúan a su valor razonable.

El Grupo Financiero determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, el cual utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los instrumentos de deuda, se registra conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo según corresponda de acuerdo con la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de acuerdo con el proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 11 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

disponibles para la venta", neto del impuestos diferido relativo, siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce dicha valuación en los resultados del ejercicio.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de los títulos clasificados como disponibles para la venta denominados en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Los Criterios Contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como conservados a vencimiento hacia la categoría de títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento, así como reclasificaciones de la categoría de títulos para negociar hacia disponibles para la venta en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para los mismos, entre otras), las cuales deben ser evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se efectuaron reclasificaciones.

-Títulos conservados a vencimiento

Los títulos conservados a vencimiento son aquellos instrumentos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales el Grupo Financiero tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Los instrumentos de deuda se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio), y posteriormente se valúan a su costo amortizado. El devengo de los intereses se registra en el estado consolidado de resultados conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo en el rubro de "Ingresos por intereses".

Deterioro en el valor de un título - El Grupo Financiero deberá evaluar si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
  - b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra
-

---

reorganización financiera;

c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;

d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o

e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:

i. cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o

ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administración del Grupo Financiero no ha identificado que exista evidencia objetiva de deterioro de un título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde el reportador entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación.

Actuando el Grupo Financiero como reportador, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Actuando el Grupo Financiero como reportador, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo al reportador. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, el reportador obtiene un rendimiento

---

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto al reportado. En este sentido el reportado paga al reportador intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados con base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, el reportador consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención del reportador es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee el reportado, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el reportado respecto al reportador. A este respecto el reportado paga al reportador los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación con el colateral en operaciones de reporto otorgado por el reportado al reportador (distinto de efectivo), el reportador reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-9, Custodia y administración de bienes ("Criterio Contable B-9") emitido por la Comisión. El reportado presenta el activo financiero en su balance general como restringido de acuerdo con el tipo de activo financiero de que se trate y sigue las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por el reportador se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del reportado.

Cuando el reportador vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral al reportado (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada "Deudores por reporto", la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Asimismo, en el caso en que el reportador se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Tratándose de operaciones en donde el reportador venda, o bien, entregue a su vez en



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 14 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio Contable B-9.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por el reportador, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo al reportado, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Derivados - El Grupo Financiero podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

-Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Grupo Financiero como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

-Con fines de cobertura - Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

El Grupo Financiero reconoce todos los instrumentos financieros derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del instrumento financiero derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los instrumentos financieros derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación", excepto cuando el instrumento financiero derivado forme parte de una relación de cobertura de flujo de efectivo, en cuyo caso, la porción de la ganancia o pérdida del instrumento financiero derivado que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del ejercicio como parte de "Resultado por intermediación".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 15/ 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

El Grupo Financiero presenta el rubro de "Derivados" (saldo deudor o acreedor) en el balance general consolidado segregando los derivados con fines de negociación de los derivados con fines de cobertura.

Operaciones con fines de negociación

-Contratos adelantados (Forwards) y Futuros:

Los contratos adelantados de divisas y futuros son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un bien subyacente en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Grupo Financiero en el balance general consolidado como un activo y un pasivo, primeramente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados del ejercicio.

Por los contratos adelantados de divisas con fines de negociación, el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio "Forward" al cierre de cada mes se registra en el estado consolidado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo, no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los contratos adelantados y futuros, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro "Derivados", en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

-Contratos de Opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo ("precio de ejercicio"), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo ("precio de ejercicio"), dentro de un plazo determinado.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 16 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia ("opciones europeas"), o en cualquier momento durante dicho período ("opciones americanas"); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

El Grupo Financiero registra la prima de la opción como activo o pasivo por en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado consolidado de resultados "Resultado por intermediación". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida en el balance general consolidado contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados" en el balance general consolidado. Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en mercados o bolsas reconocidos de las negociables en mercados o bosas no reconocidos, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

-Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

El Grupo Financiero reconoce inicialmente en el balance general consolidado, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo con la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando a la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas de tasa determinadas por el área de riesgos de mercado tomando para su elaboración insumos proporcionados por el proveedor de precios contratado por el Grupo Financiero conforme a lo establecido por la Comisión.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del instrumento financiero derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el

---

monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del ejercicio en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato "Swap" podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tal como los swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro "Derivados", en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados" del balance general consolidado.

Operaciones con fines de cobertura

La Administración del Grupo Financiero realiza operaciones con derivados para fines de cobertura con swaps.

Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan con los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las Disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo con lo establecido en el Criterio Contable B-5, Derivados y operaciones de cobertura, de la Comisión.

Una relación de cobertura califica para ser designada como tal cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- Designación formal y documentación suficiente de la relación de cobertura.
- La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.
- Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.
- La cobertura debe ser medible confiablemente.
- La cobertura debe ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente).

Todos los derivados con fines de cobertura se reconocen como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, corresponde al precio pactado en la operación.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de "Derivados" del balance general consolidado y se registra el interés devengado en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses".

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

Coberturas de valor razonable - Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien a una porción de ambos, que es atribuible a un riesgo particular y

---

que puede afectar el resultado del ejercicio. Se valúan a mercado la posición primaria por el riesgo cubierto y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Resultado por intermediación". En coberturas de valor razonable, el ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta por el riesgo cubierto se presenta en un rubro por separado en el balance general consolidado.

Coberturas de flujos de efectivo - Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del ejercicio. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del ejercicio como parte de "Resultado por intermediación".

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualarse al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del ejercicio.

El Grupo Financiero suspende la contabilidad de coberturas cuando el instrumento financiero derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el instrumento financiero derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, cuando se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Al dejar de aplicar de manera prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable, cualquier ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, se amortiza en los resultados del ejercicio. La amortización se lleva a cabo utilizando el método de línea recta durante la vida remanente de la partida originalmente cubierta.

Al suspender la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del instrumento financiero derivado de cobertura que haya sido reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el período de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, permanece en el capital contable hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o la pérdida que fue reconocida en la cuenta de utilidad integral se registra inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró prospectivamente satisfactoria y posteriormente no es altamente efectiva, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el período de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, se lleva de manera proporcional a resultados, en la medida que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados.

Los paquetes de instrumentos financieros derivados que coticen en algún mercado

reconocido como un solo instrumento se reconocen y valúan de manera conjunta (es decir sin desagregar cada instrumento financiero derivado en forma individual). Los paquetes de instrumentos financieros derivados no cotizados en algún mercado reconocido se reconocen y valúan de manera desagregada por cada instrumento financiero derivado que conforme dichos paquetes.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de "Derivados" del balance general consolidado.

Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un instrumento financiero derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo con los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un instrumento financiero derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo, en operaciones estructuradas).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibe el tratamiento contable de un instrumento financiero derivado, si y sólo si se cumplen todas las siguientes características:

- a) Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b) Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de instrumento financiero derivado, y
- c) El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo, un instrumento financiero derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- La moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- La moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;

- Una moneda que es comúnmente usada en contratos para comprar o vender partidas no

---

financieras en el ambiente económico en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que se utiliza comúnmente en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).

No se establece la valuación de los derivados implícitos denominados en moneda extranjera contenidos en contratos cuando dichos contratos requieran pagos en una moneda que es comúnmente usada para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico, en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).

Cartera de crédito - Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La "Estimación preventiva para riesgos crediticios" se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El Grupo Financiero clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

a.Comercial: Créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en Unidades de Inversión (UDI) o en Veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles, a los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, y a los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, así como aquellos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados ante la Dirección General de Crédito Público de la SHCP y de Banxico.

b.A la vivienda: Créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en UDI o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial que cuenten con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuenten con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico. Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a ex-empleados de entidades y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

c.De consumo: Créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, denominados en moneda nacional, extranjera, en UDI o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a ex-empleados de entidades.

Cartera de crédito vigente - El Grupo Financiero tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 21 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

-Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses,  
-La cartera en prórroga, así como por aquellos créditos con pagos de principal o intereses vencidos que no se han ubicado en los supuestos para considerarlos como vencidos, y

-Los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito vencida - El Grupo Financiero tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

1. Cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que:

- i. Continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del Artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, o
- ii. Sean otorgados al amparo del Artículo 75 en relación con las fracciones II y III del Artículo 224 de la citada Ley;

2. Cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- b) Los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
- c) Los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- d) Los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos, y
- e) Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el Criterio B-1 Disponibilidades, serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Estas excepciones no serán excluyentes entre sí.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para determinar de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera vencida se deberán tomar en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su origen.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, el Grupo Financiero crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.



---

Créditos restringidos - Se consideran como tales a aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, debiéndose presentar como restringidos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad cedente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

Evidencia de pago sostenido del crédito - Cumplimiento de pago del acreditado sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

Reestructuraciones y renovaciones de crédito - Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
  - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
  - Cambio de moneda o unidad de cuenta;
  - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación;
  - Prórroga del plazo del crédito

Una renovación es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes

No obstante, lo anterior, no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Las normas particulares relativas al reconocimiento de reestructuraciones y renovaciones son las siguientes:

1. Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
  2. Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en
-

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 23 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

tanto no exista evidencia de pago sostenido.

3.Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, podrán mantenerse en cartera vigente siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:

- a)Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b)Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

4.Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de conformidad con la presente sección atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas. Cuando de tal análisis se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.

5.Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales 2 al 4 anteriores que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando:

- a)el acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b)el acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el numeral anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

6.Cuando se trate de créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales 2 a 4 que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, estos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- a)liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
- b)cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c)cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el numeral anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta

---

---

en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cumplido el requisito a que se refieren los numerales 5 y 6 anteriores en sus correspondientes incisos a), cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si en adición a las condiciones establecidas en los numerales 5 o 6 anteriores, según corresponda, el Grupo Financiero cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a cartera vencida.

Lo anterior no será aplicable a aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito - El Grupo Financiero evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Clasificación de operaciones de arrendamiento - Los arrendamientos son reconocidos como capitalizables si el contrato implica una transferencia de los riesgos y beneficios del arrendador al arrendatario; en caso contrario, se consideran operativos. En este sentido, existe transferencia de riesgos y beneficios, si a la fecha de inicio del arrendamiento se da cualquiera de los supuestos que se detallan a continuación:

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 25 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

- 
- El contrato de arrendamiento transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento.
  - El contrato de arrendamiento contiene una opción a compra a precio reducido.
  - El periodo del arrendamiento es sustancialmente igual que la vida útil remanente del bien arrendado.
  - El valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual que el valor de mercado del bien arrendado o valor de desecho, que el arrendador conserve en su beneficio.
  - El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas asociadas con la cancelación serán cubiertas por este.
  - Las utilidades o pérdidas derivadas de las fluctuaciones en el valor residual recaen sobre el arrendatario, o
  - El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento por un segundo periodo con una renta sustancialmente menor a la de mercado.

Para la aplicación de los requisitos anteriores, se entiende que:

- El periodo de arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, si el contrato de arrendamiento cubre menos el 75% de la vida útil del mismo.
- El valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, si constituye al menos un 90% del valor de este último.
- Los pagos mínimos consisten en aquellos pagos que está obligado a hacer o que puede ser requerido a hacer el arrendatario en relación con la propiedad rentada, más la garantía de un tercero no relacionado con El Grupo Financiero, del valor residual o de pagos de rentas más allá del término del contrato de arrendamiento.

La clasificación de los arrendamientos con base en las políticas descritas anteriormente presenta diferencias, tanto en la forma legal en que se encuentran contratadas las operaciones, como en los criterios de su clasificación para efectos fiscales. Esta situación tiene sus efectos en el reconocimiento de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y de impuestos diferidos.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento en que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción. Para efectos de presentación, el saldo de la cartera corresponde al saldo insoluto del crédito otorgado adicionado con los intereses devengados no cobrados.

El Grupo Financiero reconoce, durante el periodo de vigencia de los contratos, los ingresos por intereses conforme se devengan, cancelando el crédito diferido previamente reconocido (carga financiera). Cuando la cartera de crédito se considera vencida se

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 26 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

suspende el reconocimiento de los intereses.

Las rentas pactadas en los contratos operativos se reconocen conformen se devengan. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento del arrendamiento se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en resultados, dentro del margen financiero, conforme se reconoce el ingreso por rentas de los contratos respectivos.

Estimación preventiva para riesgos crediticios - El Grupo Financiero constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito con base en lo siguiente:

-Cartera crediticia comercial

El Grupo Financiero al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento (PIi), Severidad de la Pérdida (SPi) y Exposición al Incumplimiento (Ei), así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la PIi.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

En donde:

Ri = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

Ei = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Exposición al incumplimiento (EI) es el saldo del crédito en líneas revocables o saldo más una porción de la línea no dispuesta en líneas irrevocables. La Probabilidad de incumplimiento (PI) es probabilidad de que el cliente incumpla, se considera información cuantitativa y cualitativa, el Grupo Financiero clasifica la cartera crediticia comercial en distintos grupos para determinar PI del acreditado. Respecto a la Severidad de la pérdida (SP) es el porcentaje de la EI que se perdería si el crédito incumple y depende de las garantías y el tipo de cartera.

El parámetro EI, deberá calcularse mensualmente, la PIi y de la SPi al menos trimestralmente.

a) Probabilidad de incumplimiento

La PI de cada crédito, se calculará utilizando la fórmula siguiente:

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 27 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

$\text{Puntaje Crediticio Total} = a \times (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo } i) + (1 - a) \times (\text{Puntaje Crediticio Cualitativo } i)$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

Puntaje crediticio cualitativo = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

a = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía

La SP de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a) 45%, para Posiciones Preferentes.

b) 75% para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que, para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.

c) 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

El Grupo Financiero podrá reconocer las garantías reales, garantías personales e instrumentos financieros derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas crediticias originadas por la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas crediticias. Para tal efecto, se emplean las Disposiciones establecidas por la Comisión

b) Exposición al incumplimiento -

La EI de cada crédito se determinará con base en lo siguiente:

I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$EI_i = Si$

II. Para las demás líneas de crédito:

En donde:

Si: Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 28 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial a cargo de sociedades financieras de objeto múltiple respecto de las cuales las instituciones tengan al menos 99% de su capital social, se determinarán multiplicando la EI conforme a las Disposiciones por 0.5 por ciento.

Créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM)

Tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción II del Artículo 224 de la LCM, la SP se sujetará al siguiente tratamiento:

En donde:

Garantías= Las garantías que en su caso se constituyan en términos del Artículo 75 de la LCM aplicando según corresponda, los factores de ajuste o los porcentajes de descuento correspondientes a cada tipo de garantía real admisible.

Masa Ajustada= La Masa, como este término se define en la LCM, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refiere la fracción I del Artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

Si = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción II del Artículo 224 de la LCM a la fecha de la calificación.

Tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción III del Artículo 224 de la LCM, la SP se sujetará al siguiente tratamiento:

En donde:

Masa Ajustada' = La Masa, como este término se define en la LCM, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refieren las fracciones I y II del Artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

Si = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción III del Artículo 224 de la LCM a la fecha de la calificación.

Cartera de entidades federativas y sus municipios

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 29 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

El Grupo Financiero al calificar la cartera crediticia de entidades federativas y municipios considera la PI, SP y EI, así como clasificar a la citada cartera de entidades federativas y municipios en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la Probabilidad de Incumplimiento de la cartera comercial, correspondiente a créditos otorgados a entidades federativas y municipios.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

En donde:

Ri = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La PI de cada crédito, se calculará utilizando la fórmula siguiente:

Para efectos de obtener la PIi correspondiente, se calcula el puntaje crediticio total de cada acreditado, utilizando la expresión siguiente:

Puntaje Crediticio Total = x(PCct) + (1-) PCcl

Dónde:

PCct =Puntaje Crediticio Cuantitativo = IA+ IB + IC

PCcl =Puntaje Crediticio Cualitativo = IIA + IIB

=80%

IA =Factor de Riesgo Experiencia de pago- Días de mora promedio con instituciones financieras bancarias (IFB) + Porcentaje de pagos en tiempo con IFB + Porcentaje de pagos en tiempo con instituciones financieras no bancarias.

IB =Factor de Riesgo Evaluación de Instituciones Calificadoras- Número de instituciones calificadoras reconocidas conforme a las Disposiciones que otorgan calificación a la entidad federativa o municipio.

IC =Factor de Riesgo Financiero- Deuda total a participaciones elegibles + servicio de deuda a ingresos totales ajustados + deuda corto plazo a deuda total + ingresos totales a gasto corriente + inversión a ingresos totales + ingresos propios a ingresos totales.

IIA =Factor de Riesgo Socio-económico -Tasa de desempleo local + presencia de servicios financieros de entidades reguladas.

IIB =Factor de Riesgo Fortaleza financiera- Obligaciones contingentes derivadas de beneficios al retiro a ingresos totales ajustados + balance operativo a Producto Interno Bruto local + nivel y eficiencia en recaudación + solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación y ejecución de presupuesto + solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación e imposición de

---



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 30 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

impuestos locales + transparencia en finanzas públicas y deuda pública + emisión de deuda en circulación en el mercado de valores.

Créditos sin garantía

La SP de los créditos otorgados a las entidades federativas o municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a.45%, para Posiciones Preferentes.

b.100%, para Posiciones Subordinadas o cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI de cada crédito (EIi) se determinará con base en lo siguiente:

En donde:

Si =Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada = Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

El Grupo Financiero podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir la estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación de cartera. Para tal efecto, se emplean las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión.

Cartera de crédito a la vivienda

El Grupo Financiero al calificar la cartera crediticia hipotecaria de vivienda considera el tipo de crédito, la estimación de la PI de los acreditados, la SP asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito y la EI.

Asimismo, el Grupo Financiero califica, constituye y registra la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, considerando lo siguiente:

Monto Exigible - Monto que conforme al estado de cuenta le corresponde cubrir al acreditado en el período de facturación pactado, sin considerar los montos exigibles anteriores no pagados.

Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los montos exigibles de las 2 quincenas o 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el monto exigible corresponda a un período de facturación mensual.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 31 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Los descuentos y bonificaciones podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

Pago Realizado - Suma de los pagos realizados por el acreditado en el período de facturación. No se consideran pagos a los: castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los pagos realizados de las 2 quincenas o 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el pago realizado corresponda a un período de facturación mensual.

La variable "pago realizado" deberá ser mayor o igual a cero.

Valor de la Vivienda Vi - Al valor de la vivienda al momento de la originación, actualizado de conformidad con lo siguiente:

I. Para créditos con fecha de originación previa al 1 de enero de 2000 en dos etapas:

a) Primera etapa, mediante el Salario Mínimo General ("SMG")

En donde:

Valor de la vivienda en la originación corresponde al valor de la vivienda conocido por medio de avalúo al momento de la originación del crédito.

b) Segunda etapa, mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") mensual.

II. Para créditos con fecha de originación a partir del 1 de enero de 2000 conforme al inciso b) del numeral I anterior.

En todo caso, el valor de la vivienda al momento de la originación podrá actualizarse mediante realización de avalúo formal.

Saldo del Crédito Si - Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que, en su caso, se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que, en su caso, se hayan otorgado.

El monto total de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir por el Grupo Financiero, será igual a la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito, conforme a lo siguiente:

En donde:

Ri = Monto de estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 32 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Cartera crediticia de consumo

El Grupo Financiero clasifica la cartera de consumo no revolvente de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones como sigue:

-ABCD (B): Créditos a personas físicas y cuyo destino sea la adquisición de bienes de consumo duradero, con excepción de los créditos cuyo destino sea la adquisición de vehículos automotrices particulares.

-Auto (A): Créditos a personas físicas y cuyo destino sea la adquisición de vehículos automotrices particulares.

-Nómina (N): Créditos de liquidez otorgados por el Grupo Financiero en donde se administra la cuenta de nómina del acreditado y que son cobrados a través de dicha cuenta.

-Personal (P): Créditos que son cobrados por el Grupo Financiero por cualquier medio de pago distinto de la cuenta de nómina, así como los créditos con periodo de facturación distinto de semanal o quincenal, que se otorgan a grupos de personas en los que cada miembro es obligado solidario por el pago total del crédito, aunque la calificación de dicho crédito se realice de manera individual para cada integrante del Grupo Financiero.

-Otro (O): Cualquier otro crédito al consumo no revolvente, diferente a las categorías ABCD, Auto, Nómina o Personal.

El monto total de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera de consumo no revolvente, será igual a la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$R_i = (PI_{ix}) (SP_{ix}) (EI_i)$

En donde:

Ri =Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

PIix =Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito, clasificado como "B, A, N, P u O", respectivamente.

SPix =Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito, clasificado como "B, A, N, P u O", respectivamente.

EIi =Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

X =Superíndice que indica si el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P) u otro (O).

El monto total de reservas a constituir por el Grupo Financiero para esta cartera, será igual a la sumatoria de las reservas de cada crédito.

Cartera de crédito de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 33 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Las reservas preventivas de tarjeta de crédito se calculan considerando una base crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar a el Grupo Financiero, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, así como viii) antigüedad del acreditado en el Grupo Financiero.

-Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por el Grupo Financiero para la cartera crediticia será igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que se deberán constituir para la cartera crediticia, calculadas con base en la metodología general, deberán ser clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a lo que se contiene en la tabla siguiente:

ConsumoComercial

No revolventeOtros créditos revolventes

A-10 a 2.00 a 3.00 a 0.9

A-22.01 a 3.03.01 a 5.03.01 a 1.5

B-13.01 a 4.05.01 a 6.51.501 a 2.0

B-24.01 a 5.06.51 a 8.02.001 a 2.50

B-35.01 a 6.08.01 a 10.02.501 a 5.0

C-16.01 a 8.010.01 a 15.05.001 a 10.0

C-28.01 a 15.015.01 a 3510.001 a 15.5

D15.01 a 35.035.01 a 75.015.501 a 45.0

E35.01 a 100Mayor a 75.01Mayor a 45.0

Otras cuentas por cobrar, neto - Representan principalmente montos por cobrar provenientes de la compraventa de valores y divisas en las que no se pacte liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24, 48, 72 o 96 horas.

El Grupo Financiero tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

El registro de los ingresos se hace con base en lo devengado y se suspende su acumulación en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Deudores por prima - Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Reaseguradores y reafianzadores - El Grupo Financiero tiene integrados por reasegurador y reafianzador, los saldos de cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores. La colocación de los negocios y su recuperación generalmente es a través de los intermediarios. Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar al Grupo los siniestros pagados con base en su participación.

Bienes adjudicados, neto - Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Para el caso de las adjudicaciones, el costo es el monto que se fija para efectos de la adjudicación, mientras que, para las daciones en pago, es el precio convenido entre las partes.

El Grupo Financiero constituye estimaciones sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la Comisión, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

El Grupo Financiero constituye trimestralmente provisiones adicionales para los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, el monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla que se muestra, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles obtenido conforme a los Criterios Contables.

	Reservas para derechos de cobro y bienes muebles
	Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)
	Porcentaje de reserva
Hasta 60%	
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el Criterio B-2, Inversiones en Valores, de los Criterios Contables, con estados financieros auditados anuales y reportes mensuales.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en la fracción I Artículo 132 de las Disposiciones, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

III. Tratándose de bienes inmuebles, el monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla que se contiene en esta fracción, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los Criterios Contables.

Reservas para bienes inmuebles

INFORMACIÓN DICTAMINADA

---

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses) Porcentaje de reserva

Hasta 120%  
Más de 12 y hasta 2410%  
Más de 24 y hasta 3015%  
Más de 30 y hasta 3625%  
Más de 36 y hasta 4230%  
Más de 42 y hasta 4835%  
Más de 48 y hasta 5440%  
Más de 54 y hasta 6050%  
Más de 60100%

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos al cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas preventivas a que hace referencia al Artículo 132 de las Disposiciones podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - Los inmuebles, los gastos de instalación y las mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDI desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos aplicando las tasas que se indican a continuación:

Tasa

Inmuebles 5%  
Equipo de cómputo 30%  
Mobiliario y equipo 10%  
Equipo de transporte 25%  
Maquinaria y equipo 30%  
Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

En el caso de activos fijos objeto de arrendamiento puro, la depreciación se calcula sobre el valor actualizado, disminuido del valor residual, utilizando el método de línea recta durante el plazo establecido en los contratos correspondientes.

Inversiones permanentes - Las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene influencia significativa, se reconocen inicialmente con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la entidad a la fecha de la adquisición.

i. Inversiones de capital de riesgo (empresas promovidas). Al momento de su adquisición, las inversiones en acciones de empresas promovidas se reconocen por el monto total de los recursos pagados.

Bajo los Criterios Contables, las adquisiciones de acciones de empresas promovidas son consideradas como inversiones permanentes, independientemente de que se tenga o no el control de las mismas. Las NIF establecen que estas inversiones se consideren como inversiones de capital de riesgo y se valúan a su valor razonable.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 36 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

El valor de las inversiones en acciones de empresas promovidas se actualiza trimestralmente, a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas promovidas, registrándose en los resultados del ejercicio, en el rubro "Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas", y en el capital contable, dentro del rubro "Resultado por tenencia de activos no monetarios", respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados financieros de las empresas promovidas utilizados para la valuación de las inversiones corresponden al 30 de septiembre de 2020 y 2019, respectivamente.

La utilidad o pérdida obtenida en la venta de acciones de empresas promovidas se reconoce en la fecha que se realiza la transacción.

ii. En compañías asociadas y otras inversiones- Las inversiones en compañías asociadas y otras inversiones de carácter permanente se registran inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable

Activos de largo plazo disponibles para la venta - Como se menciona en la Nota 1, corresponde al costo de adquisición del 99.9080% de las acciones de Promotora de Infraestructura de Readaptación Social S.A. de C.V. y Subsidiarias adquiridas el 20 de noviembre de 2020 por Capital Inbursa con cumplimiento de condiciones suspensivas el 17 de febrero de 2020, cuya intención, con base en lo acordado en la asamblea de accionistas de dicha entidad es vender las mismas en un periodo menor a un año.

De conformidad con la Norma de Información Financiera NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas debido a que el Grupo Financiero desde su adquisición ha destinado estas entidades adquiridas a ser exclusivamente vendidas y obtener la recuperación de su valor en libros a través de su venta en lugar de por su uso continuo, dichas acciones se presentan como un activo o grupo mantenido para la venta.

Otros activos - El software y los activos intangibles, se registran inicialmente al valor nominal erogado.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al activo actualizado las tasas correspondientes determinadas con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Asimismo, dentro del rubro de "Otros activos" se registran las inversiones en valores que forman el fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados y cuyo contrato se encuentra en un fideicomiso administrado por el Grupo Financiero.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Crédito mercantil - Representa el exceso del precio pagado sobre el valor razonable de los activos netos de la entidad adquirida en la fecha de adquisición, no se amortiza y está sujeto cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro.

Activos intangibles adquiridos - Se tienen reconocidos en el balance general consolidado los intangibles derivados de la adquisición de negocios durante el

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 37 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

ejercicio 2015 de Banco Brasil y HF Wal-Mart, S.A. de C.V. La valuación del activo intangible se llevó a cabo considerando lo indicado en la NIF C-8 Activos Intangibles.

Deterioro de activos de larga duración en uso - El Grupo Financiero revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean sustancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, se presentan en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con dichos activos. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo Financiero no ha identificado indicios de deterioro en sus activos de larga duración.

Captación tradicional - Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.
- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario se colocan a descuento.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por el Grupo Financiero se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se generan.

---



Los gastos de emisión, así como el descuento o premio de la colocación de deuda se registran como un cargo o crédito diferido, según se trate, reconociéndose en resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses, según corresponda conforme se devenguen, tomando en consideración el plazo de los títulos que le dieron origen.

El premio o descuento por colocación se presenta dentro del pasivo que le dio origen, mientras que el cargo diferido por los gastos de emisión se presenta en el rubro Otros activos.

Reservas técnicas - Por disposición de la CNSF, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes dentro de los primeros 60 días posteriores al cierre del ejercicio. El 28 de febrero de 2021 y 2020, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir y de riesgos catastróficos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la LISF, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, el Grupo Financiero empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas, así como en las disposiciones contenidas en los capítulos 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5. de la CUSF.

Provisiones - Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado que probablemente requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y que la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal a cambio de los servicios prestados y que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

i. Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

ii. Beneficios post-empleo - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

iii. Beneficios a los empleados por terminación - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) el Grupo Financiero ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que el Grupo Financiero cumpla con las condiciones de una reestructuración.

iv. Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 39 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Préstamos interbancarios y de otros organismos - Este rubro está representado principalmente por los préstamos directos a corto de bancos nacionales, así como préstamos obtenidos con Instituciones de la banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Acreeedores por liquidación de operaciones - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo de 24, 48, 72 o 96 horas.

Activos y pasivos en unidades de inversión (UDI) - Los activos y pasivos denominados en UDI se presentan en el balance general consolidado al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros consolidados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor de la UDI fue de \$6.605597 pesos y \$6.399018 pesos, respectivamente. El valor de la UDI a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados es de \$6.731225 pesos.

Impuesto a la utilidad - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

La Administración del Grupo Financiero registra una estimación para activo por impuesto diferido con el objeto de reconocer solamente el activo por impuesto diferido que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse en el corto plazo, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, por tal motivo, no se registra en su totalidad el efecto de dicho crédito fiscal. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

Margen financiero - El margen financiero del Grupo Financiero está conformado por la diferencia resultante de ingresos por intereses menos gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, al igual que las primas por colocación de deuda, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 40 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación del Grupo Financiero, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Comisiones y tarifas cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" del balance general consolidado, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado inicialmente de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurra como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" del balance general consolidado y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como "Gastos por intereses", durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del antes mencionado, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de las políticas de crédito se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

En la fecha de cancelación de una línea de crédito, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por las líneas de crédito que se cancelen antes de que concluya el período de 12 meses, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Resultado por intermediación - Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas de negociación, así como del resultado por compra-venta de

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 41 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

valores, instrumentos financieros derivados y divisas.

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo el resultado neto mayoritario por operaciones continuas entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas.

Información por segmentos - El Grupo Financiero ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

Estados consolidados de flujos de efectivo - Presentan la capacidad del Grupo Financiero para generar el efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades), así como la forma en que el Grupo Financiero utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado consolidado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4, Estado de flujos de efectivo, de la Comisión.

El estado consolidado de flujos de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros consolidados proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Grupo Financiero y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden - En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general consolidado del Grupo Financiero ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivos en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

Bancos de clientes y valores recibidos en custodia:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en el Grupo Financiero se reconocen en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligado el Grupo Financiero a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

a.El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las del Grupo Financiero, las cuales están destinadas únicamente a administrar el efectivo propiedad de los clientes del Grupo Financiero.

b.Los valores en custodia y administración están depositados en S.D. Indeval, S.A. de C.V.  
(S.D. Indeval).

El Grupo Financiero registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

Activos y pasivos contingentes:

Representa el importe de las sanciones económicas impuestas por la Comisión o cualquier

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 42 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

otra autoridad administrativa o judicial, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación.

Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):

Se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Grupo Financiero.

Colaterales recibidos por el Grupo Financiero:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Grupo Financiero como reportador.

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Grupo Financiero:

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Grupo Financiero como reportador, que a su vez hayan sido vendidos por el Grupo Financiero actuando como reportado.

Bienes en custodia o en administración (no auditado):

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Grupo Financiero.

Compromisos crediticios:

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Grupo Financiero que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas. Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:

Representa el monto de los intereses devengados no cobrados derivados de los créditos que se mantienen en cartera vencida, así como los ingresos financieros devengados no cobrados.

Otras cuentas de registro (no auditado):

En este rubro se registra el control de vencimiento de la cartera, el control de vencimiento de los pasivos, la clasificación de la cartera por grado de riesgo, el componente inflacionario y el control de nocionales en derivados.

4.Consolidación de subsidiarias

Al 31 de diciembre el Grupo Financiero es accionista mayoritario de las siguientes empresas al cierre de cada año:

% de  
participación

20202019

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 43 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V. 99.9993% 99.9993%  
Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa 99.9996%  
99.9996%  
Inbursa Seguros de Caucción y Fianzas, S.A., Grupo Financiero Inbursa 90.5767% 90.5767%  
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa 99.9956%  
99.9956%  
Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa 99.9999% 99.9999%  
Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V. 99.9985% 99.9985%  
Servicios Inburnet, S.A. de C.V. (antes Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V. 99.9999%  
99.9999%  
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa 99.9999% 99.9999%

## 5. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre, la posición en moneda extranjera relevante es de dólares americanos y se integra como sigue:

2020 2019

Millones de dólares americanos:

Activos 6,031,387

Pasivos (5,356) (6,508)

Posición activa (pasiva), neta 675,879

Tipo de cambio (pesos) \$19.9087 \$18.8642

Total en moneda nacional \$13,440 \$16,579

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el tipo de cambio Fix (48 horas) emitido por Banxico utilizado fue de \$19.9087 y \$18.8642 por dólar americano, respectivamente.

Al 22 de marzo de 2021, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio "Fix" a esa fecha es de \$20.5788.

Banxico establece límites a los pasivos en moneda extranjera que el Grupo Financiero obtenga directamente a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que el Grupo Financiero en un plazo razonable estructure los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

El Grupo Financiero efectúa operaciones con un gran número de monedas extranjeras, principalmente dólar americano y euro, entre otras. Debido a que las paridades de otras monedas con relación al peso se encuentran referenciadas al dólar americano, la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

## 6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

	2020	2019
Moneda nacional		
Moneda extranjera		
Total		
Total		

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 44 / 12

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

---

Efectivo	\$1,578	\$60	\$1,638	\$1,975
Depósitos en bancos	2891,781	2,070	7,437	
Otras disponibilidades	244	283	1	
Depósitos en Banxico (a)			-287	287290
Venta de divisas de 24 hasta 96 horas (b)				(5,057) (5,057) (1,544)
	1,891	(2,925)	(1,034)	8,189
Disponibilidades restringidas:				
Depósitos en Banxico (a)	11,216			-11,216
Compra de divisas de 24 hasta 96 horas (b)				-6,332
	11,216	6,332	17,548	21,444
	\$13,107	\$3,407	\$16,514	\$29,633

a. Depósitos en Banxico - Al 31 de diciembre, los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

20202019

Cuentas especiales (1)  
Depósitos de regulación monetaria (2) \$11,211 \$12,744  
Intereses devengados 59  
Cuentas corrientes:  
Depósitos en dólares americanos 287290

\$11,503 \$13,043

(1) Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida. Devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

(2) El depósito de regulación monetaria al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$6,385 y \$8,623 respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 el Grupo Financiero mantuvo efectivo disponible para la participación en subastas por \$4,121.

b. Operaciones de divisas 24/96 horas - Se refieren a operaciones de compra y venta de divisas, a liquidar de 24 hasta 96 horas y su disponibilidad se considera restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos en moneda extranjera (en millones de la divisa que corresponda) equivalentes en moneda nacional se integran como sigue:

2020

Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera Tipo de cambio promedio pactado  
Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional

Compra de dólares americanos 318 \$19.9051 \$6,331  
Venta de dólares americanos (254) 19.8610 (5,045)

64 \$1,286

Tipo de cambio de cierre (pesos) \$19.9087

Posición neta en moneda nacional \$1,275

2019

---

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 45 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera Tipo de cambio promedio pactado  
Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional

Compra de dólares americanos 461 \$18.8628 \$ (8,690)  
Venta de dólares americanos (82) 18.89161,546

379 \$ (7,144)

Tipo de cambio de cierre (pesos) \$18.8642

Posición neta en moneda nacional \$7,147

**7. Cuentas de margen**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el margen de futuros se integra a continuación:

2020 2019

Mexican Derivatives (Mexder) \$2,480 \$2,271  
Chicago Mercantile Exchange (CME) 91165

\$2,571 \$2,436

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos antes descritos generaron ingresos por intereses de \$7 y \$39, respectivamente.

**8. Inversiones en valores**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en valores se integran como sigue:

**a. Títulos para negociar**

2020 2019

Costo de Intereses Plus (minus)  
adquisición de valores Total Total

Deuda corporativa	\$2,192 \$26 \$23 \$2,241 \$3,259		
Certificados bursátiles	13,059 1992,770 16,028 17,790		
Acciones	4,948 -10,063 15,011 19,014		
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	55,400 393 255,795 47,433		
Pagarés bancarios	- - -		-124
Certificados de depósitos	4,232 1 -4,233 4,012		
Eurobonos	211 -2222		
Euro notas	836 1333 301,179 1,034		
Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	12,880 17		-12,897
4,281			
Deuda bancaria	31,314 869 31,409 21,702		
BREMS	5,304 4 -5,308 5,309		
Bonos de protección al ahorro (BPAT's)	1,021 -		-1,021 847
Bonos gubernamentales	434 174 649 73,569		
Valores extranjeros	900 100 (596) 404	-	
Otros	19 -4232,020		



BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 46 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

\$132,560\$857\$12,651\$146,068\$130,416

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el plazo de vencimiento de aproximadamente el 58.82% y 55.41%, respectivamente, de los instrumentos de deuda clasificados como títulos para negociar, es inferior a tres años.

Títulos restringidos - Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo Financiero no tiene títulos restringidos. Al 31 de diciembre de 2019, las acciones incluyen montos restringidos como sigue:

2019

Total

Acciones NYT \$4,020

Como se menciona en la Nota 1, el 1 de diciembre de 2020 llegó a su vencimiento dicho contrato entregando 7,950,000 acciones ordinarias clase A del New York Times y recibiendo como contraprestación un monto total de \$2,360.

Al 31 de diciembre, las principales calificaciones otorgadas por una calificadora de valores a los títulos de deuda clasificados como para negociar del Banco son las siguientes (no auditado):

% respecto al saldo de títulos para negociar  
Calificación (mex) 2020 2019

A2.35%	0.02%	
AA0.56%	1.32%	
AA+1.37%	10.99%	
AAA52.41%	27.85%	
B-0.04%	0.04%	
B+0.23%	0.73%	
BB0.07%	0.08%	
BB-0.71%	0.51%	
BB+-3.95%		
BBB1.84%	2.07%	
BBB--0.65%		
F1+13.23%	22.75%	
Otras	27.19%	29.04%
	100.00%	100.00%

El requerimiento de capital por las posiciones de mercado de capitales al 31 de diciembre de 2020 del Banco fue de \$4.662, el requerimiento por riesgo emisor \$235 y el requerimiento por la participación en esquemas de bursatilización de activos \$49 (no auditados).

El requerimiento por riesgo emisor en SOFOM Inbursa al 31 de diciembre de 2020 fue de \$163.

A continuación, se describe el tipo de riesgo al que son inherentes los títulos para negociar (información no auditada).

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 47 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

2020

Tipo valor Tratamiento capitalizable

Moneda: MXP

Deuda Corporativa Requerimiento Riesgo de Mercado y Crédito

Cetes Requerimiento Riesgo de Mercado

Deuda Bancaria Requerimiento Riesgo de Mercado y Crédito

BPA182 Requerimiento Riesgo de Mercado

Bondesd Requerimiento Riesgo de Mercado

Bonos gubernamentales Requerimiento Riesgo de Mercado

Brems Requerimiento Riesgo de Mercado

Moneda: UDI

Certificados Bursátiles Requerimiento Riesgo de Mercado y Crédito

Deuda Corporativa Requerimiento Riesgo de Mercado y Crédito

Udibonos Requerimiento Riesgo de Mercado

Moneda: USD

Deuda Corporativa Requerimiento Riesgo de Mercado y Crédito

Moneda: EUR

Deuda Corporativa Requerimiento Riesgo de Mercado y Crédito

Moneda: GBP

Deuda Corporativa Requerimiento Riesgo de Mercado y Crédito

Moneda: MXP

Acciones Requerimiento Riesgo de Mercado

Moneda: USD

Acciones Requerimiento Riesgo de Mercado

Moneda: MXP

Fibras Requerimiento Riesgo de Mercado

b. Títulos disponibles para la venta - Al 31 de diciembre, las inversiones en valores mantenidas en este rubro, correspondientes a deuda corporativa, se integran como sigue:

20202019

Costo de Intereses Plus (minus)

adquisición devengados Valía Total Total

Certificados bursátiles \$5,306 \$100 \$1,494 \$6,900 \$5,515

Acciones 46 -5096106

Otros - - - -1,153

Deuda Bancaria 2731 -27429

Eurobonos 4,35598 (74) 4,3794,351

Total de títulos disponibles para la venta \$9,980 \$199 \$1,470 \$11,649 \$11,154

c. Títulos conservados a vencimiento - Al 31 de diciembre, las inversiones en valores conservadas a vencimiento se analizan como siguen:

20202019

Costo Intereses devengados Resultado por valuación Total Total

Udibonos \$303 \$1 \$40 \$344 \$333

\$303 \$1 \$40 \$344 \$333

Al 31 de diciembre de 2020 las posiciones mayores al 5% de su capital neto en títulos de deuda con un mismo emisor se integra como sigue:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 48 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Emisora Plazo promedio (días) Tasa promedio Valor razonable

BANOBRA 44.40% \$13,908  
BREMSR 1,7574.25% \$5,308  
CHIHCB 6,4375.95% \$5,808

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco no mantenía posiciones mayores al 5% de su capital neto en títulos de deuda con un mismo emisor (distintas a títulos gubernamentales).

9. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo Financiero mantiene una posición de operaciones de reporto como sigue:

Actuando el Grupo Financiero como reportador:

2020

Deudores por reporto Colateral recibido y vendido o entregado en garantía Deudores por reporto, neto

Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES) \$17,372 \$1,223 \$16,149  
Bonos IPAB 13,602 -13,602  
C 11,985 -11,985

\$42,959 \$1,223 \$41,736

2019

Deudores por reporto Colateral recibido y vendido o entregado en garantía Deudores por reporto, neto

Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES) \$32,641 \$28,006 \$4,635  
Bonos IPAB 23,643 18,234 5,409

\$56,284 \$46,240 \$10,044

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el plazo promedio de las operaciones de reporto es de 4 y 3 días, respectivamente.

Actuando el Grupo Financiero como reportado:

2020 2019

Certificados bursátiles \$3,775 \$1,524  
Pagarés de rendimiento liquidable al vencimiento 11,013 -  
\$14,788 \$1,524

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el plazo promedio de las operaciones de reporto es de 5 y 3 días, respectivamente.

Premios ganados y pagados - Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto, es el siguiente (Nota 35):

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 49 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

20202019

Premios cobrados (reportadora) \$4,973\$3,888

Premios pagados (reportada) 3,3132,906

\$1,660\$982

Colaterales recibidos por la entidad - Al 31 de diciembre, los colaterales recibidos por el Grupo Financiero con motivo de la celebración de operaciones de reporto, se integran como sigue:

20202019

Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES) \$48,859\$32,632

Bonos IPAB13,58723,553

Certificados bursátiles13,0383,024

Valor reconocido en cuentas de orden \$75,484\$59,209

## 10. Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, se integra como sigue:

2020

Registros contables Compensación de saldos

Activo Pasivo Activo Pasivo

Derivados de negociación:

Futuros \$1,119\$1,120\$ - \$1

Contratos adelantados 34,03334,414527908

Swaps de negociación:

De divisas 49,29154,119894,903

De tasas - dólares americanos 4,2464,0921,6701,516

De tasas - moneda nacional 34,82433,9256,4395,540

Total negociación 123,513127,6708,72512,868

Derivados de cobertura

Swaps:

De divisas 23,06626,714333,682

De tasas - moneda nacional 17,88910,255 -2,366

Total cobertura 30,95536,969336,048

\$154,468\$164,639\$8,758\$18,916

2019

Registros contables Compensación de saldos

Activo Pasivo Activo Pasivo

Derivados de negociación:

Futuros \$8,359\$8,557\$ - \$198

Contratos adelantados 20,02923,6912743,936

Swaps de negociación:

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 50 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

De divisas 44,23344,9386521,357  
 De tasas - dólares americanos 6,6436,3681,095820  
 De tasas - moneda nacional 45,42244,9162,7662,260  
 Total negociación 124,686128,4704,7878,571

Derivados de cobertura

Swaps:

De divisas 26,41530,2238504,658  
 De tasas - moneda nacional 10,81510,796408389  
 Total cobertura 37,23041,0191,2585,047

\$161,916 \$169,489 \$6,045 \$13,618

El Grupo Financiero, en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados, realizadas en mercados o bolsas no reconocidos "Over the Counter" (OTC), pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas "colaterales" a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada contraparte con las que se opera.

Actualmente los colaterales constituidos designados para el caso de operaciones con entidades financieras nacionales, así como con entidades financieras extranjeras y clientes institucionales se constituyen mediante depósitos principalmente en efectivo; es decir, no existen títulos entregados en garantía por operaciones de derivados.

Instrumentos derivados de cobertura-

A continuación, se presenta una integración de los derivados de cobertura al 31 diciembre de 2020 y 2019:

2020

Posición cubierta	Instrumento financiero designado	Fecha de vencimiento de la cobertura	Valor del notional	Valor razonable de la cobertura	Utilidad o pérdida del reconocida en el ejercicio	Utilidad o pérdida del reconocida en la utilidad integral	Inefectividad generada en el ejercicio
-------------------	----------------------------------	--------------------------------------	--------------------	---------------------------------	---	---	--

Coberturas de flujo de efectivo-

Certificado bursátil-riesgo de tasa de interés	Swaps IRS	23-abr-2026	\$2,500	\$(38)	\$		
-\$ (227)	\$	-					
Certificado bursátil-riesgo de tasa de interés	Swaps IRS	10-ago-2034	48,161	(905)			
-(810)	-						
Certificado bursátil-riesgo de tasa de interés	Swaps IRS	03-abr-2024	45,000	(385)			
-(260)	-						
Captación ventanilla	Swaps IRS	21-jun-2024	41,500	(134)			
Captación ventanilla	Swaps IRS	16-oct-2035	11,800	(268)			
Captación ventanilla	Swaps CCS	28-oct-2022	7,100	(297)			
Captación ventanilla	Swaps CCS	10-ago-2021	2,000	(22)			
Certificado bursátil-riesgo de tasa de interés (préstamo)	Swaps IRS	14-feb-2023	7,000	(318)			
-(360)	-						
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambio	Swaps CCS	27-abr-2028	5,069	(3,311)			
-1,348	-						
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambio	Swaps CCS	25-jun-2025	5,289	13			
-(369)	1						
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambio	Swaps CCS	15-dic-2023	2,881	(107)			
-(198)	-						

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 51 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambioSwaps	CCS14-dic-20232,03417		
-(126)	-		
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambioSwaps	CCS21-sept-20236,746(220)		
-(439)	-		
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambioSwaps	CCS01-feb-2022955(40)		
-(57)	-		
Total coberturas de flujo de efectivo	\$68,035\$(6,015)\$		-\$ (2,219) \$1
2019			
Posición cubiertaInstrumento financiero designadoFecha de vencimiento de la cobertura	Valor del notionalValor razonable de la coberturaUtilidad o pérdida del reconocida en el ejercicioUtilidad o pérdida del reconocida en la utilidad integralInefectividad generada en el ejercicio		
Coberturas de valor razonable-			
Cartera de crédito comercial-riesgo de tasa de interésSwaps	IRS10-abr-2026\$481\$7\$(34)\$		
-\$	-		
Total coberturas de valor razonable	4817(34)	-	-
Coberturas de flujo de efectivo-			
Certificado bursátil-riesgo de tasa de interésSwaps	IRS13-abr-20335,000191		
-(403)	-		
Certificado bursátil-riesgo de tasa de interésSwaps	IRS10-ago-20349,848(96)		
-(1,255)	-		
Certificado bursátil-riesgo de tasa de interésSwaps	IRS03-abr-20245,000(126)		
-(369)	-		
Certificado bursátil-riego de tasa de interés (préstamo)Swaps	IRS29-jun-203415,70042		
-(1,332)	-		
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambioSwaps	CCS04-abr-20338,423(4,658)		
-800	-		
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambioSwaps	CCS25-jun-20255,289381		
-295(7)			
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambioSwaps	CCS15-dic-20232,88191		
-141	-		
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambioSwaps	CCS14-dic-20232,034143		
-143	-		
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambioSwaps	CCS21-sept-20236,746219		
-316	-		
Cartera de crédito comercial-riesgo de tipo de cambioSwaps	CCS01-feb-202295517		
-17	-		
Total coberturas de flujo de efectivo	61,876(3,796)		-(1,647) (7)
\$62,357\$3,789\$(34)\$ (1,647) \$(7)			

En todos los casos el instrumento derivado busca compensar posibles pérdidas en el valor de mercado de la posición cubierta. De esta forma, se otorga estabilidad en el resultado de dichas posiciones y se acota el riesgo derivado del movimiento abrupto en el mercado. Derivado de lo anterior, si las fluctuaciones ocasionan que la posición tenga una pérdida, el derivado cubre el monto perdido; y viceversa, cuando se generan ganancias adicionales en la posición primaria, estas son entregadas a la contraparte y se lleva el registro correspondiente (con impacto en capital y/o resultados según corresponda).

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 52 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las pruebas de eficiencia de las coberturas diseñadas por el Grupo Financiero se encuentran en el rango de 80% y 125% requerido por los Criterios Contables de la Comisión.

Colaterales entregados y recibidos en operaciones de derivados

Las garantías y colaterales recibidos y entregados por las operaciones financieras derivadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

Entregado

Rubro20202019

Otras cuentas por cobrar, neto:

Cuentas de margen\$2,571\$2,436

Colaterales y/o garantías recibidos15,1315,968

Total\$17,702\$8,404

Recibidos

Rubro20202019

Colaterales y/o garantías recibidos en efectivo\$22\$268

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas del Grupo Financiero permiten el uso de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos instrumentos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son:

- Contratos adelantados (forwards) con fines de negociación.
- Contratos de futuros con fines de negociación.
- Operaciones de swaps con fines de negociación y cobertura.
- Swaps de divisas.
- Swaps de tasas de interés.
- Opciones con fines de negociación.
- Moneda nacional, divisas y unidades de inversión.
- Tasas de interés nominales, reales o sobretasas y títulos de deuda.

Adicionalmente, el Grupo Financiero tiene autorización para operar Derivados de Crédito en mercados extrabursátiles de incumplimiento crediticio (Credit Default Swap), de Rendimiento Total (Total Return Swap) y de Títulos de Vinculación Crediticia (Credit Link Note).

De acuerdo a las carteras, las estrategias implementadas pueden ser de cobertura o de negociación.

Mercados de negociación:

- Listados (Mercados Reconocidos).
  - Over the Counter (OTC o Mercados Extrabursátiles).
-

---

Contrapartes elegibles: nacionales y extranjeras que cuenten con las autorizaciones internas.

La designación de agentes de cálculo se determina en la documentación jurídica firmada con las contrapartes.

Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los proveedores de precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swap Dealer Association Inc. (ISDA) o Contrato Marco local que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en los manuales internos del Grupo Financiero.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos o servicios que se comercializan por el Grupo Financiero son aprobados por las áreas y órganos facultados de conformidad con el procedimiento autorizado para el desarrollo de nuevos productos.

En el desarrollo e implementación de nuevos productos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos. Adicionalmente, existen productos que requieren autorizaciones de Autoridades locales, por lo tanto, las aprobaciones están condicionadas a la obtención de las autorizaciones que se requieran de las Autoridades que sean competentes en cada caso.

Finalmente, todas las políticas y procedimientos de los nuevos productos son presentadas para su autorización en el Comité de Auditoría Interna y en su caso al Consejo de Administración.

Revisiones independientes

El Grupo Financiero se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y Banxico, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación, así como entrega de reportes.

Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida en las Disposiciones emitidas por la Comisión, en el Criterio B-5, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

Metodología de valuación

1. Con fines de cobertura:

El Grupo Financiero suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

---



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 54 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba estar entre un 80% al 125%.

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

a. Test prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.

b. Test retrospectivo: En el que se revisará que, en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las coberturas de valor razonable y de flujos de efectivo son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

## 2. Variables de referencia

Las variables de referencia más relevantes son:

- Tipos de cambio.
- Tasas de interés.

## 3. Frecuencia de valuación

La frecuencia con la cual se valúan, los productos financieros derivados son conforme a las Disposiciones establecidas por la Comisión.

a. Futuros - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas celebrados con el CME y el MexDer, está integrada de la siguiente manera:

20202019

No. de contratos	No. de contratos		
CMEMexDer	Vencimiento	CMEMexDer	Vencimiento

Compra	-	-	-	-34,300	Enero 2020
Venta	2,262	-	Marzo 2021	3,880	-Marzo 2020

Al 31 de diciembre de 2020, las posiciones de futuros en CME están referidas a un valor nominal de \$1,131 y no se tienen posiciones con MexDer. Al 31 de diciembre de 2019 las posiciones de futuros en CME y MexDer están referidas a un valor nominal de \$1,940 y \$6,639, respectivamente.

Deterioro de instrumentos financieros derivados - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que haya requerido modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa el Grupo Financiero conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, el Grupo Financiero tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 41).

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 55 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Documentación formal de las coberturas - En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujos de efectivo y de valor razonable, el Grupo Financiero completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo del Grupo Financiero respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.
- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo a la metodología de valorización definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

## 11. Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros

El Grupo Financiero realiza el ajuste de valuación por cobertura de activos financieros mediante la designación de créditos individuales y portafolios de créditos como posiciones cubiertas en relaciones de cobertura de valor razonable por riesgos de tasa de interés.

Las posiciones se definen mediante la segmentación de la cartera de crédito conforme al riesgo inherente del que son cubiertas. De este modo se obtienen tres segmentos: cartera de tasas fijas en moneda nacional, cartera de tasas fijas en moneda extranjera (dólares americanos) y cartera de tasas variables en moneda extranjera. De cada una de las carteras se designan los créditos que han de ser cubiertos, agrupándolos en portafolios. En cada uno de los segmentos y de los portafolios están incluidos créditos de las carteras de consumo, vivienda y comercial, aplicando la metodología descrita de manera indistinta.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efecto por valuación atribuible al riesgo cubierto por tipo de cartera de crédito objeto de cobertura de valor razonable con nomenclatura de \$0 y \$481 en cada año se analiza como sigue:

2020

Saldo ajuste de valuación	
al 31-dic-19	Resultado por valuación
del ajuste de valuación (1)	Amortización
al 31-dic-20	Saldo ajuste de valuación
Portafolio de créditos en tasa fija - pesos	\$12,856,14
Portafolio de créditos ineficientes	274 - (232) 42

\$286,856 (238) \$56

2019

Saldo ajuste de valuación	
al 31-dic-18	Resultado por valuación
del ajuste de valuación (1)	Amortización
al 31-dic-19	Saldo ajuste de valuación

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 56 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Portafolio de créditos en tasa fija pesos	\$ (14) \$33	\$ (7) \$12	
Portafolio de créditos en tasa fija dólares	66	-(66)	-
Portafolio de créditos en tasa variable dólares	(6)	-6	-
Portafolio de créditos ineficientes	277	-(3)274	
	\$323	\$33	\$ (70) \$286

(1) Para el caso de las revocaciones de la designación de coberturas a valor razonable sobre la posición primaria, el efecto de valuación atribuible al riesgo cubierto es amortizado con base en el plazo de vencimiento de la cartera de crédito objeto de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la compensación de los cambios en el valor razonable, reconocida en el margen financiero del estado de resultados, de los derivados de cobertura y de las posiciones cubiertas se analiza a continuación:

2020 2019

Resultado por cambios en la valuación de instrumentos de cobertura (Nota 34a)	\$ (7)	\$ (34)
Amortización de la valuación de la posición primaria por revocación de coberturas (Nota 34a)	(230)	(43)
	\$ (237)	\$ (77)

**12. Cartera de crédito**

a. Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de crédito se integra como sigue:

2020

Cartera vigente

Cartera vencida

Concepto Capital Interés Total Capital Interés Total

Moneda nacional:

Créditos comerciales-

Actividad empresarial o comercial \$118,785 \$1,125 \$119,910 \$1,652 \$34 \$1,686

Entidades financieras 1,024 21,026 - - -

Créditos al consumo 32,539 561 33,100 2,248 992,347

Créditos a la vivienda -4,766 234,789 904 139 17

Media y residencial 4 -41 -1

De interés social 157,118 1,711 158,829 4,805 146 4,951

Moneda extranjera valorizado en moneda nacional:

Créditos comerciales-

Actividad empresarial o comercial 147,730 350 48,080 983 101

Entidades gubernamentales 12,178 494 12,672 - - -

59,908 844 60,752 983 101

UDI valorizado en moneda nacional:

Créditos comerciales -3,794 153,809 - - -

Actividad empresarial o comercial 1 -1 - -

Créditos al consumo 3,795 153,810 - - -

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 57 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Total \$220,821 \$2,570 \$223,391 \$4,903 \$149 \$5,052

2019

Cartera vigente

Cartera vencida

Concepto Capital Interés Total Capital Interés Total

Moneda nacional:

Créditos comerciales-

Actividad empresarial o comercial \$100,671 \$637 \$101,308 \$1,521 \$62 \$1,583

Entidades financieras 4,663 124,675 - - - -

Entidades gubernamentales 16,000 831 6,083 - - - -

Créditos al consumo 43,785 569 44,354 2,613 932,706

Créditos a la vivienda-

Media y residencial 4,974 265,000 879 138 92

De interés social 7 -71 -1

170,100 1,327 171,427 5,014 168 5,182

Moneda extranjera valorizado en moneda nacional:

Créditos comerciales-

Actividad empresarial o comercial 155,104 1,089 56,193 128 313 1

Entidades financieras 1,198 21,200 - - - -

Entidades gubernamentales 10,587 433 11,020 - - - -

66,889 1,524 68,413 128 313 1

UDI valorizado en moneda nacional:

Créditos comerciales-

Actividad empresarial o comercial 13,699 143,713 - - - -

Créditos al consumo 1 -1 - - - -

3,700 143,714 - - - -

Total \$240,689 \$2,865 \$243,554 \$5,142 \$171 \$5,313

b. Créditos otorgados a partes relacionadas - La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de la LIC, suman un total de \$14,804 y \$17,471, respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Partes relacionadas 2020 2019

Telefonos de México \$4,101 \$ -

Grupo IDESA 2,763 3,273

Cementos Portland Valderrivas 1,715 1,491

Inmuebles Carsol 1,503 -

Etileno XXI 883 884

Capital Inbursa 868 -

Wimob 814 -

Excellence Sea & Land Logistics 726 350

Minera Frisco 422 9,231

Caixia 397 425

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 58 / 12

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

---

Star Medica295	-	
91 Old Corner Road6965		
Tabasco Oil Company Jasame5743		
Grupo Piscimex5461		
FCC Construcción América37127		
Grupo Sanborns2423		
Promotora Inbursa2020		
Argos Comunicación2047		
Fundacion Telmex16	-	
Microfinanciera Crece88		
CE G Sanborns77		
Parque Acuático Nuevo Veracruz5131		
Janel	-775	
Galas de México	-221	
Artes Gráficas Unidas		-117
Jkk Pack	-76	
CIII	-55	
Sears Operadora México		-29
Aspel de México	-10	
Productos Dorel	-2	
Total14,80417,471		

Capital básico (septiembre 2020 y 2019) (no auditado) 69,94669,219

Capital básico al 35% 24,48124,227

Sobrante \$9,677 \$6,756

c. Límites de operación - La Comisión y la LIC establecen límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de crédito, los principales son los siguientes:

-Análisis de concentración de riesgo - Política y procedimientos para la identificación de concentración de riesgos de crédito - Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola, deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje  
sobre el capital básico de la subsidiaria bancaria Nivel de capitalización de  
los financiamientos

12% De más del 8% y hasta el 9%  
15% De más del 9% y hasta el 10%  
25% De más del 10% y hasta el 12%  
30% De más del 12% y hasta el 15%  
12% De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico del Grupo Financiero, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la subsidiaria bancaria cumple con los límites antes descritos.

• Por sector económico

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 59 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Al 31 de diciembre, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

20202019

MontoPorcentaje de concentraciónMontoPorcentaje de concentración

Privado (empresas y particulares)\$173,58576%\$162,92866%

Consumo35,44816%47,06119%

Créditos a entidades gubernamentales12,6736%27,10311%

Financiero1,026-5,8752%

Vivienda5,711 2%5,900 2%

\$228,443 100%\$248,867 100%

•Por región

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

20202019

ZonaImportePorcentaje de concentraciónImportePorcentaje de concentración

Centro\$174,972 77%\$185,55974%

Norte20,9049%28,99612%

Sur7,8063%9,9574%

Extranjero y otras24,76111%24,35510%

\$228,443100%\$248,867100%

•Otros límites para financiamientos

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la administración pública federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico de la subsidiaria bancaria.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$35,419 y \$28,913, lo que representó 50.64% y 41.77% del capital básico del trimestre anterior del Banco, computado al cierre de septiembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Banco Inbursa mantiene otorgados seis créditos, en ambos años, a deudores o grupos de personas con riesgo común que rebasan el 10% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2020, estos financiamientos ascienden a \$72,159 y representan el 103.16% del capital básico del trimestre anterior del Banco, mientras que al cierre de 2019 importan \$83,137 y representan el 120.11% de ese concepto.

d. Política y métodos utilizados para la identificación de créditos comerciales emproblemados - Se identifica como cartera emproblemada aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 60 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta cartera se integra como sigue:

2020

VigenteVencidaTotal

Créditos comerciales\$4,389\$1,780\$6,169

Créditos al consumo1,8482,3344,182

Créditos a la vivienda91711802

Total \$6,328\$4,825 \$11,153

2019

VigenteVencidaTotal

Créditos comerciales\$1,102\$1,712\$2,814

Créditos al consumo2,5682,7155,283

Créditos a la vivienda56752808

Total \$3,726\$5,179\$8,905

e. Cartera de crédito reestructurada

•SalDOS - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de esta cartera se analizan como sigue:

2020

VigenteVencidaTotal

Créditos comerciales\$17,124\$583\$17,707

Créditos al consumo235

Créditos a la vivienda134

Total \$17,127\$589\$17,716

2019

VigenteVencidaTotal

Créditos comerciales\$15,032\$445\$15,477

Créditos al consumo134

Créditos a la vivienda268

Total \$15,035\$454\$15,489

•Cartera reestructurada y renovada

20202019

Créditos vencidos que fueron reestructurados y renovados\$258\$1,294

Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera vigente8,926163

\$9,184\$1,457

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 61 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

- Garantías adicionales por créditos reestructurados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las garantías adicionales recibidas por los créditos reestructurados son las siguientes:

2020

Tipo de créditoImporteNaturaleza de la garantía

Créditos en moneda nacional:

Comercial\$22,284Prendaria, hipotecaria

Vivienda17Hipotecaria

Consumo 9Hipotecaria

\$22,310

2019

Tipo de créditoImporteNaturaleza de la garantía

Créditos en moneda nacional:

Comercial\$19,415Prendaria, hipotecaria

Vivienda9Hipotecaria

Consumo 21Hipotecaria

\$19,445

- Reestructuras por COVID-19

Durante 2020 el Grupo Financiero implementó un programa de reestructuración con sus clientes de marzo a diciembre, el cual consistió en facilitar reestructuras para clientes vigentes a la fecha de solicitud de la misma, principalmente de los productos de autos, personales, pymes y tarjetas de crédito.

Estos beneficios se dividieron en dos esquemas:

1)Modificación al esquema de pagos: el cual permite disminuir ya sea el 25% o 50% de la mensualidad y;

2)Diferimiento de pago del 100% de la mensualidad,

Ambos programas van de 1 a 4 periodos de prórroga y el diferimiento de pago puede ser en las mensualidades posteriores o al final del crédito.

Para tarjeta de crédito, se llevó a cabo tres planes de apoyo, denominados:

a)Plan de pagos; el cual consiste en mensualidades, plazo y tasa de interés fija sin poder hacer disposición de la misma durante 4 meses.

b)Plan tasa cero con pago mínimo del 2%, consiste en pagar solo el 2% del pago mínimo sin cobro de intereses, la cuenta queda inhabilitada durante el/los meses seleccionados.

c)Plan salta tu pago se libera al cliente de la exigibilidad de pago mínimo inmediato siguiente, por un mes.



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 62 / 12

**CONSOLIDADO**

## **INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

El programa fue otorgado a solicitud de cada acreditado y con base en la evaluación que realizó la Administración de los mismos. El Grupo Financiero no se acogió a los criterios contables especiales emitidos por la Comisión durante 2020. Conforme a las disposiciones de la Comisión dichos créditos fueron clasificados como cartera vencida al momento de su reestructura y estos programas no fueron aplicables a créditos que se encontraban en cartera vencida.

A continuación, se presenta la información al 31 de diciembre de 2020 relacionada con la cartera reestructurada:

I. Al 31 de diciembre de 2020 el importe y número de las reestructuraciones o renovaciones que se mantienen en cartera vencida se muestra a continuación;

Tipo de cartera No. de créditos Importe

Créditos comerciales 718 \$203  
Créditos de consumo 12,073 716  
Créditos a la vivienda 213 246

13,004 \$1,165

II. Al 31 de diciembre de 2020 el importe y número de las reestructuraciones o renovaciones que se mantienen en cartera vigente se muestra a continuación:

Tipo de cartera No. de créditos Importe

Créditos comerciales 4,197 \$758  
Créditos de consumo 95,637 3,536  
Créditos a la vivienda 996 939

100,830 \$5,233

III. Al 31 de diciembre de 2020 el importe y número de las reestructuraciones o renovaciones que se quebrantaron se muestra a continuación

Tipo de cartera No. de créditos Importe

Créditos comerciales 195 \$32  
Créditos de consumo 9,059 289

9,254 \$321

Al 31 de diciembre de 2020 la cartera reestructurada tiene reservas constituidas por \$1,177. En caso de no haberse llevado a cabo las reestructuras las reservas ascenderían a \$918.

f. Cartera de crédito vencida

• Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

2020 2019

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 63 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

De 1 a 180 días\$3,018\$2,955  
De 181 a 365 días1,0031,004  
De 366 días a 2 años455393  
Mayor a dos años576961

\$5,052\$5,313

•Movimientos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

20202019

Saldo inicial\$5,313\$5,955

Mas (menos):

Traspasos netos de cartera vigente a vencida y viceversa (1)9,4008,500

Adjudicaciones(220)(72)

Castigos(9,441)(9,070)

Saldo final\$5,052\$5,313

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo Financiero no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

g.Comisiones y tarifas cobradas por producto consolidado - Las comisiones y tarifas cobradas se integran al 31 de diciembre de 2020 y 2019 como sigue (Nota 36):

20202019

Consumo\$1,351\$1,569

Comercial538235

Cartas de crédito8564

\$1,974\$1,868

## 13.Estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación, se muestra la integración de la estimación preventiva de riesgos crediticios por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

20202019

Cartera de crédito comercial -

Actividad empresarial o comercial (a)\$4,299\$2,994

Entidades financieras (b)27231

Entidades gubernamentales (c)63136

Créditos de consumo (d)5,4565,114

Créditos a la vivienda (e)356423

\$10,201\$8,898

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 64 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la estimación adicional es de \$1,449 y \$59, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se analiza como sigue:

a. Cartera de crédito comercial (actividad empresarial o comercial)

2020	2019
Riesgo	Monto de
responsabilidades	Importe de la estimación
responsabilidades	Importe de la estimación

A-1	\$124,213	\$627,105,094	\$538
A-239	,967	487,34,535	392
B-14	,145	679,478	155
B-21	,106	251,784	440
B-392	131,111	,466	315
C-143	234,1	,187	770
C-248	360,698		885
D5	,706	2,487	2,203
E46	346,361		0610
Cartera calificada	177,436	,281	167,055
			2,962

Estimación adicional 1832

Estimación constituida \$4,299 \$2,994

Menos:

Cartas de crédito	(3,478)	(3,589)
Intereses cobrados por anticipado	(373)	(538)
Cartera de crédito, neta	\$173,585	\$162,928

b. Cartera de crédito comercial (entidades financieras)

2020	2019
Riesgo	Monto de
responsabilidades	Importe de la estimación
responsabilidades	Importe de la estimación

A-1	\$16,224	\$15,022	\$143
A-212		-1,915	19
B-14	497,270		5
B-2	-	-2	-
B-377	21,920		60
C-124	717,583		
C-21		-51	
D	-	-1	-
Cartera calificada	17,010	271,932	31

Estimación constituida \$27 \$231

Menos

Cartas de crédito	(15,984)	(13,318)
Cartera de crédito, neta	\$ 1.026	\$5,875

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GFINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2020

GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 65 / 12

CONSOLIDADO

Impresión Final

INFORMACIÓN DICTAMINADA

---

c. Cartera de crédito comercial (entidades gubernamentales)

20202019  
RiesgoMonto de  
responsabilidadesImporte de la estimaciónMonto de  
responsabilidadesImporte de la estimación

A-1\$12,673\$63\$27,103\$136

d. Créditos de consumo

20202019  
RiesgoMonto de  
responsabilidadesImporte de la estimaciónMonto de  
responsabilidadesImporte de la estimación

A-1\$15,837\$368\$19,121\$418

A-24,7792126,595275

B-12,8391543,551191

B-22,6221394,600232

B-31,000821,286105

C-12,3082343,842363

C-21,8813052,783433

D1,5726202,171787

E2,6101,9193,1122,289

Cartera calificada\$35,4484,033\$47,0615,093

Estimación adicional1,42321

Estimación constituida\$5,456\$5,114

e. Créditos a la vivienda

20202019  
RiesgoMonto de  
ResponsabilidadesImporte de la  
EstimaciónMonto de  
responsabilidadesImporte de la estimación

A-1\$3,323\$6\$3,923\$7

A-214312692

B-19011391

B-218221832

B-319031192

C-1549182257

C-24323623421

D573142402104

E229139406271

Cartera calificada\$5,711348\$5,900417

Estimación adicional86

Estimación constituida\$356\$423

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 66 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

f. Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

20202019

Saldo al inicio del año \$8,898 \$9,618

Más (menos):

Incrementos de la estimación (a) 10,237 8,319

Liberación de reservas -70

Aplicaciones a la estimación (9,110) (9,070)

Valorización de UDI y moneda extranjera 176 (39)

Saldo al final del año \$10,201 \$8,898

a. Los movimientos de la estimación en resultados se integran de la siguiente manera

20202019

Creación de nuevas reservas \$10,237 \$8,319

Recuperaciones (930) (1,026)

Saldo del ejercicio \$9,307 \$7,293

14. Cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas, neto

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

20202019

Préstamos con garantía prendaria \$1,482 \$24

Préstamos quirografarios 6747

Préstamos sobre pólizas 329 325

Cartera vencida 1,296 1,296

3,174 1,692

Estimación para castigos de préstamos (706) (4)

\$2,468 \$1,688

15. Deudores por prima, neto

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

20202019

Deudores por prima de accidentes y enfermedades y daños \$4,953 \$5,379

Primas de primer año por cobrar 491 517

Primas de renovación por cobrar 823 785

Primas por cobrar de fianzas expedidas 541 507

Adeudo a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal 1205 710

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 67 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

\$7,013\$7,898

16.Cuentas por cobrar a reaseguradores y reafianzadores, neto

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

20202019

Participación por reaseguradoras\$7,056\$6,963

Instituciones de seguros627641

Primas retenidas por reaseguro y reafianzamiento11

7,6847,605

Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros(2) (3)

\$7,682\$7,602

17.Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

20202019

Impuestos por recuperar\$2,756\$1,362

Deudores por liquidación de operaciones5,0451,546

Deudores por cuentas de margen en operaciones de swap15,1315,968

Deudores por comisiones44

Otros deudores2,3332,706

25,26911,586

Estimación para cuentas incobrables(159) (153)

\$25,110\$11,433

18.Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

20202019

Bienes muebles, valores y derechos adjudicados\$1,035\$1,092

Inmuebles prometidos en venta2,6962,624

3,7313,716

Menos- reserva para baja de valor de bienes muebles,

inmuebles, valores y derechos adjudicados(2,852) (3,003)

Total\$879\$713

19.Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, este rubro se integra de la siguiente manera:

Tasa de depreciación20202019

Inmuebles5%\$6,140\$5,667

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 68 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Mobiliario y equipo de oficina	10%1,1441,079
Equipo de cómputo	30%2,6672,483
Equipo de transporte	25%210219
Terreno	767755
Bienes en arrendamiento puro	48%870936
Otros	125133
	11,92311,272
Menos-	
Depreciación y amortización acumulada	(4,494) (4,107)

Total \$7,429\$7,165

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la depreciación registrada en el estado consolidado de resultados ascendió a \$386 y \$338, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el valor de la depreciación en libros de los activos en arrendamiento puro asciende a \$134 y \$153, respectivamente.

## 20. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes en acciones se analizan como sigue:

2020

Emisora	Saldo al inicio
2020	Aportación Participación
	en resultados Otros movimientos
2020	Saldo

Inversiones de capital de riesgo:

Infraestructura y Transporte de México	\$934\$	-\$ (1)\$	-\$933
Havas Media (2)	(2)	(4)	
Argos Comunicación	108	(40)	-68
In Store México	137	-6	-143
Salud Interactiva	188	-77 (40)	225
Salud Holding	44 (3)	3	-44
Giant Motors Latinoamerica	202	-17	1220
Gas Natural México	1,707	-578 (422)	1,863
Enesa	185	-	(1) 184
Aspel Holding	964	-328 (157)	1,135
Patia Biopharma (3) 39 (19)	3	19	-17
Grupo IDESA	1,498	(519)	1980
Excellence Freights de México	21	-6	-27
Patiacan	2	(1)	-1
Hitss Solutions	602	-50	-652
Parque Acuático Inbursa	6715 (20)	20	-62
Star Médical	1,689	-267 (135)	1,821
Soficam	23	(2)	-21
Sistema de Administración y Servicios	1	-	-
Operadora Chelsen	2	-	-2
Laboratorio de Diseño en Alimentos	1	-	-
Contalist	1	-	-1
Fanbot, S.A.P.I.	1	-	-1
Soccerton Games	1	-	-1
Fideicomiso GEO	439	-	(9) 430

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 69 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

8,81251728 (762) 8,829

Otras inversiones:

Inbursa Siefore, S.A. de C.V. (60-64)323	-27	-350	
Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V. (55-59)109		-12	-121
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V. (75-79)400		-38	-438
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V. (85-89)98		-9	-107
Inbursa Siefore Básica de Pensiones, S.A. de C.V.39		-3	-42
Inbursa Siefore Básica Inicial, S.A. de .C.V.4	-		-
-4			
Inbursa Siefore Básica 90-94, S.A. de C.V.33	-3		-36
Inbursa Siefore Básica 80-84 S.A. de C.V.203	-19		-222
Inbursa Siefore Básica 70-74 S.A. de C.V.327	-30		-357
Inbursa Siefore Básica 65-69 S.A. de C.V.327	-29		-356
Procesar, S.A. de C.V.8	-	-8	
Asociación de Bancos de México, A.C.8	-	-	-8
Procesadora de Pagos Móviles72	-	-	-72

2020

EmisoraSaldo al inicio

2020AportaciónParticipación

en resultadosOtros movimientosSaldo

2020

Sociedades de Inversión1631121177

Promotora Ideal415 - (26) (69) 320

Autopista Arco Norte14 (42) 25529

Claro Shop.com15510 - -165

Guardiana LLC5 -1 (1) 5

Global Payments37 - - (37) -

Otras 6 - (2) -4

2,746 (31) 157 (51) 2,821

\$11,558\$20\$885\$ (813) \$11,650

2019

EmisoraSaldo al inicio

2019AportaciónParticipación

en resultadosOtros movimientosSaldo

2019

Inversiones de capital de riesgo:

Infraestructura y Transporte de México\$919\$	-\$15\$	-\$934
Havas Media 2 - (4) - (2)		
Argos Comunicación101 -7 -108		
In Store México111 -66 (40) 137		
Salud Interactiva181 (32) 39 -188		
Salud Holding44 (7) 7 -44		
Giant Motors Latinoamerica180 -22 -202		
Gas Natural México1,850 -253 (396) 1,707		
Enesa189 -91 (95) 185		
Aspel Holding882 -146 (64) 964		
Patia Biopharma10 - (13) - (3)		
Grupo IDESA1,78196 (379) -1,498		
Excellence Freights de México31 - (5) (5) 21		



BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GFINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2020

GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 70 / 12

CONSOLIDADO

Impresión Final

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Patiacan1	-1	-2				
Hitss Solutions575		-27		-602		
Parque Acuático Inbursa7111(15)				-67		
Star Médical,602		-142(55)	1,689			
Soficam23	-	-		-23		
Sistema de Administración y Servicios1				-	-	-1
Operadora Chelsen2		-		-	-2	
Laboratorio de Diseño en Alimentos1				-	-	-1
Contalistol	-	-		-1		
Fanbot, S.A.P.I.1		-		-	-1	
Soccerton Games1		-		-	-1	
Fideicomiso GEO439		-		-	-439	
8,99968400(655)8,812						
Otras inversiones:						
Inbursa Siefore, S.A. de C.V. (60-64)545				-48(270)	323	
Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V. (55-59)162					-14(67)	109
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V. (85-89)400					-42(344)	98
Inbursa Siefore Básica de Pensiones, S.A. de C.V.73					-5(39)	39
Inbursa Siefore Básica Inicial, S.A. de .C.V.				-4		-
-4						
Inbursa Siefore Básica 90-94, S.A. de C.V.				-33		-
-33						
Inbursa Siefore Básica 80-84 S.A. de C.V.				-203		-
-203						
Inbursa Siefore Básica 70-74 S.A. de C.V.				-327		-
-327						
2019						
Saldo al inicio						
de 2019AportaciónParticipación						
en resultadosOtros movimientosSaldo						
2019						
Inbursa Siefore Básica 65-69 S.A. de C.V.				-327		-
-327						
Procesar, S.A. de C.V.8		-		-	-8	
Asociación de Bancos de México, A.C.8				-	-	-8
Procesadora de Pagos Móviles72				-		-72
Sociedades de Inversión149116(3)163						
Promotora Ideal405		-10	415			
Autopista Arco Norte14		-8(8)	14			
Claro Shop.com155		-			-155	
Guardiana LLC65		-5(65)	5			
Global Payments		-37			-37	
Otras 4		-(6)	86			
2,583932193(962)2,746						

\$11,582\$1,000\$593\$(1,617)\$11,558

21.Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto

Al 31 de diciembre, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

20202019

Licencias de software\$875\$683

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 71 / 12

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

---

Gastos anticipados 2,709,921  
Crédito mercantil 1,518,731  
Depósitos en garantía 775,713  
Inversión para obligaciones laborales 892  
Descuentos por amortizar en títulos colocados 209,253  
Otros 1,631,821  
7,725,214

Amortización de licencias de software (623) (582)  
Amortización otros conceptos (316) (261)

\$6,786\$7,371

La amortización registrada en el estado consolidado de resultados de 2020 y 2019, por concepto de licencias de software ascendió a \$24 y \$17, respectivamente.

### 22. Captación tradicional

a. Depósitos de exigibilidad inmediata - Al 31 de diciembre, los depósitos de exigibilidad inmediata se analizan de la siguiente manera:

	2020		2019			
	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
Con intereses	\$152,900	\$2,763	\$155,663	\$135,810	\$2,804	\$138,614
Sin intereses	3,040	2543,294	1,825	1661,991		
	\$155,940	\$3,017	\$158,957	\$137,635	\$2,970	\$140,605

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses a cargo generados por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$7,013 y \$8,966, respectivamente (Nota 35b).

b. Depósitos a plazo - En este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y PRLV's. Para los depósitos en moneda nacional la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de interés de los CETES y con la Tasa Interbancaria de Equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera la tasa de referencia es la Libor.

Al 31 de diciembre, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2020	2019
Depósitos a plazo fijo:		
Dólares americanos (1)	\$69	\$65
UDI (1)	13	12
Moneda nacional (1)	688	1,063
Reales (1)	17	29
	94	21,149

Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento:  
Colocados a través de ventanilla (1) 8,736 11,568  
Depósitos retirables en días preestablecidos (1) 8,807 10,450

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 72 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

\$18,485\$23,167

- (1) Colocados con el público en general.
- (2) Colocados en el mercado de dinero.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$17,988 y \$22,664 respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses a cargo generados por los depósitos a plazo ascienden a \$143 y \$195, respectivamente (Nota 35b).

Cuando las instituciones de crédito constituyen depósitos o reciben préstamos de sus clientes o captan recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, en una o más operaciones pasivas a cargo, y que representen más del 100% del capital básico, deben dar aviso a la Comisión al día hábil siguiente. En este sentido, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo Financiero no excede este límite.

c. Títulos de crédito emitidos - Al 31 de diciembre, los títulos de créditos emitidos correspondientes a certificados bursátiles, se integran como sigue:

	2020	2019			
Emisión	Número de títulos	Saldo	Tasa de interés	Saldo	Tasa de interés
Tercer programa (1)					
Binbur 14-7147,401,266	\$15,0537.00%	\$15,0397.00%			
Binbur 16-217,424,7501,7434.84%	1,7538.13%				
Binbur 17	-	--1,9238.02%			
Binbur 1850,000,0005,0184.72%	5,0298.01%				
BINBL 531,000,00019,9634.13%	18,9164.13%				
BINBM 37750,00015,075	4.38%	14,284	4.38%		

\$56,852\$56,944

(1) El 23 de septiembre de 2014, mediante oficio número 153/107353/2014, la Comisión otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por el Banco al amparo del "Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios", con un monto autorizado de \$100,000 o su equivalente en UDI, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas emisiones representan el 22% y 24%, respectivamente, del total del monto autorizado.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses a cargo generados por los certificados bursátiles bancarios ascienden a \$3,244 y \$3,493 (Nota 35b), respectivamente.

## 23. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras y organismos gubernamentales a tasas vigentes en el mercado.

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 73 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Al 31 de diciembre, este rubro se integra de la siguiente manera:

2020

2019

CapitalInterésTotalCapitalInterésTotal

A corto plazo:

Préstamos en moneda nacional-

Subastas Banxico\$100\$2\$102\$100\$ - \$100

NAFIN35 -3560161

13521371601161

Préstamos en moneda extranjera-

NAFIN - - -1 -1

Total préstamos a corto plazo13521371611162

A largo plazo:

Préstamos en moneda nacional-

BANOBRAS20,76522120,98615,95526216,217

NAFIN9,56579,57212,9271112,938

Sociedad Hipotecaria Federal - - -1,50061,506

Otros organismos314 -314144 -144

Total préstamos a largo plazo30,64422830,87230,52627930,805

\$30,779\$230\$31,009\$30,687\$280\$30,967

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos a corto plazo en moneda nacional devengan tasas promedio de interés de 5.23% y 9.57%, respectivamente. Los financiamientos recibidos a largo plazo al cierre de 2020 y 2019, en moneda nacional, devengan intereses a una tasa promedio de 5.40% y 8.12%, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios ascienden a \$2,453 y \$3,083, respectivamente (Nota 35b).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo Financiero no tiene líneas de crédito no dispuestas.

**24. Reservas técnicas**

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

20202019

De riesgos en curso\$26,542\$25,406

De obligaciones pendientes de cumplir10,5739,683

De contingencia554617

De seguros especializados66

De riesgos catastróficos8,5109,557

\$46,185\$45,269

**25. Cuentas por pagar a reaseguradores y reafianzadores, neto**

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 74 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:  
20202019

Instituciones de seguros\$755\$918  
Instituciones de fianzas145  
Primas retenidas por reaseguro y reafianzamiento 22  
Participación por reaseguradoras1827

\$789\$952

26.Impuestos a la utilidad

El Grupo Financiero está sujeto al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2020 y 2019 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores:

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro "Impuesto a la utilidad causado" del estado consolidado de resultados se integra de la siguiente manera:

20202019

Banco Inbursa\$3,041\$2,445  
Seguros Inbursa8951,378  
Pensiones Inbursa134254  
Inbursa Seguros de Caución y Fianzas240222  
Casa de Bolsa12399  
Operadora Inbursa de Fondos de Inversión104108  
Otras subsidiarias168210

\$4,705\$4,716

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, las declaraciones anuales definitivas de 2020, del Grupo Financiero y sus subsidiarias no han sido presentadas a las autoridades fiscales, por lo tanto, el impuesto que se presenta puede sufrir algunas modificaciones, sin embargo; la Administración estima no serán importantes.

Conciliación de la tasa efectiva del ISR - Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados consolidados de resultados muestran una tasa efectiva de impuestos a la utilidad del 18.2% y 25.8%, respectivamente. A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa estatutaria del ISR y la tasa del impuesto reconocida en los estados financieros consolidados del Grupo Financiero:

20202019

Utilidad antes de impuestos según estado de resultados\$15,517\$17,453  
Participación en conciliación  
Ajuste anual por inflación(3,317) (2,968)  
Gastos no deducibles629764  
Diferencia en el costo fiscal de acciones(398) (92)  
Resultados de subsidiarias(1,053) (610)  
Otras partidas permanentes(1,990)413  
Utilidad antes de impuestos a la utilidad, más partidas en conciliación9,38814,960

Tasa estatutaria del impuesto30%30%

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 75 / 12

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

---

Impuesto a la utilidad 2,816,488  
ISR de ejercicios anteriores 68  
Total de impuesto causados y diferidos según el estado de resultados \$2,822\$4,496

Tasa efectiva 18.2%25.8%

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

### 27. Acreedores por colaterales recibidos en efectivo

Los depósitos en garantía en efectivo por operaciones con contratos de derivados en mercados no reconocidos, principalmente con instrumentos derivados swaps, son requeridos para procurar el cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes que participan en dichas operaciones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de acreedores por este concepto es de \$22 y \$268, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2020, el Grupo Financiero no tiene saldo de acreedores por cuentas de margen de swaps listados.

### 28. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, este rubro se integra de la siguiente manera:

20202019

Impuesto al valor agregado por pagar \$1,347\$1,436  
Acreedores diversos 2,9473,218  
Provisión para obligaciones laborales al retiro 1,115466  
Aceptaciones por cuenta de clientes 312  
Depósitos en garantía 33  
Giros por pagar 1939  
Cheques de caja 126221  
Provisiones para obligaciones diversas 412326  
Cheques certificados 6357  
Aportaciones al fondo de contingencias 9287  
Agentes, cuenta corriente 131137  
Comisiones por devengar 427433  
Reserva para compensaciones 231222  
Reserva de membresías 25  
Impuestos retenidos a cargo de terceros 5044  
Otros 8885

\$7,056\$6,791

### 29. Beneficios a empleados

En cumplimiento a la norma contable NIF D-3 se llevó a cabo la valuación actuarial la cual considera que las pérdidas y/ ganancias actuariales ya no se amorticen, esto quiere decir que se reconozcan inmediatamente en el momento que ocurran en el capital

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 76 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

contable en el concepto de "Otros Resultados Integrales" así como el reciclaje de la provisión conforme se origina en "Resultados de Ejercicios Anteriores" ambos conceptos recogen la diferencia entre los pasivos laborales y el reconocimiento ya ejercido en años anteriores con base en la vida laboral de los empleados, el costo laboral e interés neto se incluyen en el estado consolidado de resultados.

El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad y beneficios por terminación, ascendió a \$187 y a \$21, en 2020 y 2019, respectivamente.

El Grupo Financiero tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 65 años de edad, que tengan 20 de años de servicio como mínimo y que hayan ingresado antes del 1 de octubre de 1998. El plan consiste en dar una pensión complementaria a la otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con los años de servicio en el Grupo Financiero. A partir de la fecha efectiva de jubilación, el participante en virtud de éste plan, recibirá una pensión vitalicia de retiro cuyo monto se calculará a razón de 2.5% por cada año de servicios, computado sobre el promedio de los ingresos de los últimos 24 meses por concepto de sueldo, compensación por antigüedad y aguinaldo anual.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, se incluye la provisión de beneficios por terminación laboral, de acuerdo con la LFT y los términos del plan de beneficios. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

a. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

20202019

Obligación por beneficios definidos 3,1902,506  
Activos del plan 2,0832,132  
Pasivo (activo) neto por beneficio definido 1,107374

b. Información adicional utilizada en los cálculos actuariales:

20202019

%%  
Tasas de descuento  
Prima de antigüedad 6.757.25  
Indemnización legal 5.506.75  
Plan de pensiones 6.006.75  
Tasa de incremento salarial 15.005.25  
Tasa de incremento al salario mínimo 4.004.00

c. El costo neto del período se integra como sigue:

20202019

Costo laboral del servicio actual \$121 \$123  
Costo financiero 246  
Reciclaje de las remediciones del PNBD o ANBD 423  
Costo laboral de servicios pasados (111)

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 77 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Costo neto del periodo \$187\$21

Al 31 de diciembre, los tipos de instrumentos y montos en que se encuentran invertidas las reservas son los siguientes:

20202019

Renta variable \$717\$561

Renta fija 382386

Valores gubernamentales 371339

Valuación neta 608838

2,0782,124

Deudores por intereses 13

Préstamos hipotecarios 45

\$2,083\$2,132

Los principales conceptos que originan el saldo del (activo) pasivo por PTU diferida, son:

20202019

PTU diferida (activa) pasiva:

Propiedades, planta y equipo \$86\$139

Anticipos de clientes (76) (50)

Estimación para cuentas de cobro dudoso (9) (883)

Superávit por valuación de reserva de riesgos 221183

Otros, neto (1,176) 260

Total (activo) pasivo \$(954) \$(351)

El monto de la PTU diferida reconocida en los resultados del periodo en el rubro de "Gastos de administración y promoción" asciende a \$164 y \$926 en 2020 y 2019, respectivamente.

30. Impuestos diferidos, neto

Al 31 de diciembre, los principales conceptos incluidos en el cálculo de impuestos diferidos son los siguientes:

20202019

Impuesto diferido pasivo:

Valuación de acciones \$662\$4,706

Valuación de instrumentos financieros 2,1042,988

Instrumentos financieros derivados (29) 688

Otros 5,5241,214

8,2619,596

Impuesto diferido activo:

Impuesto al activo pagado 5048

Pérdidas fiscales por amortizar 1,401504

Amortización de crédito mercantil 177

Valuación de instrumentos financieros (65) 984

Instrumentos financieros derivados 78513

Otros 7,1356,187



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 78 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

9,3137,743

Impuesto diferido pasivo, neto(1,052)1,853  
PTU diferida (activa) pasiva(954)(351)

Total\$(2,006)\$1,502

En el estado consolidado de resultados de 2020 y 2019, se reconoció un (beneficio) gasto por concepto de impuestos diferidos de \$(1,883) y \$(220), respectivamente.

Para determinar del impuesto diferido relacionado con la Estimación preventiva para riesgos crediticios, al 31 de diciembre de 2020, Banco Inbursa aplica regla miscelánea 3.23.1. Esta regla especifica que los castigos que tenga a partir del 1° de enero de 2014, no importando si son de cartera generada con anterioridad o posterioridad a dicha fecha, no serán deducibles hasta que alcancen un monto equivalente al saldo de la reserva preventiva global con el que contaba Banco Inbursa al 31 de diciembre de 2013. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Banco Inbursa aún tiene pendiente un saldo por redimir de \$27,027 (valor actualizado), por lo que, en el futuro, solamente podrá hacer deducible la cartera castigada cuando dicho saldo por redimir haya sido consumido.

La tasa aplicable a diferencias que originan impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es 30%.

## 31.Compromisos y contingencias

a.Convenio único de responsabilidades - De acuerdo al Artículo 28 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, el Grupo Financiero y sus subsidiarias suscribieron un convenio único de responsabilidades, por el cual el Grupo Financiero responderá subsidiaria e ilimitadamente el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, y por las pérdidas, derivadas del cumplimiento de las actividades que les sean propias, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su incorporación al Grupo Financiero.

Asimismo, responderá a obligaciones pecuniarias frente a terceros, ante la insolvencia declarada por las autoridades encargadas de su regulación y por el deterioro financiero que les impida cumplir con los capitales exigidos por las disposiciones aplicables.

b.Arrendamientos - El Grupo Financiero mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo. Algunas de estas operaciones son celebradas con entidades afiliadas, las cuales se consideran poco significativas con relación a los estados financieros tomados en su conjunto. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a \$121 y \$111, respectivamente.

Respecto a los pagos por concepto de rentas que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administración estima que éstos ascenderán a \$805 y \$712.

c.Compromisos crediticios -

-Cartas de crédito

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 79/ 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Como parte de su actividad crediticia, el Grupo Financiero otorga cartas de crédito a sus clientes, las cuales pueden generar compromisos de pago y cobro en el momento que se ejerzan. Algunas de estas operaciones se encuentran celebradas con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de las cartas de crédito otorgadas por el Grupo Financiero asciende a \$19,461 y \$16,907, respectivamente.

-Líneas de crédito no ejercidas

El Grupo Financiero mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las Disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las líneas de crédito otorgadas por el Grupo Financiero ascienden a \$100,065 y \$104,278, respectivamente, sobre las cuales los montos pendientes por ejercer importan \$68,164 y \$64,485, respectivamente.

d.Revisión de dictámenes fiscales - Al 31 de diciembre de 2020, el SAT se encuentra ejerciendo sus facultades de revisión sobre el dictamen fiscal de Banco Walmart, S.A. por el ejercicio 2015.

e.Reclamaciones por obligaciones contractuales - Existen reclamaciones en contra del Grupo Financiero que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales a la fecha se desconocen cuál será su resolución final. En algunos casos la reserva por siniestros se ha constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

f.Laborales - Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de Grupo Financiero, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse.

g.Juicios - En el curso normal de las operaciones, el Grupo Financiero y sus subsidiarias ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuros. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo Financiero no tiene registradas reservas para contingencias, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos.

## 32.Capital contable

a.Capital social - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado está integrado por 6,667,027,948 acciones de la Serie "O" con expresión de valor nominal de \$0.4137108 pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social nominal pagado asciende a \$2,758.

El valor contable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$14,139 y \$14,167, respectivamente, debido a las recompras de acciones, así como a la incorporación de los efectos de la inflación que se reconocieron hasta el 31 de diciembre de 2007.

El capital social adicional estará representado por acciones Serie "L" que, de acuerdo con la Ley, podrán emitirse hasta por el 40% del capital social ordinario, previa autorización de la Comisión.

Las acciones representativas de la Serie "L" serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto social, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como cancelación de su

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 80 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

inscripción en cualquier bolsa de valores. Asimismo, podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo, así como un dividendo superior al de las acciones representativas del capital ordinario. En ningún caso los dividendos de esta serie podrían ser inferiores a los de las otras series.

De conformidad con la LIC, el capital social mínimo pagado para las instituciones de crédito debe ser el equivalente a 90 millones de UDI. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo Financiero cumple adecuadamente con este requerimiento.

Número de acciones Importe

2020 2019 2020 2019

Capital Fijo-

Acciones Serie "O" suscritas y pagadas 6,547,431,932 6,614,620,183 \$2,709 \$2,736

Acciones Serie "O" en tesorería 119,596,016 52,407,765 4922

Total autorizado 6,667,027,948 6,667,027,948 \$2,758 \$2,758

b. Movimientos de capital -

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2020 se aprobó el resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2019, y se aprobó su traspaso al resultado de ejercicios anteriores.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2019 se aprobó el resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2018, y se aprobó su traspaso al resultado de ejercicios anteriores. Asimismo, se aprobó el pago de un dividendo por la cantidad de \$9,946.

c. Restricciones al capital contable

Tenencia accionaria - No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del Artículo 19 de la Ley.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie "O" del capital social de una sociedad controladora, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, cuando excedan del 5% de dicho capital social.

Reserva de capital - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las reservas de capital ascienden a \$3,345 y \$2,224, respectivamente, de los cuales \$2,284 y \$697, corresponden a la reserva para recompra de acciones propias y por \$1,191 y \$652 de fondo de reserva, respectivamente.

Reserva para recompra de acciones propias - La reserva para recompra de acciones propias, tiene su origen en los acuerdos de la Asamblea de Accionistas destinando parte de las utilidades acumuladas para su constitución. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2019 se acordó modificar el monto máximo de recursos que se podrá destinar a la adquisición de acciones propias por la cantidad de \$1,000.

Fondo de reserva - De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Grupo Financiero debe separar por lo menos el 5% de las utilidades de cada ejercicio para

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 81 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

incrementar el fondo de reserva legal hasta que éste alcance la quinta parte del capital social pagado. Este fondo no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo Financiero, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Reducción de capital- En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley de ISR, estará sujeto al pago a la tasa vigente en la fecha de la reducción.

#### d. Disponibilidad de utilidades

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

De conformidad con la Ley del ISR, el Grupo Financiero debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuestos cuando exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Grupo Financiero.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes (no auditado):

20202019

CUCA\$45,887\$44,486

CUFIN al cierre de 2013\$795\$771

CUFIN a partir de 2014\$24,400\$23,267

#### e. Administración de capital

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo cuenta con el capital suficiente para cubrir los riesgos asumidos y el de sus subsidiarias, el cual es mayor al mínimo requerido por la normatividad vigente. Asimismo, el Grupo cuenta con una Unidad Integral de Riesgos que se encarga de monitorear y verificar que, previo a la realización de cada una de las operaciones, éstas cumplan con la metodología y políticas establecidas en el Comité de Activos y Pasivos y que en todo momento se mantenga una suficiencia del capital respecto de los mínimos requeridos por las autoridades reguladoras. Durante los ejercicios de 2020 y 2019, no se presentaron situaciones que representen alguna desviación a los lineamientos establecidos por el Grupo sobre la suficiencia del capital por lo que no fue necesaria la implementación de un plan de acción preventivo.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 82 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

## 33. Utilidad por acción y utilidad integral

a. Utilidad por acción - La utilidad por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre, se determinó como sigue:

2020 2019

Resultado neto mayoritario según estado de resultados \$12,662 \$12,926  
Promedio ponderado de acciones en circulación 6,589,267,960 6,626,000,956

Utilidad por acción (pesos) \$1.9216 \$1.9508

b. Utilidad integral - Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la utilidad integral se analiza como sigue:

2020 2019

Resultado neto mayoritario \$12,662 \$12,926  
Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias (2,543) (2,908)  
Participación no controladora 211

Utilidad integral \$10,121 \$10,029

## 34. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de las subsidiarias más significativas del Grupo Financiero son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables.

2020 2019

a) Operación crediticia:

Ingresos-

Intereses de créditos (Nota 35a) \$29,638 \$29,850

Cambios y UDI (Nota 35a) 1,185 507

Comisiones por otorgamiento inicial de crédito  
(Nota 35a) 219 218

Comisiones cobradas (Nota 36) 1,974 1,868

Otros ingresos de la operación 2,560 2,863  
35,576 35,306

2020 2019

Egresos

Cambios y UDI (Nota 35b) 1,461 348

Estimaciones sobre cartera de crédito (Nota 13f) 9,307 7,293

Intereses de captación (Nota 35b) 14,060 17,464

Comisiones pagadas 1,204 1,290

Otros egresos de la operación 360 740

Valuación de derivados y posiciones primarias sujetas a cobertura (Nota 11) 734

Amortización del ajuste por valuación de cartera de crédito (Nota 11) 230 43

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 83 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

26,62927,212

Resultado por operaciones de crédito \$8,947 \$8,094

b) Operación de mercado de dinero y capitales:

Ingresos-

Intereses generados por inversiones (Nota 35a) \$10,123 \$14,089

Premios por operaciones reporto (Nota 35a) 4,973 3,888

Comisiones cobradas (Nota 36) 1,095 965

Resultados realizados por operaciones con valores (Nota 37) 1,418 1,565

Resultados por valuación de inversiones en valores (Nota 37) (1,253) 1,543

Intereses y rendimiento a favor provenientes de cuentas de margen (Nota 35a) 566 7

16,412 22,117

Egresos

Descuento por colocación de deuda 51 52

Premios por operaciones de préstamo de valores -13

Premios por operaciones de reporto (Nota 35b) 3,313 2,906

Comisiones pagadas 2,618 2,725

5,982 5,696

Resultado por operaciones de mercado de dinero y capitales \$10,430 \$16,421

c) Operación con derivadas y divisas (Nota 37):

Resultados realizados por operaciones cambiarias \$ (213) \$ (445)

Resultados por valuación de operaciones cambiarias (217) 81

Resultados realizados por operaciones financieras derivadas (1,864) (2,560)

Resultados por valuación de operaciones financieras derivadas 498 (2,586)

\$ (1,796) \$ (5,510)

d) Conciliación de cifras:

Operación crediticia \$8,947 \$8,094

Operación de mercado de dinero y capitales 10,430 16,421

Operación con derivados y divisas (1,796) (5,510)

Seguros, pensiones y fianzas 5,548 5,992

Comisiones cobradas por administración de cuentas de retiro (Nota 36) 1,286 1,192

Otras comisiones y tarifas 2,811 2,866

Gastos de administración y promoción (12,594) (12,195)

Resultado de la operación \$14,632 \$16,860

Los segmentos antes descritos corresponden a las actividades de crédito, mercado de dinero y mercado de capitales, de seguros y fianzas, operadas por las subsidiarias del Grupo Financiero.

## 35. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado consolidado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

a. Ingresos por intereses

2020 2019

Cartera de crédito (1) (Nota 34a):

---

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 84 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Créditos comerciales-  
 Actividad empresarial o comercial \$17,952\$16,318  
 Entidades financieras 331638  
 Entidades gubernamentales 1,2601,360  
 Créditos de consumo 9,50010,943  
 Créditos de vivienda 595591  
 Intereses de disponibilidades -12  
 Comisiones por otorgamiento inicial de crédito  
 (Nota 34a) 219218  
 Premios cobrados por reporto (Nota 9) 4,9733,888  
 Sobre inversiones en valores (Nota 34b) 9,01012,671  
 Por depósitos en Banxico (Nota 34b) 743772  
 Por financiamientos a bancos del país y del extranjero (Nota 34b) 48163  
 Me dAmortización del ajuste por valuación de cartera de crédito (Nota 11) (237) (77)  
 Valorización de moneda extranjera y UDI (Nota 34a) 1,185507  
 Dividendos de instrumentos de patrimonio , neto  
 (Nota 34b) 314431  
 Otros 840  
 Provenientes de cuentas de margen 5667

\$45,957\$48,542

(1) Los intereses por tipo de crédito se integran de la siguiente manera:

20202019

Simples \$7,325\$7,347  
 Proyectos de inversión 8,5926,042  
 Quirografarios 7001,453  
 Reestructurados 777837  
 Sujetos a IVA 112199  
 Otra cartera descontada 422  
 Para la vivienda 595591  
 Descuento 365357  
 Prendarios 5659  
 Consumo 9,50010,943  
 Arrendamiento financiero 212  
 Entidades financieras 331638  
 Entidades gubernamentales 1,2601,360

\$29,638\$29,850

b. Gastos por intereses

20202019

Moneda nacional y UDI Moneda extranjera Total Moneda nacional y UDI Moneda extranjera Total

Premios pagados por reporto (Nota 9)	\$3,313\$	-\$3,313\$	\$2,906\$	-\$
2,906				
Por depósitos a plazo (Nota 22b)	139414317718195			
Por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (Nota 22b)	1,207			-
1,2071,727		-1,727		
Por préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 23)	2,432212,4533,08033,083			
Por depósitos de exigibilidad inmediata (Nota 22a)	7,013			-7,0138,96338,966
Por títulos de crédito emitidos (Nota 22c)	1,5541,6903,2441,9821,5113,493			
Descuentos por colocación de deuda	8425084351			

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 85 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores	-	-
-13 -13		
Gastos por intereses de compañías de Seguros y Fianzas1	-11	-
1		
Valorización de moneda extranjera y UDI1,461	-1,461348	-348

\$17,128\$1,757\$18,885\$19,205\$1,578\$20,783

c.Ingresos por primas  
20202019

Prima emitida (1) \$21,560\$21,311  
Prima cedida(5,852) (5,211)

\$15,708\$16,100

(1)A continuación, se muestra la composición de las primas emitidas desglosadas por operación y ramo:

Operación/Ramo	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos /
Asegurados /		

Pensionados / Fidos

Prima

emitida

Año:202020192020201920202019

Vida individual2,034,6582,396,4702,058,8192,421,171\$3,869\$3,873  
Vida grupo1,4101,8183,394,4903,496,3611,4711,406  
Total operación de vida2,036,0682,398,2885,453,3095,917,5325,3405,279

Accidentes personales2,6113,749529,225713,7944060  
Gastos médicos53,77354,5632,026,1122,401,7353,8544,003  
Total operación de accidentes y enfermedades56,38458,3122.555,3373,115,5293,8944,063

Responsabilidad civil y riesgos profesionales47,34352,5773,330,2774,240,5151,2301,022  
Marítimo y transportes1,2121,194820991758805  
Incendio44,89847,436822,6951,199,5703,3543,127  
Automóviles423,953423,7151,663,5951,915,7333,1253,373  
Riesgos catastróficos2624669,044909,0161519  
Diversos58,69041,0013,242,57136,8611,8651,700  
Caución1 -1 - - -  
Total operación de daños576,123565,9479,729,0038,302,68610,34710,046

Pensiones derivadas de las Leyes de seguridad social39539456759546  
Fidelidad2492532492532,0682,004  
Judiciales9,74220,7809,74220,78031  
Administrativas12,49212,83112,49212,831143146  
Crédito2316231612  
Total operación de fianzas22,50633,88022,50633,8802,2152,153

Total consolidado2,691,4733,056,82117,760,72217,370,385\$21,801\$21,547

(1)Información sin eliminaciones de consolidación.  
Incremento neto de reservas técnicas

20202019



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 86 / 12

**CONSOLIDADO**

## **INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Reserva de riesgo en curso \$(495) \$137  
Reserva de riesgo catastrófico (1,103) (470)  
Otras (8) (16)

\$ (1,606) \$ (349)

Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto

20202019

Siniestros y obligaciones contractuales \$10,069 \$8,812  
Reclamaciones netas 1,674 1,622  
Pensiones de la seguridad social 2323

\$11,766 \$10,457

### 36. Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

20202019

Administración de cuentas de retiro \$1,286 \$1,192  
Servicio de cartera de crédito (1) 1,974 1,868  
Intermediación en mercado de dinero 636 550  
Intermediación en mercado de capitales 459 415  
Reaseguro y reafianzamiento 265 170  
Otras comisiones 2,546 2,696

\$7,166 \$6,891

(1) Las comisiones provenientes de cartera de crédito se integran como sigue:

20202019

Comercial \$538 \$235  
Consumo 1,351 1,569  
Cartas de crédito 85 64

\$1,974 \$1,868

### 37. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre, el resultado por intermediación se integra de la siguiente:

20202019

Otros productos y beneficios por compraventa de valores realizadas:  
Por operaciones cambiarias \$(213) \$(445)  
Por operaciones con valores 1,418 1,565  
Por operaciones financieras derivadas (1,864) (2,560)  
(659) (1,440)

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 87 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

20202019

Resultado por valuación a mercado:

Por operaciones cambiarias (217) 81

Por inversiones en valores (1,253) 1,543

Por operaciones financieras derivadas 498 (2,586)

(972) (962)

\$ (1,631) \$ (2,402)

38. Cuentas de orden

A continuación, se analizan los principales conceptos registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales representan derechos y obligaciones para el Grupo Financiero ante terceros, así como el registro de unidades de valores, mandatos y custodias derivadas de operaciones propias.

a. Operaciones por cuenta de terceros

i. Valores de clientes recibidos en custodia

Titulos 2020 Titulos 2019

Deuda gubernamental 14,448,918,627 \$ 187,169 14,729,945,757 \$ 185,007

Deuda bancaria 42,571,866,903 57,342 72,258,846,363 69,761

Otros títulos de deuda 286,293,949 73,007 298,327,148 66,909

Instrumentos de patrimonio neto 127,012,314,210 1,639,852 119,431,893,353 1,622,844

184,301,393,689 \$ 1,957,370 206,719,012,621 \$ 1,944,521

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos por operaciones en custodia ascendieron a \$19 para ambos años (no auditado).

b. Operaciones por cuenta propia

i. Activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre, los valores de activos y pasivos contingentes se integran de la siguiente manera:

20202019

Valores de la sociedad entregados en custodia

Acciones de capital variable \$ 4,492 \$ 3,158

Certificados bursátiles 5,146 15,203

CETES 17,894 18,025

Bonos bancarios 1,943 936

Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento 1,641 1,466

\$ 31,116 \$ 38,788

ii. Bienes en fideicomisos o mandato (no auditado)

Al 31 de diciembre, los saldos de las operaciones en que el Grupo Financiero actúa como

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 88 / 12

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

---

fiduciaria se integran de la siguiente forma:

20202019

Fideicomisos:

Administración\$336,567\$312,745

Inversión65,36669,593

Garantía4241

Traslativos de dominio9595

402,070382,474

Mandatos1,4061,285

\$403,476\$383,759

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos por actividades fiduciarias ascendieron a \$39 y \$41, respectivamente.

c. Bienes en custodia o en administración (no auditado)

Al 31 de diciembre, el saldo de este rubro se integra como sigue:

20202019

Valores en custodia (1) \$138,950\$134,225

Valores en garantía130,020139,282

Documentos salvo buen cobro32,77731,250

Otros1,8211,726

\$303,568\$306,483

(1) Al 31 de diciembre, el Grupo Financiero mantiene la custodia de emisiones de ADR's, cuya integración y valor razonable se muestra a continuación (no auditado):

20202019

EmisoraSerieTítulosValor razonableTítulosValor razonable

AMXL6,440,550,019\$93,3246,367,688,638\$96,152

AMXA126,213,7861,892133,914,6462,008

GCARSOA1313,75821308,05821

GFINBURO2,270,050462,659,87562

MFRISCOA-1CPO414,5142475,6161

Total6,569,762,127\$95,2856,505,046,833\$98,244

39. Otros ingresos (egresos) de la operación, neto

Al 31 de diciembre, los otros ingresos de la operación se integran como sigue:

20202019

Ingreso por arrendamiento\$295\$345

Castigos y quebrantos (184) (178)

Ingresos por servicios administrativos1,7051,903

Derechos o productos de pólizas (391) 2

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 89 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Adquisición cartera de crédito511  
Otros77041

Total\$2,200\$2,124

## 40.Partes relacionadas

De acuerdo con el Criterio Contable C-3 Partes relacionadas emitido por la Comisión, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este importe asciende a \$701 y \$700, respectivamente.

Las operaciones con partes relacionadas se realizan con precios de mercado, de acuerdo con las condiciones existentes en la fecha de concertación de las operaciones.

a.Contratos - Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

-Contratos de intermediación bursátil con cada una de las entidades del Grupo Financiero, relativo a custodia de valores, los cuales tienen duración indefinida y consisten en la prestación de servicios de intermediación en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos, por parte de Inversora Bursátil.

-Contratos de distribución de acciones de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, mediante el cual, distribuye acciones del capital social de las sociedades de inversión de Inbursa. La vigencia de este contrato es indefinida.

-El Grupo Financiero mantiene celebrados contratos de fideicomisos de administración con partes relacionadas.

-El Grupo Financiero mantiene créditos otorgados a partes relacionadas.

-El Grupo Financiero realiza operaciones con partes relacionadas emitiendo cartas de crédito.

-El Grupo Financiero mantiene depósitos a la vista y a plazo de partes relacionadas. En lo individual, estos depósitos no exceden los límites de revelación establecidos por la Comisión.

-Las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los movimientos que presentaron durante los años terminados en esa fecha, se describen en la Nota 20.

b.Operaciones - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

RelaciónOperación20202019

Ingresos:

AfiliadasIngresos por intereses\$1,128\$2,785

AfiliadasPremios cobrados por reporto2,444257

AfiliadasComisiones y tarifas cobradas25461

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 90 / 12

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

Afiliadas Comisión de distribución de acciones 280284  
Afiliadas Utilidades con derivados 5701,529  
Afiliadas Operaciones fiduciarias 3926

\$4,715\$4,942

Egresos:

Afiliadas Gastos por intereses \$69\$134  
Afiliadas Premios pagados por reporto 850521  
Afiliadas Prestación de servicios de personal 1,5631,866  
Afiliadas Arrendamientos 121111  
Afiliadas Comisiones por oferta pública 250256

\$2,853\$2,888

Movimientos de capital:

Accionistas/Tenedores directos Recompra de acciones 1,191652  
Accionistas/Tenedores directos Pago de dividendos -9,946

c. Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes - La Administración del Grupo Financiero es realizada por el Director General y Directores de primer nivel. El importe pagado a dichos directivos y consejeros en el ejercicio 2020 y 2019, correspondiente a beneficios a corto plazo, asciende a \$324 y \$281 respectivamente. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

d. Saldos - Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

Relación Operación 2020 2019

Afiliadas y asociadas Instrumento financieros derivados (1) \$251\$ (127)  
Afiliadas Cartera de crédito 12,47920,369  
Afiliadas Deudores por reporto 2,001 -  
Afiliadas Captación tradicional 2,7713,023  
Afiliadas Depósitos a plazo 80119  
Afiliadas Compromisos crediticios (cartas de crédito) 2,314101  
Afiliadas Custodia y administración de valores 2,064,425592,021

\$2,084,321\$615,506

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo Financiero tiene contratos adelantados (forwards) y contratos de intercambio de flujos (swaps) con entidades relacionadas. Respecto a las operaciones de forwards vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Banco Inbursa mantiene 5 y 4 contratos con partes relacionadas con un valor nocional de \$7,249 y \$5.145, respectivamente; en cuanto a las operaciones con swaps a esas mismas fechas, el Grupo Financiero tiene 12 y 34 contratos con partes relacionadas con un valor nocional de \$13,649 y \$19,504, respectivamente.

41. Administración de riesgos (información no auditada)

Para llevar a cabo la correcta administración de los riesgos a los que está expuesto el Grupo Financiero por las operaciones que realiza, la Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y Banxico.

Las Disposiciones emitidas por la Comisión establecen la obligación a las Instituciones de Crédito de revelar a través de las notas a sus estados financieros consolidados, la

---

información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales que enfrenta por tipo de riesgo, en los diferentes mercados en que participa.

Las Disposiciones de la Comisión establecen que el área de Auditoría Interna llevará a cabo por lo menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio una auditoría de administración integral de riesgos. Los resultados obtenidos fueron presentados al Consejo de Administración.

-Entorno - Mediante la administración integral de riesgos, el Grupo Financiero promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Riesgos. Asimismo, a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos de operación, cuantificables y no cuantificables.

El Comité de Riesgos analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, las áreas operativas.

Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Acciones derivadas de la epidemia ocasionada por el virus SARSCoV2:

Sanitarias:

A partir de que se tuvo conocimiento de la aparición de la enfermedad COVID-19 causada por el coronavirus, el Grupo Financiero implementó medidas sanitarias de tipo preventivas como son: la utilización de gel antibacterial, el uso de termómetros digitales en accesos, el uso de mascarillas de manera obligatoria, sana distancia, trabajo mediante esquema home office, limpieza y desinfección de superficies y objetos de uso común, así mismo implementó políticas para el manejo, control y aislamiento de las personas contagiadas o con sospecha de contagio.

De la liquidez y solvencia

Durante los meses transcurridos desde el inicio de la epidemia a la fecha, el Grupo Financiero ha monitoreado y dado seguimiento puntual a los indicadores de liquidez CCL, CFEN, a los requerimientos de activos líquidos en moneda extranjera, así como al nivel de capitalización mediante el ICAP, los cuales en todo momento han mostrado que el Grupo Financiero cuenta con los niveles suficientes en materia de liquidez y solvencia para hacer frente a las obligaciones contraídas y cumplen con los establecido en la normatividad aplicable.

De las facilidades y exención CNBV

Respecto a la publicación de la CNBV con fecha 26 de marzo 2020, en el Diario Oficial de la Federación, relativas al uso del suplemento de conservación de capital a que se refiere el artículo 2 Bis 5, fracción III, inciso a) de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de Crédito, a las que podrá acoger la institución para el cumplimiento de la normatividad aplicable y a las Exenciones temporales a las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para la institución, acordadas por el comité de Regulación de Liquidez Bancaria, no obstante el Grupo Financiero no utilizó las facilidades ni excepciones mencionadas, se

---

---

hicieron del conocimiento del Consejo de Administración en la sesión celebrada en el mes de abril 2020.

Riesgo Operacional, Riesgo Tecnológico y continuidad de negocio

Activación de usuarios en la VPN (Red Privada Virtual) para que el personal trabaje en home office.

Implementación de medidas de seguridad de la información para salvaguardar la integridad de la información.

Autorización de plataformas de comunicación institucional para la realización de videoconferencias para facilitar la comunicación.

Medición de Riesgos

-Del riesgo de mercado -

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios entre otros.

La Administración de riesgos de mercado consiste en identificar, medir, vigilar limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta el Grupo Financiero por movimientos existentes en el mercado.

Los objetivos de riesgo de mercado son:

- 1.Cumplir con el perfil de riesgo feseado suscrito por el Consejo de Administración
- 2.Informar oportunamente en tiempo y forma a la Dirección General
- 3.Mantener un adecuado seguimiento de riesgo de mercado
- 4.Cuantificar mediante el modelo autorizado por el Comité de riesgos la exposición al riesgo de mercado
- 5.Cuantificar la vulnerabilidad del Grupo Financiero en condiciones extremas de mercado y considerar resultados para la toma de decisiones de acorde a la naturaleza y complejidad de las operaciones

Las políticas de riesgo de mercado son:

- 1)El Comité de Riesgos es el órgano facultado para aprobar límites específicos al riesgo de mercado.
  - 2)El Comité de Riesgos es el órgano facultado para aprobar modelos, metodologías y procedimientos para medir, vigilar, monitorear, limitar, controlar el riesgo de mercado.
  - 3)Los nuevos productos sujetos a riesgo de mercado deberán ser evaluados y aprobados mediante los lineamientos de nuevos productos aprobados por el Comité de Riesgos.
  - 4)Comparar una vez al mes las estimaciones de la exposición de riesgo de mercado contra los resultados efectivamente observados para el mismo período de medición y en su caso llevar a cabo las correcciones necesarias modificando el modelo cuando presenten desviaciones.
-

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 93 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

5) Evaluar al menos una vez al año que el modelo de riesgo de mercado y sistemas sigan siendo adecuados.

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, el Grupo Financiero cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), realiza análisis retrospectivo refiriéndonos al Backtesting además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de "stress" bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, el Grupo Financiero realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

La exposición al riesgo de mercado de los instrumentos financieros se cuantifica a través de la metodología del VaR Histórica con horizonte de tiempo de 1 día con nivel de confianza del 95% y 252 observaciones.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero, bonos internacionales, renta variable y derivados.

El valor en riesgo al cierre del 2020 se muestra a continuación:

Tipo de Riesgo Valor Mercado Var Histórico (1) %VAR (M) vs Cap. Básico

Renta Variable \$693 \$80.0122%  
Swaps de Tasas 1,892 280.0408%  
Swaps de Divisas (4,828) 4390.6310%  
Swaps Listados (626) 00.0008%  
Tasa Nominal 79,935 740.1058%  
Tasa Real 5,748 70.0100%  
Futuros (1) 180.0257%  
Forwards (147) 2630.3760%  
Divisas 2,341 120.0171%

Total Banco \$85,007 2370.3388%

Capital Básico (2) \$69,946

(1) Valor en Riesgo Histórico a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital Básico al 30 de septiembre de 2020

Análisis de sensibilidad. - Dado que la medida de riesgo (VaR) muestra las pérdidas potenciales bajo condiciones normales de mercado, el análisis de sensibilidad complementa el análisis de riesgo bajo condiciones extremas con la finalidad de medir el impacto en las posiciones del Grupo Financiero dado movimientos importantes en los factores de riesgo.

Tipo de Riesgo Valor Mercado Valor Mercado 100BP Valor Mercado 500BP

Renta Variable \$693 \$700 \$727  
Swaps de Tasas 1,892 1,542 388  
Swaps de Divisas (4,828) (3,955) (1,707)



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 94 / 12

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

---

Swaps Listados (626) (433) 282  
Tasa Nominal 79,93575,97677,095  
Tasa Real 5,7486,2574,937  
Futuros (1) (1) (1.13)  
Forwards 14728726  
Divisas 2,341720677

Total Banco \$85,00783,08685,466

Capital Básico (Sep-20) \$69,946

(1) Con un escenario de sensibilidad de 100 puntos base (bps) y 500 bps la plusminusvalía que se reconocerían en caso de materialización por las posiciones en instrumentos derivados vigentes al 31 de diciembre de 2020, serían de \$890 y \$3,397, respectivamente.

El VaR o Valor en riesgo es una estimación de la pérdida máxima que podrían registrar los portafolios de mercado cambiario, tasa nominal, tasa real, derivados y renta variable.

A continuación, se presenta un resumen mensual de la exposición de riesgo de mercado:

Fecha VaR

01/31/2020 \$241  
02/28/2020 122  
03/31/2020 377  
04/30/2020 371  
05/31/2020 428  
06/30/2020 153  
07/31/2020 401  
08/31/2020 370  
09/30/2020 418  
10/31/2020 457  
11/30/2020 254  
12/31/2020 237

Promedio VaR \$319

La posición de riesgo más importante para el Grupo Financiero es la de derivados, compuesta por posiciones en futuros de divisas, forwards de divisas, forward de acción, opciones y swaps en moneda nacional y dólares. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza.

Para validar que el VaR es un indicador confiable de los niveles de pérdida se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100 puntos base (bps) y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de condiciones de catástrofes históricas como Credit Crunch 2008, 11 Sep 2001, Crisis Rusia 1998, Crisis Asia 1997, Crisis México 1994 que simula cómo los efectos de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo.

Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 95 / 12

**CONSOLIDADO**

## **INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

Análisis de Sensibilidad de Swap de Cobertura

Tipo de Riesgo Valor Mercado Valor Mercado 100BP Valor Mercado 500BP

Swaps IRS \$ (942) \$ (584) \$ 590

Swaps CCS (3,648) (3,905) (4,932)

Swaps listados (787) (195) 1,800

Total Banco \$ (5,377) \$ (4,684) \$ (2,542)

(1) Con un escenario de sensibilidad de 100 puntos bases (bps) y 500 bps la plusminusvalía que se reconocerían en caso de materialización por las posiciones en swap de coberturas vigentes al 31 de diciembre de 2020, serían de \$694 y \$2,836, respectivamente.

1) Riesgo de Concentración: Pérdida potencial atribuida a la elevada y desproporcional exposición a factores de riesgo particulares dentro de una misma categoría o entre distintas categorías de riesgo, el objeto es mantener niveles adecuados de concentración de la cartera de instrumentos financieros dentro de los siguientes límites de VaR.

La concentración en factores de riesgo en la cartera de instrumentos financieros es la siguiente forma:

Portafolio Límite VaR Histórico

Tasa Nominal 10%

Tasa Real 10%

Divisas y Sintéticos 10%

Renta Variable 15%

Swaps 20%

Opciones 10%

El VaR observado por factor de riesgo al cierre de diciembre 2020 es:

Portafolio Límite VaR Histórico

Tasa Nominal 0.11%

Tasa Real 0.01%

Divisas y Sintéticos 0.02%

Renta Variable 0.01%

Swaps 0.04%

Opciones 0.0%

2) Riesgo de Liquidez: se define como la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras del Grupo Financiero; La pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Grupo Financiero, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, La pérdida potencial por el cambio en la estructura del

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 96 / 12

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

balance general del Grupo Financiero debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Coefficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

Con la finalidad de fortalecer una adecuada gestión de la liquidez el Grupo Financiero efectúa el cómputo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, métrica a corto plazo con la que se pretende garantizar que el Grupo Financiero mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer las necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días.

Activos líquidos computables Importe sin Ponderar  
(Promedio) Importe Ponderado  
(Promedio)

1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	89,766	
2	Financiamiento minorista no garantizado	140,190	10,107	
3	Financiamiento estable	78,236	3,912	
4	Financiamiento menos estable	61,954	6,195	
5	Financiamiento mayorista no garantizado	21,199	9,812	
6	Depósitos operacionales	-	-	
7	Depósitos no operacionales	21,199	9,812	
8	Deuda no garantizada	-	-	
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	8	
10	Requerimientos adicionales	91,712	8,037	
11	Salidas relacionadas a Instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	19,485	3,548	
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-	

Activos líquidos computables Importe sin Ponderar  
(Promedio) Importe Ponderado  
(Promedio)

13	Líneas de crédito y liquidez	72,227	4,489	
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	277	277	
15	Otras obligaciones de financiamientos contingentes	-	-	
16	Total de salidas de efectivo	No aplica	28,241	
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	46,694	-	
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	23,673	14,750	
19	Otras entradas de efectivo	538	538	
20	Total de entradas de efectivo	70,904	15,288	
21	Total de activos líquidos computables	No aplica	89,766	
22	Total neto de salidas de efectivo	No aplica	13,145	
23	Coefficiente de cobertura de liquidez	No aplica	726.17%	

(a) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes

Durante el 4to trimestre de 2020 el CCL se ha mantenido por encima del requerimiento mínimo de las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de liquidez para las Instituciones de Crédito de 90%, debido a que el Grupo Financiero cuenta con una posición en activos líquidos de nivel 1, 2A y 2B suficiente para cubrir las

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 97 / 12

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

necesidades de liquidez a 30 días.

(b) Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporta

Componentes 3er. Trimestre 2020 4to. Trimestre 2020 Variación%

Activos líquidos \$77,715 \$89,766 \$12,050 15.5%  
Entradas de efectivo 16,828 15,288 (1,541) (9.2%)  
Salidas de efectivo 27,108 28,241 1,133 4.2%

(c) Evolución de la composición de los activos Líquidos Elegibles y Computables

Los activos líquidos computables para el CCL del tercer y cuarto trimestre de 2020 se presentan a continuación:

Nivel de activos 3er. Trimestre 2020 4to. Trimestre 2020 Variación%

Total \$77,715 \$89,766 \$12,050 16%  
Nivel I 73,347 85,623 12,276 17%  
Nivel II-A2,262 1,839 (423) (19.9%)  
Nivel II-B2,106 2,304 197 9%

Activos líquidos

Nivel de activos oct. 2020 nov. 2020 dic. 2020

Total \$86,669 \$89,653 \$92,875  
Nivel I 82,439 85,605 88,730  
Nivel II-A1,955 1,774 1,785  
Nivel II-B2,275 2,274 2,360

Descalce en divisas

Adicionalmente, el riesgo de liquidez en moneda extranjera es monitoreado de acuerdo con el régimen de inversión y admisión de pasivos en moneda extranjera de Banxico, que representa la capacidad que el Grupo Financiero tiene de hacer frente a sus necesidades de liquidez de corto plazo (1 a 60 días).

2020

Monto

coeficiente Coeficiente

Enero \$113,449 0.54%  
Febrero 558,642 2.66%  
Marzo 1,518,372 1.02%  
Abril 3,561,579 17.79%  
Mayo 1,062,201 24.24%  
Junio 1,868,000 10.89%  
Julio 602,182 3.88%  
Agosto 1,867,914 9.07%  
Septiembre 134,716 0.56%  
Octubre 343,198 1.49%  
Noviembre 1,338,067 5.07%  
Diciembre 900,067 5.14%

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 98 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Promedio \$1,155,6996.86%

Para la determinación del coeficiente de liquidez, el Grupo Financiero considera los activos líquidos en moneda extranjera de conformidad a las disposiciones de la Circular 3/2012 emitida por Banxico con la finalidad de cubrir sus pasivos en moneda extranjera en los plazos de vencimiento de las operaciones.

Grado de centralización de la administración de la liquidez e interacción entre las unidades del grupo;

De manera operativa se cuenta con áreas especializadas que se encargan de vigilar posibles descalces entre las operaciones activas y pasivas, informando oportunamente a las áreas operativas (Tesorerías) para el manejo adecuado de este riesgo.

El Grupo Financiero cuenta con el área de Back Office que se encarga de mantener vigilados los requerimientos de efectivos, liquidaciones, custodia y cualquier operación relacionada con la Tesorería. La Tesorería participa en la gestión del riesgo de balance nacional e internacional incluyendo las cuentas contingentes y créditos irrevocables.

I. Información cuantitativa:

1. Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;

El Grupo Financiero puede recibir en garantía títulos bancarios, derechos derivados de instrumentos de captación bancaria u otro tipo de garantías.

El Grupo Financiero sigue un proceso de administración de todas sus operaciones con garantías reales, las áreas responsables llevan un registro de todas las garantías de entrada y de salida. Se valúan diariamente dichas garantías con el fin de conocer y anticipar posibles pérdidas por una disminución en el valor de las mismas a causa de cambios en las posiciones de mercado, en las calificaciones o en la posición financiera del Grupo Financiero. Si alguna garantía recibida pierde valor o aumentará la posibilidad de no poder ejecutarla, se solicitará a la contraparte cubrir la pérdida de la garantía o sustituirla por otra de igual o mayor valor.

2. La exposición al riesgo de liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel del Grupo Financiero

Dentro del proceso para la administración de riesgo de liquidez, se consideran las restricciones legales y operacionales que puedan existir para transferir y recibir recursos, incluidos los regímenes de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones pasivas en moneda extranjera de Banxico, adicional se consideran los reportes regulatorios (ACLME Régimen de Inversión, Coeficiente de Cobertura de Liquidez CCL)

3. Las operaciones de balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

Con respecto al riesgo de liquidez, de los instrumentos financieros derivados a continuación se presenta un análisis de los vencimientos activos y pasivos de los gaps de liquidez, que muestra los vencimientos remanentes contractuales.

El sistema de riesgos utiliza el modelo tradicional de administración de Activos y

---

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

Pasivos que consiste en caracterizar para las distintas ventanas de vencimientos los componentes activos y pasivos de cada instrumento en cartera, así por ejemplo una posición larga en forwards de divisas contendrá en el análisis en dólares americanos la componente activa en dólares a recibir al tipo de cambio Spot más los intereses generados por el costo de acarreo a la tasa pasiva en dólares y en el análisis de moneda nacional los intereses de la parte del costo de acarreo por la posición activa en pesos, es decir, se pueden construir análisis de riesgo de liquidez para distintas ventanas y horizontes en el tiempo clasificados por tipo de mercado y por divisa.

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos en cartera, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

Categoría 1 a 30 días 31 a 60 días 61 a 90 días 91 a 180 días 181 a 270 días 271 a 360 días  
Mayor a 360 días

Activos \$164,221\$46,646\$17,069\$13,620\$7,011\$12,106\$274,458  
Pasivos 196,708 27,390 9,240 4,690 3,928 8,199 181,341  
Gap (32,487) 19,255 7,829 8,930 3,083 3,907 93,116  
Cum.Gap (32,487) (13,231) (5,402) 3,528 6,110 5,181 103,634

## II. Información cualitativa:

Los objetivos de riesgo de liquidez son:

- Cumplir con el perfil de riesgo deseado definido por el Consejo de Administración.
- Promover y fortalecer una adecuada supervisión del riesgo de liquidez.
- Cuantificar mediante diversas metodologías el riesgo de liquidez.
- Contribuir a reducir el riesgo de financiamiento.
- Promover y fortalecer una adecuada supervisión de la posición en divisas, Régimen de Admisión de Pasivos y Requerimiento de Activos Líquidos para compensar pasivos en moneda extranjera.
- Mantener un inventario de activos líquidos susceptibles de ser entregados en garantía.
- Determinar los requerimientos extraordinarios de liquidez ante diferentes escenarios de estrés.
- Informar en tiempo y forma la exposición de riesgo de liquidez a las unidades de negocio, como la Dirección General, el Comité de Riesgos, el Consejo de Administración y Auditoría.

La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en el Grupo Financiero considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el Consejo de Administración.

Por política y dadas las condiciones del mercado actual, la tesorería cubre las necesidades de liquidez de corto plazo. El Grupo Financiero está buscando dar estabilidad a la captación en el mediano y largo plazo, con las emisiones.

La UAIR, para el cumplimiento de su objeto, verificara la observancia del Perfil de Riesgo Deseado y de los Límites de Exposición al Riesgo, así como de los Niveles de Tolerancia al Riesgo aceptables por tipo de riesgo cuantificable considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por Unidad de Negocio o Factor de Riesgo, causa u origen de estos, utilizando, para tal efecto, los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, incluyendo los referentes a las pruebas de estrés e indicadores sobre el riesgo de liquidez, a los que se refiere la fracción VIII del Artículo 81 de las Disposiciones,

---

para la medición y control del riesgo aprobados por el citado comité.

Los reportes de Riesgo de Liquidez presentados al Comité de Riesgos, Áreas de Negocio, Director General y al Consejo de Administración tienen la finalidad de monitorear, medir, vigilar y controlar los riesgos de liquidez de las principales unidades de negocio, son los siguientes:

Reportes de Límites de Posición, Requerimiento total de Activos Líquidos en moneda extranjera (Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera), Cálculo de coeficiente de Cobertura de Liquidez, activos que pueden ser entregados en garantía, Reporte de Riesgo de Liquidez en MXP (ALM), reporte de diversificación de las fuentes de financiamiento, venta anticipada de activos y renovación de pasivos.

(a) Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por el Banco

El Grupo Financiero cuenta con distintos indicadores que permiten proveer de información útil para anticipar situaciones en las que aumente el riesgo de liquidez, dichos indicadores permiten detectar las variables que detonaron un aumento en el requerimiento de liquidez. Los cuales son los siguientes:

- 1) Requerimiento total de Activos Líquidos en moneda extranjera (Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera).
- 2) Venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales.
- 3) Pérdida potencial ante la imposibilidad de renovar pasivos.
- 4) Evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.
- 5) ALM.
- 6) Coeficiente de Cobertura de Liquidez.
- 7) Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.
- 8) Inventario de Activos.

(b) Explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés;

Las pruebas de estrés son una herramienta de gestión para el Grupo Financiero diseñada con la finalidad de advertir a los distintos órganos sociales y al personal responsable de la toma de decisiones del Grupo Financiero, sobre los posibles impactos adversos en la liquidez, considerando para ello los riesgos inherentes a la operación, así como los riesgos generados por factores exógenos al Grupo Financiero.

En consecuencia, estas pruebas permiten al Grupo Financiero calibrar periódicamente tanto sus modelos de medición de riesgos, como los Límites de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos, y que con ello pueda desarrollar su actividad en condiciones favorables, conforme a los riesgos a los que está expuesto el Grupo Financiero.

Estas pruebas no solo servirán en los procesos de la Administración Integral de Riesgos, sino que serán también una herramienta de apoyo en los procesos de planificación del negocio, así como en la definición del Perfil de Riesgo Deseado.

(c) Descripción de los planes de financiamiento contingentes.

Con el fin de asegurar que el Grupo Financiero mantenga su liquidez en momentos de volatilidad financiera, en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez o cuando existan problemas para liquidar activos, se establece un Plan de Financiamiento de Contingencia, donde se documenta el conjunto de estrategias, políticas y procedimientos que se llevarán a cabo para lograr el objetivo.

---

El PFC comprende a los responsables, los eventos que detonarán el plan, las acciones de corrección de la liquidez, así como el plan de comunicación interno y externo que el Grupo Financiero implementará.

(d) Descripción del Plan de Contingencia.

El Grupo Financiero con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 119 de la LIC y a lo establecido en el Artículo 172 Bis 37 de las Disposiciones, ha desarrollado el Plan de Contingencia en lo sucesivo PC o simplemente el Plan, que detalla las acciones específicas que se llevarán a cabo por la institución para restablecer su situación financiera ante escenarios adversos que pudieran afectar su liquidez o solvencia.

El Plan de Contingencia se integra de la siguiente manera:

- Órganos de gobierno. Participación de las unidades administrativas y de los funcionarios del Grupo Financiero en el desarrollo, ejecución y seguimiento a la implementación del PC, descripción de las políticas y procedimientos de aprobación del Plan, la forma en que el PC se integra a la administración integral de riesgos, comunicación interna y externa en caso de activación del plan.

- Descripción del Grupo Financiero. Descripción general del Grupo Financiero y de sus estrategias de negocio que identifique y explique sus líneas de negocio, funciones esenciales, así como la relación entre el Grupo Financiero y sus subsidiarias financieras.

- Indicadores cuantitativos y cualitativos de Solvencia y Liquidez. Definición de los indicadores cuantitativos y cualitativos para dar seguimiento a la situación de solvencia y liquidez del Grupo Financiero.

- Acciones de Recuperación. Incluye un listado de las acciones de recuperación aplicables para mantener la viabilidad financiera del Grupo Financiero.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

Con respecto al riesgo de liquidez, de los instrumentos financieros derivados a continuación se presenta un análisis de los vencimientos activos y pasivos de los gaps de liquidez, que muestra los vencimientos remanentes contractuales.

El sistema de riesgos utiliza el modelo tradicional de administración de Activos y Pasivos que consiste en caracterizar para las distintas ventanas de vencimientos los componentes activos y pasivos de cada instrumento en cartera, así por ejemplo una posición larga en forwards de divisas contendrá en el análisis en dólares americanos la componente activa en dólares a recibir al tipo de cambio Spot más los intereses generados por el costo de acarreo a la tasa pasiva en dólares y en el análisis de moneda nacional los intereses de la parte del costo de acarreo por la posición activa en pesos, es decir, se pueden construir análisis de riesgo de liquidez para distintas ventanas y horizontes en el tiempo clasificados por tipo de mercado y por divisa.

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos en cartera, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

Categoría 1 a 30 días 31 a 60 días 61 a 90 días 91 a 180 días 181 a 270 días 271 a 360 días  
Mayor a 360 días



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 102 / 12

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

---

Activos \$164,221\$46,646\$17,069\$13,620\$7,011\$12,106\$274,458

Pasivos 196,70827,3909,2404,6903,9288,199181,341

Gap (32,487) 19,2557,8298,9303,0833,90793,116

Cum. Gap (32,487) (13,231) (5,402) 3,5286,61110,518103,634

### III. Del riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Grupo Financiero incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen.

Los objetivos de Riesgo de Crédito son:

- 1) Cumplir con el perfil de Riesgo Deseado suscrito por el Consejo de Administración.
- 2) Informar oportunamente en tiempo y forma a la Dirección General.
- 3) Realizar mediciones de Riesgo de crédito con modelos y metodologías autorizadas por el Comité de Riesgos.
- 4) Conocer la calidad de la cartera y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito.

Las políticas de Riesgo de Crédito son:

- 1) El Comité de Crédito es el órgano facultado para aprobar límites específicos para operaciones derivadas con las contrapartes.
- 2) El Comité de Riesgos es el órgano facultado para aprobar modelos, metodologías y procedimientos para medir, vigilar, monitorear, limitar, controlar el riesgo de crédito.
- 3) Evaluar al menos una vez al año que el modelo de riesgo de crédito y sistemas sigan siendo adecuados.

El Grupo Financiero realiza el análisis de riesgo crediticio con modelos basados en la estimación de la probabilidad de incumplimiento de cada acreditado. Además, para administrar el riesgo el Grupo Financiero considera diversos factores y variables económicas cuantificables, así como factores cualitativos no cuantificables y el efecto conjunto de dichos factores tienen sobre la exposición total de la cartera.

En el caso de acreditados, la pérdida esperada se calcula con el modelo normativo, el cual tiene como componentes la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento. La pérdida no esperada (PNE) se calcula con la metodología de Montecarlo por medio de simulaciones y el estrés se realiza considerando diferentes percentiles sobre la distribución simulada de pérdidas.

El valor en riesgo de crédito y su clasificación al cierre de 2020, es el siguiente:

Saldo Reserva:

Pérdida Esperada VaR (95%) PNE

Vivienda \$5,711\$348\$358\$9

Consumo 2,1762592678

Comercial 190,4753,9729,3225,349

Total \$198,362\$4,579\$9,904\$5,324

Moneda Cartera

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 103 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

vigente Cartera  
vencida Pérdida Esperada (PE) # Veces PE/Cartera Vencida % PE/Cartera Vigente

Moneda Nacional \$2,231 \$139,340 \$2,506 1,122 %  
UDI'S 0.0511, 817 591, 1581 %  
Dólares 10164, 7082, 029 203 %

A continuación, se presentan los valores promedio de la exposición de riesgo crediticio:

Perdida esperada a la fecha Total

31/01/2020 \$262  
28/02/2020 276  
31/03/2020 250  
30/04/2020 18331  
31/05/2020 364  
30/06/2020 386  
31/07/2020 483  
31/08/2020 363  
30/09/2020 395  
31/10/2020 396  
30/11/2020 464  
31/12/2020 513

Promedio \$374

A continuación, se presenta el detalle de la cartera vigente:

Concepto Importe

Consumo no revolvente \$2,050  
Consumo revolvente -  
Corporativos 75,722  
Entidades financieras 41,057  
Estados y municipios garantizados -  
Hipotecaria a la vivienda 4,793  
MiPyMes 15,346  
Fideicomisos 76,847

\$215,815

El riesgo de crédito potencial al vencimiento al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Tipo de Riesgo Valor Mercado R.C. Potencial a  
Vencimiento % R.C. POT. Vs CAP  
Básico

Renta Variable \$693 --  
Swaps de Tasas 1,892 3020.43 %  
Swaps de Divisas (4,828) 10.00 %  
Swaps Listados (626) --  
Tasa Nominal 79,935 910.13 %  
Tasa Real 5,748 500.07 %

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 104 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Futuros (1) --  
Forwards (147) 160.02%  
Divisas 2,341,530.08%  
Banco Inbursa 85,007,513.73%

Capital Básico (Sep-20) \$69,946

Adicionalmente, el área de análisis de crédito en forma trimestral realiza el seguimiento de la calidad de la cartera a través de la calificación de los acreditados y lleva a cabo un análisis sectorial cotidiano de los principales sectores económicos en México. Conjuntamente con las evaluaciones trimestrales del seguimiento crediticio se determinan las concentraciones de riesgo crediticio, no solo por acreditado o grupo de riesgo, sino también por actividad económica.

En la celebración de las operaciones de futuros y contratos adelantados, el Grupo Financiero actúa por cuenta propia con intermediarios y participantes financieros autorizados por Banxico, así como con otros participantes, los cuales deben garantizar las obligaciones contenidas en los contratos firmados con las partes involucradas.

#### -Gestión crediticia

Las actividades de gestión crediticia que mantiene el Grupo Financiero con relación a la evaluación y análisis en el otorgamiento de crédito, control y recuperación de su cartera de crédito se describen a continuación:

#### -Análisis de crédito

El control y análisis de los créditos inicia desde que se recibe la información y hasta que el crédito es liquidado en su totalidad, pasando por diversos filtros en las diferentes áreas del Grupo Financiero.

En el caso de créditos (comerciales), se realiza un análisis detallado de la situación financiera y aspectos cualitativos del solicitante, además de revisar los antecedentes del deudor consultando a una sociedad de información crediticia.

Respecto a los créditos de consumo, de vivienda y algunos productos otorgados a pequeñas y medianas empresas (PYME's), se realizan análisis paramétricos y se verifican los antecedentes crediticios del deudor mediante la consulta ante una sociedad de información crediticia.

El seguimiento y evaluación de los créditos se realiza mensualmente mediante reportes regulatorios emitidos para dar cumplimiento a los requerimientos de las autoridades que regulan el Grupo Financiero, además de reportes de carácter interno y de sus actualizaciones mensuales.

Asimismo, se han desarrollado políticas específicas para el otorgamiento de créditos según el producto o tipo de crédito solicitado. En este sentido, para los créditos comerciales: i) los órganos facultados (Comité de Crédito) determinan las condiciones básicas de los créditos respecto a montos, garantías, plazos, tasas, comisiones, entre otros; ii) el área de operación de crédito verifica que los créditos aprobados se documenten apropiadamente; iii) ninguna disposición de crédito puede ser realizada sin la aprobación del área de operación de crédito.

Respecto a las evaluaciones para otorgamiento de créditos de consumo, el Comité de

---

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

---

Crédito autoriza al área de análisis de crédito de menudeo las facultades de aprobación y declinación de créditos hasta por diez millones, bajo límites específicos relativos a montos, plazos, tasas, garantías, entre otros. Al respecto, el área de análisis de crédito de menudeo es la responsable de la autorización, instrumentación, custodia y seguimiento de la documentación de este tipo de créditos.

El Grupo Financiero ha establecido diferentes procedimientos para la recuperación de créditos, entre los cuales se encuentran la negociación de reestructura de créditos y de cobranza judicial.

-Determinación de concentraciones de riesgo

Las políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgos de la cartera de crédito se resumen a continuación:

-El Grupo Financiero requiere a los acreditados, cuyas líneas de crédito autorizadas sean iguales o mayores a treinta millones de UDI, entregar información en un instructivo específico para la determinación de riesgos comunes, la cual se incorpora a un proceso de asociación de clientes para la determinación y actualización de los riesgos de la cartera crediticia.

-El área de análisis de crédito verifica previo a la autorización de las líneas de crédito, que no excedan los límites máximos de financiamiento establecidos trimestralmente por el Grupo Financiero, así como aquellos establecidos por las autoridades reguladoras.

-En el caso de que las operaciones de crédito rebasen los límites establecidos por el Grupo Financiero por circunstancias no relacionadas con el otorgamiento de créditos, se informa a las áreas involucradas de la implementación de las medidas correctivas necesarias.

-El área de Análisis de Crédito es la responsable de notificar a la Comisión cuando se exceden los límites sobre riesgo común.

-Identificación de cartera emproblemada

El Grupo Financiero realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera emproblemada.

El Grupo Financiero tiene la política de identificar y clasificar aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

-Políticas de riesgo en productos derivados - Dentro de los objetivos generales que el Grupo Financiero persigue al celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados destacan: i) su participación activa a corto y mediano plazo en estos mercados; ii) proporcionar a sus clientes operaciones del mercado de productos derivados de acuerdo a sus necesidades; iii) identificar y aprovechar coyunturas del mercado de productos derivados; y iv) cubrirse contra los riesgos derivados de las variaciones inusuales de los subyacentes (divisas, tasas, acciones, etc.), a los cuales

---

---

el Grupo Financiero se encuentra expuesta.

En general el riesgo asumido en las operaciones derivadas referidas a divisas es de tasa en pesos, ya que los dólares a futuro están colocados como cartera crediticia u otros activos. Las operaciones realizadas involucran riesgo de contraparte.

Las políticas del Grupo Financiero establecen que las posiciones de riesgo en valores e instrumentos financieros derivados no pueden ser tomadas por ningún operador; la toma de riesgos es facultad exclusiva de la alta dirección a través de cuerpos colegiados. El Comité de Riesgos definió que las posiciones del Grupo Financiero deben ajustarse a lo siguiente:

A cualquier plazo de exigibilidad (\*)

Tasa nominal 2.5

Tasa real 2.5

Bonos internacionales 2.5

Derivados 2.5

(\*) Veces el capital básico del trimestre anterior computado por Banxico.

Documentación de relaciones de cobertura

Respecto a las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, la Administración del Grupo Financiero documenta las relaciones de cobertura con la finalidad de demostrar su eficiencia bajo las consideraciones establecidas en los Criterios Contables de la Comisión. La designación de las relaciones de cobertura se realiza en el momento en que la operación con el instrumento financiero derivado es contratada o posteriormente, siempre y cuando el instrumento califique para ello y se reúnan las condiciones sobre la documentación formal que requiere la normativa contable.

La documentación que mantiene el Grupo Financiero sobre las relaciones de cobertura, incluye los siguientes aspectos:

1) La estrategia y el objetivo respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación.

2) El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.

3) La identificación de la posición primaria sujeta a la cobertura y el instrumento financiero derivado utilizado para la misma.

4) La forma en que se evalúa desde el inicio (prospectivamente) y medir posteriormente (retrospectivamente) la efectividad de la cobertura, al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la posición primaria que se atribuye a los riesgos cubiertos.

5) El tratamiento de la ganancia o pérdida total del instrumento de cobertura en la determinación de la efectividad.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la Administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, el Grupo Financiero deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos

---

---

derivados.

-Obligaciones con contrapartes

Las operaciones financieras derivadas que se realizan fuera de mercados reconocidos se documentan a través de un contrato marco en el cual se establecen las siguientes obligaciones para el Grupo Financiero y sus contrapartes:

- Entregar información contable y legal que acuerden las partes en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Entregar a la otra parte cualquier otro documento convenido en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones que le sean aplicables.
- Mantener en vigor cualquier autorización interna, gubernamental o de cualquier otra índole que fuera necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones conforme al contrato firmado; y
- Notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente después de que se tenga conocimiento, de que se encuentra en una causa de terminación anticipada que señale el contrato marco.

Normativa

De acuerdo con la normativa emitida por Banxico en materia de instrumentos financieros derivados, el Grupo Financiero debe dar cumplimiento a la circular 4/2012. Además de que esta normativa establece reglas para la operación de instrumentos financieros derivados, requiere a las instituciones de crédito la expedición de un comunicado anual por parte del Comité de Auditoría en que se haga constar el cumplimiento a las disposiciones emitidas por Banxico en esta materia.

Por otra parte, el Grupo Financiero también se encuentra sujeto a las Disposiciones establecidas por la Comisión sobre operaciones con instrumentos financieros derivados, incluyendo aspectos sobre el tratamiento, documentación y registro de estas operaciones y sus riesgos, además de aspectos relacionados con recomendaciones a clientes para la celebración de este tipo de contratos.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, ya sea de negociación o de cobertura, se reconocen de acuerdo a su intención de uso y se valúan a su valor razonable.

IV.De los riesgos no discrecionales: son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de un riesgo. Dentro de estos se encuentran: riesgo tecnológico, riesgo legal y riesgo operacional. El Nivel de Tolerancia al riesgo que se tiene establecido para estos riesgos es del 20% del promedio de los últimos 36 meses del Ingreso Neto Mensual.

Del riesgo tecnológico - La estrategia corporativa sobre el manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el restablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas del Grupo Financiero, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

---

**INFORMACIÓN DICTAMINADA****Impresión Final**

Del riesgo legal - La política específica para el Grupo Financiero en materia de riesgo legal define:

- 1.El Área de Riesgo Operacional calculará la pérdida potencial que pudiera tener el Grupo Financiero por la emisión de resoluciones judiciales o administrativas adversas o bien la aplicación de sanciones por las autoridades competentes.
- 2.La UAIR, deberá de informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el Riesgo Legal del Grupo Financiero para efectos de su seguimiento.
- 3.Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de Tráfico Documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a los documentos legales, convenios o contratos.
- 4.El área de Jurídico Corporativo debe vigilar la adecuada instrumentación de los convenios y contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
- 5.Es responsabilidad del área de Jurídico Contencioso registrar, clasificar y cuantificar en el sistema JIRA todos los Juicios en los que el Banco sea demandado, así como mantener actualizado el estatus de los mismos.

Cálculo de pérdida potencial por riesgo legal

Se realiza el cálculo tomando en consideración las siguientes premisas:

- Litigios en los que la Sociedad sea "actora" o "demandada"
- Estatus del juicio al cierre de mes sea "vigente"
- Clasificación del juicio en el campo de probable resultado sea "desfavorable"

Metodología de cálculo

Frecuencia Desfavorable = (Total de juicios desfavorables) / (Total de juicios a litigar)

Severidad Desfavorable = ( $\sum$  monto demandado desfavorable) / ( $\sum$  monto demandado total)

Pérdida Potencial= ( $\sum$  monto demandado desfavorable)

Al 31 de diciembre de 2020, el importe de la pérdida potencial por riesgo legal es de \$61.49.

Del riesgo operacional - Para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, el método que utiliza el Grupo Financiero es el básico.

Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacional, la materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multa y quebrantos de los últimos 36 meses.

Al 31 de diciembre de 2020, el promedio mensual de la cuenta de multas y quebrantos considerando los últimos 36 meses asciende a un monto de \$15.65.

V.De los riesgos no cuantificables - Son aquellos que se derivan de eventos inesperados, para los cuales no es posible conformar un histórico que permita mostrar cuáles serían las pérdidas que pudieran llegar a tener. Dentro de estos se encuentran: Riesgo Estratégico, Riesgo de Reputación y Riesgo de Negocio.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 109 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Riesgo estratégico - Son aquellas pérdidas que pudiera enfrentar el Grupo Financiero por decisiones de negocio adversas, aplicación inapropiada de la toma de decisiones, o bien, falta de capacidad de poder responder ante cambios en la industria, que pueden afectar los objetivos planteados en el presupuesto.

Este riesgo se medirá con referencia a la evaluación de efectividad de las coberturas de los instrumentos financieros derivados.

IndicadorLímite

Evaluación de la efectividad de las coberturas  $80\% \leq \text{Coef} \leq 125\%$

Riesgo de reputación - Son aquellas pérdidas que el Grupo Financiero puede enfrentar, debido a una acción, situación o transacción, que puede reducir la confianza en la integridad y competencia de los clientes, accionistas, empleados o público en general, es decir, se produce un deterioro de la percepción de la compañía. Este riesgo se mide con relación a las quejas.

IndicadorLímite

Total de quejas  $\leq 10,000$

a. Riesgo de negocio: son aquellas pérdidas que el Grupo Financiero puede enfrentar, resultado de características propias de su negocio, cambios económicos o en su entorno.

IndicadorLímite

ICOR Comercial Al menos 0.8 veces

ICOR Consumo Al menos 1 vez

ICOR Vivienda Al menos 0.4 veces

Al 31 de diciembre 2020, no se han presentado eventos relevantes que reportar.

## 42. Razón de apalancamiento (cifras no auditadas)

De conformidad al cumplimiento de los acuerdos de supervisión de Basilea y a las Disposiciones vigentes, se calcula la razón de apalancamiento bajo la metodología establecida por la Comisión, con la finalidad que permita observar si el capital del Grupo Financiero soporta de manera adecuada los activos de la propia institución.

A continuación, se presenta la razón de apalancamiento al cierre de 2020:

ReferenciaRubroImporte

Exposiciones dentro del balance

1Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance) \$336,787

2Importes de los activos deducidos para determinar el capital de Nivel 1 de Basilea III (27,786)

3Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2) 309,001



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 110 / 12

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

Exposiciones a instrumentos financieros derivados  
4Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)8,007  
5Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados5,672  
6Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo -  
7Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados(657)  
8Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central -  
9Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos -  
10Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos -  
11Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)13,022

Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores  
12Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas37,245  
13Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas -  
14Exposición Riesgo de Contraparte por SFT -  
15Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros -  
16Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)37,245

### ReferenciaRubroImporte

Otras exposiciones fuera de balance  
17Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)59,143  
18Ajustes por conversión a equivalentes crediticios(15,557)  
19Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)43,586

### Capital y exposiciones totales

20Capital de Nivel 170,125  
21Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)402,854

### Coefficiente de apalancamiento

22Coeficiente de apalancamiento de Basilea III17.41%

### Notas explicativas de la razón de apalancamiento

#### ReferenciaExplicación

1Total, de activos del Banco sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.

2Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones). El monto se debe registrar con signo

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 111 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

negativo.

3Suma de las líneas 1 y 2

4Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las Disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes:

- a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para el Banco.
- b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia.
- c) El efectivo recibido, así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda.
- d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente.
- e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos. En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.

ReferenciaExplicación

5Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las Disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las Disposiciones.

En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que el Grupo Financiero haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.

6No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.

7Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.

8No aplica.

9No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.

10No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 112 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.

11Suma de las líneas 4 a 10

12Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios de Contabilidad.

13Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

- a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación.
- b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento.
- c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar.
- d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo.

El monto se debe registrar con signo negativo.

ReferenciaExplicación

14Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las Disposiciones aplicables a las Instituciones de Crédito cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.

15Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que el Grupo Financiero otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.

Adicionalmente, si el Grupo Financiero puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente al Grupo Financiero.

16Suma de las líneas 12 a 15

17Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios de Contabilidad.

18Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las Disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 113 / 12

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

referencia en el inciso IV del Artículo 2 Bis 22 de dichas Disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%.

El monto se debe registrar con signo negativo.

19 Suma de las líneas 17 y 18

20 Capital Básico calculado conforme al Artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones.

21 Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19

22 Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

Activos ajustados

Notas explicativas de los Activos Ajustados

Referencia Descripción Importe

1 Activos totales \$382,662

2 Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria -

Referencia Descripción Importe

3 Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento -

4 Ajuste por instrumentos financieros derivados 3,174

5 Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores 1,218

6 Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden 43,586

7 Otros ajustes (1,644)

8 Exposición del coeficiente de apalancamiento \$402,854

Referencia Descripción

1 Total de activos del Banco sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

2 Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. El monto se debe registrar con signo negativo.

3 No aplica. El ámbito de aplicación es sobre el Banco sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

4 Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 114 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance del Banco. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.

5Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance del Banco.

El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.

6Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.

7Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. El monto se debe registrar con signo negativo.

8Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

Conciliación entre Activo Total y la exposición dentro del Balance

ReferenciaConceptoDic-20

1Activos totales\$382,662

2Operaciones en instrumentos financieros derivados(9,848)

3Operaciones en reporto y préstamo de valores(36,027)

4Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento

-

5Exposiciones dentro del Balance\$336,787

Notas explicativas a la conciliación entre el Activo Total y la exposición dentro del Balances

ReferenciaDescripción

1Total de activos del Grupo Financiero sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

2El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros.  
El monto se debe registrar con signo negativo.

3El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros.

El monto se debe registrar con signo negativo.

4No aplica. El ámbito de aplicación es sobre el Grupo Financiero sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 115/ 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

5Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador de la razón de apalancamiento).

Concepto/trimestreSep-20Dic-20Variación (%)

Capital Básico 1/\$69,946\$70,1250.2%

Activos Ajustados 2/437,522402,854(7.9%)

Razón de Apalancamiento 3/15.99%17.411.42%

#### 43.Impactos financieros y operativos de COVID-19

El Grupo Financiero ha implementado diferentes medidas operativas y de negocio que tienen el objetivo de mejorar el desempeño de sus recursos y minimizar los impactos financieros de este entorno adverso. Algunas de las principales medidas son las siguientes:

a)Se robustecieron los procesos de otorgamiento de créditos, principalmente los enfocados a la cartera comercial. Esto originó que durante 2020 se contrajo la cartera de crédito en \$21,727.

b)Como se menciona en la Nota 12, en los meses de marzo a diciembre se llevaron a cabo reestructuras de créditos por \$6,719.

c)Considerando que algunos sectores económicos del país tendrán un proceso de recuperación económico lento, el Grupo Financiero mantiene constituidas al 31 de diciembre de 2020 reservas adicionales a las requeridas por la Comisión que por un importe de \$1,421; las cuales fueron constituidas con base en la metodología que se explica en la Nota 3; las cuales considera la Administración que serán suficientes para hacer frente a cualquier posible contingencia futura.

d)Se cerraron 251 sucursales las cuales representan el 28% del total de sucursales con las que operaba al 31 de diciembre de 2019 el Grupo Financiero (información no auditada).

#### 44.Hechos posteriores

Escisión Sinca Inbursa- El Grupo Financiero, tiene la intención de escindir parte menor de su activo, pasivo y capital, provenientes de sus subsidiarias Promotora Inbursa, S.A. de C.V. y Sinca Inbursa, S.A. de C.V. La escisión propuesta, dará lugar a una sociedad de nueva creación cuyas acciones serán negociadas en el mercado de valores y su principal objeto será ampliar el portafolio de inversiones, continuar ayudando a acelerar y fortalecer el desarrollo de empresas y proyectos en diversos sectores.

#### 45.Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2020, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros del Grupo Financiero.

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

NIF C-17, Propiedades de inversión (NIF C-17)- Al no existir una NIF que establece las

---

---

bases para el reconocimiento contable de las propiedades de inversión (mantenidas para obtener rentas o apreciación de capital), se ha aplicado la Circular 55 emitida por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que solamente permite utilizar el modelo de costo de adquisición para su valuación. El principal cambio que establece la NIF C-17 es establecer la posibilidad de que las propiedades de inversión mantenidas para apreciación de capital se valúen, opcionalmente, a su costo de adquisición o a su valor razonable. Si se opta por aplicar el modelo del valor razonable, en cada fecha de cierre de los estados financieros las propiedades de inversión deben valuarse a su valor razonable, y debe determinarse en base a lo establecido en la NIF B-17, Determinación del valor razonable. Las pérdidas o ganancias derivadas de los ajustes por la valuación deben reconocerse en el resultado integral como un ORI del periodo en que surjan. Cuando se disponga del activo, el ORI debe reciclarse a resultados.

Esta NIF establece que deben reconocerse las propiedades de inversión en el estado de situación financiera, al cumplirse los elementos de la definición de activo; es decir, cuando para la entidad las propiedades de inversión:

- a) Son un recurso económico sobre el que se tiene derecho;
- b) Tienen el potencial de generarle beneficios económicos;
- c) Están bajo su control; es decir, se tiene la capacidad de dirigir su uso y de obtener los beneficios económicos futuros que derivan de las mismas, restringiendo a terceros el acceso a dicho control y dichos beneficios económicos; y
- d) Surgió como consecuencia de eventos pasados que le afectaron económicamente.

NIF C-22, Criptomonedas (NIF C-22)- Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento en los estados financieros de:

- a) Inversiones en criptomonedas;
- b) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar denominadas en criptomonedas;
- c) En su caso, los gastos de minería para obtener criptomonedas;
- d) Las criptomonedas que no son de su propiedad, pero que mantiene bajo su custodia.

El reconocimiento inicial de criptomonedas debe ser a costo de adquisición. Posteriormente, a la fecha del estado de situación financiera, deben valuarse a su valor razonable, en base a lo establecido en la NIF B-17, Determinación del valor razonable y los efectos de la valuación deben reconocerse en resultados. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que la falta de un mercado activo para negociar una criptomoneda es evidencia de la baja probabilidad de recuperarla, dado que no existe otra forma de obtener sus beneficios económicos. Por lo tanto, la NIF C-22 requiere que en la valuación de una criptomoneda se utilice un valor razonable de Nivel 1 y, en su caso, de Nivel 2 sólo si se determina considerando lo establecido en la NIF B-17; de no ser posibles estas determinaciones, debe considerarse que el valor razonable de una criptomoneda es igual a cero.

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

Mejoras a las NIF 2021 que generan cambios contables:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros - Da la opción de valorar las inversiones en instrumentos negociables de capital a través de utilidad o pérdida neta para que los cambios posteriores en su valor razonable afecten ORI, con esta opción se converge con la NIIF 9 Instrumentos financieros.

---

---

Así mismo las Mejoras a las NIF 2021 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Comisión que entrarán en vigor en 2021 y en periodos posteriores

Tasa de interés efectiva de cartera de crédito - El 13 de marzo de 2020 la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución mediante la cual la aplicación de la tasa de interés efectiva a que se refiere el criterio B-6 "Cartera de Crédito" será de aplicación obligatoria para las instituciones de crédito a partir del 1 de enero de 2022, debiendo reconocer en dicha fecha como una solución práctica el efecto acumulado inicial en el resultado de ejercicios anteriores. Durante el ejercicio de 2021, las instituciones podrán seguir utilizando la tasa de interés contractual en la determinación del costo amortizado. Las instituciones de crédito deberán revelar en notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2022 los ajustes llevados a cabo en la determinación de los efectos iniciales de la tasa de interés efectiva.

Estimación preventiva para riesgos crediticios. Mediante resolución modificatoria a las Disposiciones emitida el 13 de marzo de 2020 en el DOF se llevaron a cabo diferentes actualizaciones:

1.Actualización del modelo y parámetros - La Comisión detectó oportunidades de mejora a la metodología vigente con las cuales estima que se obtendrá una mejor estimación de los parámetros de riesgo, debido a que resultaron en una simplificación de los modelos de probabilidad de incumplimiento, eliminando variables redundantes o de acceso limitado y finalmente, incorporando una gradualidad en la estimación de la severidad de la pérdida para los créditos atrasados

Por otro lado, como parte del proceso de actualización continuo de la regulación en materia de calificación de cartera, la Comisión realizó una nueva calibración de las metodologías para el cálculo de reservas con enfoque de pérdida esperada para la cartera comercial.

Finalmente, se realizaron aclaraciones y presiones a las Disposiciones para otorgar seguridad jurídica a las instituciones de crédito en la aplicación de cálculo del requerimiento de capital por el ajuste de valuación crediticia, debido a que algunas instituciones de crédito estaban considerando en fracciones de año a la variable denominada "Plazo Efectivo o de Vencimiento" en operaciones derivadas con plazos menores a un año, siendo que el valor de esta debe estar limitada a un año.

Las actualizaciones y modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2021.

2.Adopción de una Metodología Interna de reservas basada en la NIF C-16 Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC)" (NIF C-16).

a.Se reforman los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito, para hacerlos consistentes con las normas de información financiera nacionales e internacionales, lo que permitirá contar con información financiera transparente y comparable con otros países.

b.Se reforma la metodología para calificar la cartera crediticia de las instituciones de crédito, modificando el concepto de cartera vigente y cartera vencida, por cartera en etapas 1, 2 o 3, lo que permitirá que las propias instituciones de crédito controlen

---



de mejor manera el riesgo de crédito al que se encuentran sujetas y establezcan de manera consistente a esos riesgos, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

c. Debido a que la identificación del nivel de deterioro de la cartera crediticia debe darse antes del incumplimiento, tomando en consideración, entre los principales factores, los incrementos significativos en indicadores de riesgo crediticio, la degradación en la calificación externa del instrumento o acreditado, los incrementos significativos de riesgo en otros instrumentos del mismo acreditado, la información de morosidad, los deterioros significativos en indicadores de mercado, los cambios significativos en el valor de las garantías o en los resultados operativos del acreditado, incluso, aquellos del entorno económico, se realizan modificaciones a las disposiciones para permitir incorporar modelos internos, o los basados en la NIF C-16 "Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC)", para calificar cartera crediticia.

d. Se llevan a cabo adecuaciones a las disposiciones para que la estimación de las pérdidas esperadas se realice por las instituciones de crédito considerando 3 etapas dependiendo del nivel de deterioro crediticio de los activos, siendo

- Etapa 1 aquella que incorporará los instrumentos financieros cuyo riesgo crediticio no se ha incrementado de manera significativa desde su reconocimiento inicial y la estimación deberá constituirse por un periodo de 12 meses;
- Etapa 2 incorporará los instrumentos en los que se presenta un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial,
- Etapa 3 englobará los instrumentos en los que existe una evidencia objetiva de deterioro y que, en la etapa 2 como la 3, se establece que las instituciones de crédito deberán constituir las estimaciones preventivas por el plazo remanente de vencimiento;

e. Con el objetivo de contribuir a la solvencia, estabilidad y correcto funcionamiento de las instituciones de crédito, al contar con las reservas preventivas por riesgos crediticios y de capitalización consistentes entre sí, en protección de los intereses del público ahorrador, se reforman las disposiciones para incorporar las metodologías internas para medir de manera más precisa el riesgo de crédito y por tanto, se establecen los lineamientos mínimos para desarrollo de parámetros y sistemas de calificación, incluyendo la necesidad de definir las etapas de deterioro con criterios mínimos y, de manera indispensable, que las instituciones de crédito hayan sido o vayan ser autorizadas por la Comisión para utilizar modelos internos para el cálculo de los requerimientos de capitalización.

f. Para el caso de utilizar modelos internos, se establece la obligación para las instituciones de crédito de verificar el apego del modelo autorizado por la Comisión, estableciendo los requisitos al efecto necesarios.

En el Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre de 2020 mediante Resolución Modificatoria la Comisión establece la metodología para el reconocimiento las reservas basadas en la NIF C-16:

a) Las instituciones de crédito, a fin de constituir el monto de reservas preventivas por riesgos crediticios conforme a lo establecido, podrán optar por alguna de las alternativas señaladas en las fracciones siguientes:

I. Reconocerán en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 31 de enero de 2022 el efecto financiero acumulado inicial derivado de aplicar por primera vez la metodología de calificación de cartera crediticia que corresponda,

siempre y cuando revele en los correspondientes estados financieros trimestrales y anual del ejercicio 2022, así como en cualquier comunicado público de información financiera, como mínimo lo siguiente:

- La metodología de calificación utilizada para constituir el monto de las reservas;
- Que optó por realizar el reconocimiento del efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación de la presente Resolución;
- Una amplia explicación del registro contable efectuado para el reconocimiento del citado efecto;
- Los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el estado de situación financiera como en el estado de resultado integral de haber optado por efectuar el reconocimiento del efecto antes mencionado en los resultados del ejercicio, y
- Una explicación detallada sobre los rubros y montos por los cuales se realizó la afectación contable.

Para efectos de la presente fracción, se entenderá como efecto financiero acumulado inicial, a la diferencia que resulte de restar en la misma fecha las reservas que se deberán constituir por el saldo de la Cartera Crediticia conforme a este instrumento, aplicando la metodología por la que hayan optado vigente a partir del 1 de enero de 2022, menos las reservas que se tendrían por el saldo de dicha cartera, con la metodología vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.

II. Constituir el monto de las reservas preventivas por riesgos crediticios al 100 %, en un plazo de 12 meses, contados a partir del 31 de enero de 2022. Al respecto, las Instituciones de crédito deberán constituir de manera acumulativa dichas reservas conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{MEFACI}_i = \text{MEFACI} \times (i/12)$$

En donde:

$\text{MEFACI}_i$  = Monto de reservas a reconocer en el capital contable para la Cartera Crediticia correspondiente al mes  $i$ .

$\text{MEFACI}$  = Monto de reservas a constituir por el efecto financiero acumulado inicial a que se refiere la fracción I del presente artículo transitorio.

$i = 1, \dots, 12$ , en donde 1 representa el primer mes transcurrido de la entrada en vigor a que hace referencia el artículo transitorio primero de dicha resolución modificatoria.

Las instituciones de crédito deberán revelar en los estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 el efecto que derive de este cálculo, así como en cualquier comunicado público de información financiera, como mínimo lo siguiente:

- a. La metodología de calificación utilizada para constituir el monto de las reservas de conformidad con la presente fracción;
- b. Que optó por realizar el reconocimiento del efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación de las presentes disposiciones de conformidad con la presente fracción;
- c. Una amplia explicación del cálculo efectuado conforme a la presente fórmula y su efecto tanto en el estado de situación financiera como en el estado de resultado integral, así como en su índice de capitalización y sus componentes, y
- d. Una explicación detallada sobre los rubros y montos por los cuales se realizó la

---

afectación contable.

Cuando el monto de las reservas preventivas a constituir por la aplicación de la metodología utilizada a partir del 1 de enero de 2022 sea mayor al saldo del rubro de resultado de ejercicios anteriores, la diferencia que resulte se reconocerá en los resultados del ejercicio correspondiente.

Cuando las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que tuvieran constituidas con anterioridad al 1 de enero de 2022 fueran mayores al 100 % del monto requerido conforme a la metodología por la que hayan optado vigente a partir de tal fecha, las instituciones de crédito liberarán el excedente de reservas apejándose a lo previsto en los criterios de contabilidad a que se refiere el artículo 174 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Las instituciones de crédito deberán tener constituido el 100 % del monto de las reservas preventivas para riesgos crediticios correspondientes a la calificación de la Cartera Crediticia, derivadas de la utilización de la metodología aplicable, a partir del 31 de diciembre de 2022.

b) Como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el anexo 33 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables derivados de la presente Resolución. En todo caso, las instituciones de crédito deberán revelar en notas a los estados financieros los principales cambios en la normatividad contable que afecten o pudieran afectar significativamente sus estados financieros, así como la mecánica de adopción y los ajustes llevados a cabo en la determinación de los efectos iniciales de la aplicación de los criterios contables contenidos en la presente Resolución.

Los estados financieros básicos consolidados trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones, de conformidad con las presentes disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

Los efectos derivados de la aplicación de los criterios de contabilidad modificados, deberán reconocerse haciendo las afectaciones correspondientes en el capital contable dentro del resultado de ejercicios anteriores

A la entrada en vigor de esta resolución toda referencia al "balance general" o al "estado de resultados" contenida en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, deberá de entenderse que se trata del "estado de situación financiera" y del "estado de resultado integral", respectivamente. En adición a lo anterior, se entenderá por cartera con riesgo de crédito etapa 3 lo que antes se entendía por cartera vencida. Finalmente, las referencias al término títulos conservados a vencimiento, se entenderá que se tratan de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores). Lo anterior en consistencia con los "Criterios de Contabilidad aplicables a las instituciones de crédito", contenidos en el Anexo 33 de dichas disposiciones."

3. Arrendamientos. En el Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre de 2020 mediante Resolución Modificatoria la Comisión establece que las instituciones de crédito que actúen como arrendatarias en arrendamientos anteriormente reconocidos como arrendamientos operativos, deberán reconocer inicialmente el pasivo por arrendamiento de conformidad con el inciso a) del párrafo 81.4 de la Norma de Información Financiera Mexicana (NIF) D-5 "Arrendamientos" (NIF D-5), y el activo por derecho de uso,

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 121 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

atendiendo a lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

Para aquellas instituciones de crédito obligadas a determinar y reportar información financiera a su casa matriz, relacionada con la aplicación inicial de la norma de arrendamientos a partir del ejercicio 2019, podrán registrar en los resultados de ejercicios anteriores el diferencial entre el monto determinado y reportado a dicha casa matriz, y el efecto inicial determinado el 1 de enero de 2022 por efectos de la aplicación inicial de la NIF D-5.

Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión:

En el Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre de 2020 mediante Resolución Modificatoria la Comisión establece que las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 33 que se modifica mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, el Grupo Financiero está en proceso de evaluar y determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

## 46. Autorización para la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros adjuntos y las notas correspondientes fueron autorizados por los funcionarios que los suscriben para su emisión el 22 de marzo de 2021, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, están sujetos a revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de la revisión por parte de esta autoridad supervisora. Los estados financieros consolidados con cifras al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2020.

\* \* \* \* \*

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B.  
DE C.V.**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

PAGINA 1 / 1

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

ESTE REPORTE SE ANEXA EN PDF EN EL ARCHIVO `gpsinfin`

---